

ess

- Educación
- Superior y
- Sociedad
-
- Nueva
- Época
-
- Año 14
- Número 1
- Enero 2009
-
- Experiencias
- de convergencia
- académica
- en los países
- del MERCOSUR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

REVISTA EDUCACION Y SOCIEDAD

NUEVA ÉPOCA

EDITORIA GENERAL

GENERAL EDITOR

Hebe Vessuri

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL

INTERNACIONAL

INTERNATIONAL CONSULTING EDITORIAL COUNCIL

Carmen García Guadilla (Venezuela)

Ana Lúcia Gazzola (Brasil)

Jorge Landinelli (Uruguay)

María José Lemaitre (Chile)

Elvira Martín Sabina (Cuba)

Marcella Mollis (Argentina)

Luís Piscocoy Hermosa (Perú)

Patrick Attié (Haití)

Renato Janine Ribeiro (Brasil)

Gustavo Rodríguez Ostría (Bolivia)

Xiomara Zarur (Colombia)

DIRECTOR IESALC

DIRECTOR

Jose Renato Carvalho

© Instituto Internacional de UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
IESALC, 2008

Depósito Legal pp 79-0031 (2da etapa)

ISSN 0798-1228

Publicación semestral / Tiraje: 500 ejemplares

Coordinación de producción:

Grace Guerrero Fredrikson

Ayurami Rodríguez Rodríguez

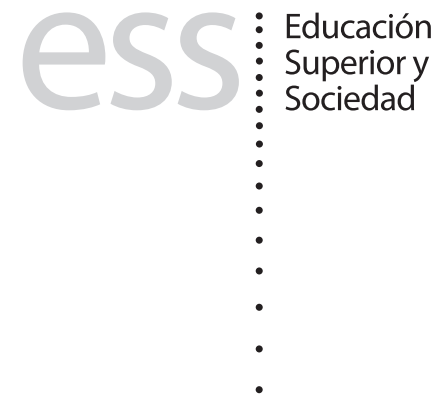
Diseño gráfico y diagramación:

María de Lourdes Cisneros

Impreso por: Minipres

Dirección: Apartado Postal: N° 68.394,
Caracas 1062-A, Venezuela.
Telf :+58 (212) 286.1020
Fax :+58 (212) 286.0326

E-mail: iesalc@unesco.org.ve
www.iesalc.unesco.org.ve



ess

• Educación • Superior y • Sociedad

La revista *Educación Superior y Sociedad* es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, con sede en Caracas, Venezuela.

La revista *Educación Superior y Sociedad* está consagrada a publicar resultados de investigación; identificar brechas de conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas inter-nacionales e inter-epistémicas para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico; estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación en la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región.

Todos los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no de la revista, ni de IESALC, ni de las instituciones a las que pertenecen los firmantes.

Educación Superior y Sociedad is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) from UNESCO, located in Caracas, Venezuela.

The *Educación Superior y Sociedad* is dedicated to publishing research results; identifying knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and inter-epistemic arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue; fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communication platform for research and a repository of research related to higher education on the countries of the region.

All signed articles are the exclusive responsibility of their authors, and not of the journal, IESALC, or the institutions to which they belong.

Editorial

Editorial

La internacionalización como recurso estratégico para la transformación de la educación superior
Internationalization as a strategic resource for transforming higher education

Jorge Landinelli 9

1 La cooperación internacional en ciencia y tecnología
International cooperation in science and technology
Gabriel Aintablian y Omar Macadar 17

2 La AUGM y su contribución a la integración regional
AUGM and its contribution to regional integration.
Rossana Campodónico 27

3 Ciencia y tecnología para la unidad. Una mirada desde Venezuela.
Science and technology for unity. A view from Venezuela.
Luis F. Marciano 49

4	Una mirada desde la educación superior a la experiencia del foro de decanos de agronomía del MERCOSUR <i>A view from higher education of the experience of the Agronomy Deacons Forum of MERCOSUR</i> Abadie Panambi	61
5	Procesos regionales en educación superior. El mecanismo de acreditación de carreras universitarias en el MERCOSUR. Reconocimiento regional de los títulos y de la calidad de la formación <i>Regional processes in higher education. The university course accreditation mechanism in the MERCOSUR. Regional recognition of diplomas and of the quality of training</i> Rocío Robledo y Adriana Caillón	73
6	Integración regional e internacionalización de la educación superior en el contexto del MERCOSUR: la experiencia de ARQUISUR (1992-2008) <i>regional integration and internationalization of higher education in the context of the MERCOSUR; the experience of ARQUISUR (1992-2008).</i> Salvador Schelotto	99
7	Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior. <i>International cooperation and the internationalization of higher education</i> Gabriela Siufi	119
8	UNILA: universidade para a integração latino-americana <i>UNILA: a university for latin american integration</i> Helgio Trindade	147
9	La red MERCOSUR una década de investigación económica en la región <i>The MERCOSUR network: a decade of economic research in the region</i> Marcel Vaillant	155

EDITORIAL

EDITORIAL

**LA INTERNACIONALIZACION
COMO RECURSO ESTRATEGICO PARA LA
TRANSFORMACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
INTERNATIONALIZATION
AS A STRATEGIC RESOURCE
FOR TRANSFORMING HIGHER
EDUCATION**

JORGE LANDINELLI

CONSIDERACIONES GENERALES

Resulta apropiado ordenar estas breves observaciones sobre la relevancia de las experiencias de internacionalización académica en la región desde una aseveración genéricamente admitida: los rasgos distintivos de la pasada era industrial se han eclipsado y transitamos una etapa histórica de profunda conmoción cultural, en la que el valor agregado de la utilización del conocimiento, incorporado al mundo de la producción, la organización social y el trabajo, es el factor determinante de la competitividad, la prosperidad y el bienestar de los países. Aceptando esa perspectiva ha sido procedente asumir que las llamadas sociedades del conocimiento son las sociedades de la enseñanza y el aprendizaje constante, de la universalización de las oportunidades educativas, de la creación de nexos sociales inclusivos con la tecnología y de la promoción sostenida de actividades diversificadas en los campos de la investigación para la innovación. No obstante, ese prototipo de sociedad cimentado en la formación cualificada de sus recursos humanos y el fomento de la eficacia cognitiva tiene incumbencias limitadas, se identifica, expande y consolida esencialmente en aquellos contextos sociales que cuentan con estructuras productivas avanzadas.

Las condiciones dispares en el dominio del saber, determinadas por una concentración desequilibrada de sus momentos de producción, apropiación y administración, sujetos a muy potentes resguardos normativos y comerciales, han instaurado una nueva división internacional del trabajo en el terreno de la educación superior y la investigación. Ella es un componente de peso de la dinámica que reproduce a escala mundial desigualdades

dramáticas en las posibilidades de transformación de las prácticas sociales y de acceso a los nuevos modelos civilizatorios. Todas las evidencias enseñan que las carencias en el manejo del conocimiento son un factor preeminente entre los que propician el retraso de grandes superficies geográficas afectadas por agudos síntomas de pobreza, vulnerabilidad y marginalidad. Semejantes padecimientos excluyen y distancian a vastas comunidades humanas del desarrollo integral y duradero, de la elaboración de democracias políticas completas y estables, de la expansión de la ciudadanía fundada en la cohesión social, del desenvolvimiento de sistemas productivos innovadores competitivos y responsables ante los problemas ambientales.

Es evidente que la fisonomía de América Latina y el Caribe es hoy muy diferente a la que durante décadas dio marco a la adquisición de los principales atributos de sus establecimientos de educación superior. Ellos se enfrentan actualmente a la urgencia de elaborar reformas significativas para colocarse de modo reflexivo, crítico y propositivo frente a las consecuencias de esas mutaciones y transiciones globales que influyen notablemente en la composición de sus alternativas de futuro. En particular las más consolidadas entidades universitarias complejas, aquellas donde se condensa la responsabilidad de preservación y promoción del patrimonio cultural y científico de los países, en su condición de comunidades intelectuales de enseñanza avanzada, creación intelectual e investigación científica, se ven obligadas a actuar creativamente para evitar encontrarse a la deriva en el contexto de un mundo atravesado por agudos desequilibrios, escasamente solidario, sometido a cambios vertiginosos y profundas incertidumbres.

En ese sentido, ante la enérgica interpelación de los nuevos escenarios que se han configurado a escala mundial amparados por la resignificación del valor del conocimiento, el incremento del intercambio académico internacional, sustentado en múltiples y diferenciados vínculos asociativos, forma parte sustancial de los imprescindibles procesos de mejora y fortalecimiento de la educación superior en toda la región. Sin margen de error, puede afirmarse que la colaboración, la comparabilidad y la compatibilidad en el ambiente internacional son elementos clave para estimular el perfeccionamiento de las prácticas institucionales y el dinamismo innovador de las comunidades científicas, en la perspectiva de aportar a la formulación e implementación de respuestas eficientes a los desafíos de alcanzar el desarrollo compartido y sustentable.

En línea con la aseveración precedente, parece razonable entender que los sistemas de educación superior se enfrentan a una trascendente renovación estratégica del área de la cooperación. El reto es superar la subsistencia del gravoso impacto de los modelos asistencialistas, asimétricos y unidireccionales, que por lo regular han patrocinado e impuesto con efectos perniciosos buena parte de los organismos internacionales, muchas agencias especializadas de los gobiernos de los países industrializados y el grueso de las entidades multilaterales de crédito, mediante programas homogéneos poco permeables a la negociación, ofertas cerradas de financia-

miento y ayudas asignadas en concordancia con sus visiones privativas de las lógicas y prioridades adecuadas al desenvolvimiento de la educación superior latinoamericana.

Ahora se trata de promover con urgencia la hechura de una nueva generación de políticas sectoriales que otorguen centralidad a nuevos formatos diferenciados de colaboración internacional paritaria, proactivos y solidarios, sustentados en la confianza, la reciprocidad y el beneficio mutuo. En todo el continente, se manifiestan nuevos modos de percepción y reajuste del fenómeno de la internacionalización de la educación superior, concibiéndolo con una tónica más plana, flexible, equitativa y bidireccional, legitimada en el consenso y no condicionada por prescripciones parciales. Esos enfoques diferentes se han agregado paulatinamente a muchos de los complejos procesos de transformación y modernización de los distintos sistemas educativos nacionales.

Es un hecho que ninguna sociedad latinoamericana puede prescindir de los tejidos integracionistas y enfrentar por sí sola los requerimientos de elaborar iniciativas viables para la configuración de un orden internacional más solidario y de mayor calidad democrática. Del mismo modo, los sistemas de educación superior ya no pueden ser entendidos como estructuras complejas autosostenidas, ligadas a espacios territoriales reservados por las fronteras nacionales y basadas en el desarrollo hacia adentro, en acumulaciones académicas particulares o repliegues autosuficientes. El vigor de la educación superior es inseparable de su capacidad para interactuar en procesos intelectuales y científicos ampliados, sumando a sus funciones características de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad, la gestión de una dimensión internacional e intercultural que sirva al enriquecimiento de su calidad.

Sin embargo, no sería suficiente que los países de América Latina y el Caribe dispusieran de instituciones de educación superior capaces de sostener grupos de especialistas competentes y dúctiles, cuyo mérito radicaría básicamente en contar con las idoneidades necesarias que les permitieran mantenerse al tanto de las investigaciones de vanguardia que se llevan a cabo en gabinetes y laboratorios de los países desarrollados, para asimilar pasivamente sus resultados y probar su adaptación a usos locales.

El descuido en la protección, retención y formación de una masa crítica de personas actualizadas y calificadas, pero también motivadas por los retos de la generación, acumulación y aplicación de conocimientos contextualizados y pertinentes, ajustados a las circunstancias diferenciales de las realidades nacionales menos desarrolladas, llevaría inexorablemente a la ampliación de la brecha cognitiva que las separa de las zonas más aventajadas del planeta. Ello es así porque ese déficit de los activos nacionales en capacidad y competencia inteligente acrecentaría de modo alarmante las dificultades para dar respuesta a las más apremiantes aspiraciones de alcanzar el bien común, reducir las inequidades y acceder a los beneficios del crecimiento económico sustentable y el progreso humano.

En términos muy claros, la Declaración de Cartagena aprobada recientemente por la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2008) ha señalado:

“La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de soluciones a problemas estratégicos.”

“Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.”

MIRADAS SOBRE LA INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA EN EL MERCOSUR

De acuerdo con esa tendencia programática y estableciendo una plataforma positiva de valiosos antecedentes para su desarrollo, respondiendo a motivaciones de mejora de la calidad y pertinencia de las prácticas académicas y científicas, las modalidades ensayadas para potenciar las conexiones e interacciones complementarias entre organismos universitarios en el espacio geográfico de los países que se agrupan en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han sido diversas. El conjunto de esas líneas de trabajo, más allá de limitaciones e insuficiencias en sus niveles de realización, han asumido progresivamente durante muchos años una creciente importancia y visibilidad. Entre otras iniciativas fundadas en la voluntad de convergencia transfronteriza para conjugar fortalezas dispersas y lograr el aprovechamiento conjunto de capacidades, se han integrado a la agenda de los más significativos emplazamientos educativos superiores de la subregión asuntos tales como:

- la estructuración de redes disciplinarias o temáticas fundadas en la identificación de los intereses comunes de equipos científicos que ejecutan proyectos análogos y abordan emprendimientos colectivos, compartiendo ideas y hallazgos, experiencias de aprendizaje y trabajo innovador, usos de equi-

pamiento tecnológico e infraestructuras materiales complejas, subsidios e inversiones provenientes del financiamiento de contratos de investigación;

- el estímulo a las diferentes modalidades de movilidad de profesores y estudiantes de grado y posgrado en cursos regulares, estudios parciales o semipresenciales, pasantías de investigación o prácticas profesionales, que buscan establecer lazos curriculares estables entre instituciones de diferentes países;
- la promoción de una diversidad de tipos de eventos – congresos, foros, seminarios – abiertos al intercambio intelectual y científico, al relacionamiento personal, al diálogo constructivo y crítico entre diferentes agentes institucionales y actores del mundo académico;
- la extensión y mejoramiento sustancial de los recursos para la transmisión de conocimientos por medios impresos o digitales, favorecidos por la emergencia de una cultura de la virtualidad respaldada en los avances de las tecnologías de la información y la comunicación y en la consiguiente modificación de las nociones acerca del espacio y del tiempo abierto al tráfico científico;
- la formalización de alianzas por convenios, acuerdos y protocolos de alcance regional o subregional, dirigidas a ejecutar acciones concertadas de superación de la calidad académica de las instituciones, fundando consorcios de naturaleza pública encargados de desenvolver mecanismos comunes orientados a la acreditación de carreras, la convalidación de estudios o el reconocimiento de titulaciones.

En este número de Educación Superior y Sociedad, atendiendo a la importancia asignada a esta clase de procesos de internacionalización fundamentados en la percepción de los alcances no económicos o comerciales de la integración regional, se vuelca una mirada exploratoria aunque incompleta sobre una serie de experiencias acumuladas que se encuentran vigentes en los países que participan del MERCOSUR. Algunas de ellas animadas por compromisos formales de carácter interinstitucional que han establecido redes de cooperación horizontal permanente, otras emanadas de decisiones políticas intergubernamentales que les han otorgado el respaldo de las garantías normativas inherentes a los acuerdos de carácter oficial.

- Rocío Robledo y Adriana Caillón ofrecen una visión analítica sobre la trayectoria del “Mecanismo de acreditación de

carreras universitarias en el MERCOSUR”, considerando su génesis, el acuerdo intergubernamental que formalizó su funcionamiento, sus criterios procesales, su aplicación experimental y sus impactos regionales, para finalmente valorar las perspectivas de su reciente pasaje a estructura operativa permanente (Sistema ARCUSUR).

- Rossana Campodónico examina “La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y su contribución a la integración regional”, desde su lejana fundación en 1991 hasta la actualidad, revisando las políticas desarrolladas por el organismo en la perspectiva de consolidación de un espacio académico común para un número muy significativo de Universidades públicas de los seis países que participan del MERCOSUR.

- Marcel Vaillant explica las características organizativas y cometidos de “La Red MERCOSUR: una década de investigación económica en la región”, aludiendo a uno de los emprendimientos asociativos disciplinarios de más significativa, reconocida y prestigiosa actuación, donde se conjugan los esfuerzos de grupos de investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas de los países que son miembros plenos del MERCOSUR.

- Salvador Schelotto aborda la “La experiencia de ARQUISUR (1992 – 2008)”, una amplia red académica compuesta por Facultades y Escuelas de Arquitectura pertenecientes a Universidades públicas de todos los países miembros o asociados del MERCOSUR, tratando su recorrido histórico, sus aportes a la vida académica, sus relaciones con otras redes y sus perspectivas de futuro.

- Panambi Abadie elabora “Una mirada desde la Educación Superior a la experiencia del Foro de Decanos de las Facultades de Agronomía del MERCOSUR”, como experiencia importante de red de instituciones que desenvuelve una amplia gama de actividades complementarias para el aseguramiento de la calidad educativa en una específica esfera disciplinaria de relevancia estratégica

- Hélió Trindade, plantea en “UNILA: universidade para a integração latino – americana”, la iniciativa emprendida por Brasil de creación de una Universidad Federal (UNILA) orientada a la promoción de la integración y la cooperación solidaria

por medio del conocimiento y de la cultura, desarrollando actividades de enseñanza e investigación en relación a temas de interés prioritario para el desarrollo de la región.

- Gabriel Aintablian y Omar Macadar informan sobre aspectos de “La cooperación internacional en Ciencia y Tecnología”, reseñando actividades multilaterales y orientaciones de redes regionales de investigadores, haciendo mención a la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR.

- Luis Marcano González reflexiona sobre el papel del conocimiento en la integración, como recurso imprescindible para favorecer el acercamiento regional, la mejora de la producción y la elevación de la calidad de vida de la población, fundamentando el significado de la creación de un Programa Marco de Ciencia y Tecnología para el MERCOSUR.

JORGE LANDINELLI

Politólogo uruguayo. Es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR / Uruguay), entidad de la cual fue Decano en dos periodos consecutivos entre 1995 y 2003. Ha sido Profesor Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO / Sede México) y en diferentes oportunidades se ha desempeñado como profesor visitante en organismos universitarios de Argentina, Brasil, Chile, España, y México. Sus actividades de investigación científica han comprendido distintos campos temáticos, especialmente: movimientos sociales y procesos políticos en Uruguay, políticas públicas y evolución institucional de la educación superior en América Latina, habiendo publicado artículos en revistas, libros y aportes en libros de coautoría. Es especialista en políticas de evaluación y acreditación universitaria, área de trabajo en la que se ha ocupado de distintas responsabilidades institucionales de dirección y ha desarrollado actividades de consultoría y asesoría técnica en su país y en el ámbito del Mercosur. En el marco de una amplia actividad académica internacional, desde 2003 ha sido miembro del Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro Mundial de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento.
jorlan@adinet.com.uy

1

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTERNATIONAL COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY

GABRIEL AINTABLIAN Y OMAR MACADAR

RESUMEN

En este artículo se plantea la importancia de la cooperación en ciencia y tecnología, en lo internacional con énfasis regional, especialmente para los países en desarrollo. Igualmente se describen actividades en entidades multilaterales de Iberoamérica y de MERCOSUR y se resalta la necesidad de resolver aspectos de certificación y de propiedad intelectual. Finalmente en este artículo se describen aspectos sobre las redes regionales de investigadores.

ABSTRACT

This article argues for the importance of cooperation in science and technology in the international sphere with a regional emphasis, especially for developing countries. It describes activities in multilateral entities of Ibero America and the MERCOSUR. In addition, it emphasizes the need to resolve issues of the certification of intellectual property. Finally, this article describes aspects concerning regional researcher networks.

El resultado de mayor impacto en el largo plazo, de las actividades en Ciencia y Tecnología es el conocimiento producido y difundido. Los conocimientos científicos constituyen lo confiable y por tanto aplicable en cada momento del desarrollo. Pueden envejecer pero perduran como válidos por muy largo tiempo. No se gastan sino que se fortalecen por el uso. Y el creador del conocimiento disfruta cuando los beneficios resultantes de sus aportes, son conocidos, aplicados y apropiados por muchos. Tanto mejor si como sucede cada día más, la difusión de los conocimientos se amplía en este mundo globalizado. Ciertamente es que cuando la producción de conocimiento puede ser incorporada por el sistema productivo, las cosas dejan de ser "... como en el mejor de los mundos". Aparecen entonces con todo su vigor los reclamos relativos a propiedad intelectual y el registro de patentes. En este terreno también estamos rezagados en la mayoría de nuestros países. Debemos aprender los mecanismos usados en el plano internacional para comprenderlos y ajustar nuestras prácticas a lo que nos permita incorporarnos a la inevitable globalización pero al mismo tiempo protegernos de los perjuicios que nos puede infligir la ignorancia.

La cooperación institucional dentro de cada país así como la cooperación internacional en ciencia y tecnología, aumentan la capacidad de producción de conocimientos y estimula a través de su difusión en medios especializados el desarrollo humano y social de los países involucrados. Los beneficios de la cooperación son comprendidos y utilizados por todos los países grandes, ricos y desarrollados. Pero es de estricta necesidad en los países que intentan desarrollarse para mejorar la calidad de vida de sus moradores. Entre estos países que son denominados piadosamente "en vías de desarrollo" existen también diferencias enormes en lo que invierten en desarrollo científico y en el producto que logran obtener de esas escasas inversiones.

Los países latinoamericanos vamos comprendiendo cada día mejor la necesidad de la cooperación y desarrollamos en la medida de nuestras capacidades los instrumentos que se requieren para optimizar nuestras posibilidades de fortalecimiento a través de la cooperación.

EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS REDES TEMÁTICAS

Creemos relevante referir algunas experiencias de cooperación en ramas especializadas de la ciencia. La Organización Internacional de Investigación del Cerebro (IBRO: www.ibro.org) tiene desde hace años programas de cooperación orientados a promover el fortalecimiento de las capacidades investigativas en neurociencia, en los países del tercer mundo. Organizó para eso comités regionales en las diferentes partes del mundo y comités para programas específicos de enseñanza de diferentes niveles como "Escuelas de Neurociencia" básicas, avanzadas y especializadas, cursos de postgrado y becas para el intercambio científico. El comité regional de IBRO para América latina y el caribe, tiene funcionando desde hace 5 años, un

programa de intercambio de jóvenes investigadores dentro de la región que otorga 40 becas por año. Es una estrategia accesible por lo económica y muy valiosa para asegurar el mejoramiento de las interacciones subregionales que potencian las posibilidades de fortalecimiento sin exagerar el riesgo del drenaje de cerebros. Similares experiencias se realizan en Virología, apoyadas por RECYT (ver mas abajo) y recientemente se ha lanzado una Maestría Regional en Biofísica.

IBEROAMÉRICA

Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

En la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Uruguay, 12-13 julio, 2006, se aprobó la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y se encargó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), la instrumentación de programas concretos para potenciar la cooperación.

Se definió entonces al OIC como un ámbito para promover la integración regional y para fomentar la cooperación en la generación, difusión y transferencia de conocimientos. Se propone generar mecanismos de mejorar la educación superior, la investigación científica e innovación orientada a un desarrollo sostenible de la región.

En el año siguiente, la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Chile, 8-10 de noviembre 2007) aprobó la creación de la Iniciativa Iberoamericana de movilidad académica Pablo Neruda tendiente a fortalecer los programas de Maestrías y Doctorados en la región. Se estimulan especialmente los intercambios regionales y subregionales en un marco de cooperación multilateral (que previene la generación de lazos de dependencia), horizontal y solidaria.

Es relevante para nuestros países el planteo de la necesidad de que las actividades de intercambio se realicen con la seguridad del reconocimiento de las actividades formativas realizadas en otros países. Es necesario entonces, que las instituciones que participan del intercambio cuenten con la acreditación de calidad de sus respectivas agencias nacionales. Son aun escasos, los países de Latinoamérica que tienen establecidas y funcionantes sus Agencias de Acreditación de Calidad educativa. La mayoría de los países que no tienen aún establecida su agencia nacional de certificación de la calidad educativa, están en proceso de organizarlas con el apoyo de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).

COOPERACIÓN Y REDES DENTRO DE MERCOSUR.

En este marco, un caso que merece particular atención es la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR. Si bien el origen del bloque regional, integrado en sus comienzos por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, fue el de la creación de un espacio regional para generar acuerdos en el área del comercio y aranceles aduaneros, hoy se va

consolidando como un bloque donde se desarrollan estrategias de cooperación tendientes a eliminar las asimetrías existentes entre los cuatro países. Demás está decir que las áreas de la innovación, la ciencia y la tecnología no son ajenas a estas "asimetrías".

En función de generar estos espacios de convergencia estructural en la región, la RECYT ha establecido en los últimos años una política de combinar las capacidades existentes en cada uno de los países miembros plenos del bloque regional, sobre la base de crear plataformas, que permitan no sólo establecer alianzas de cooperación entre los cuatro países, sino que a su vez le permita negociar programas de cooperación con países fuera de la región sobre la base de relaciones bloque a bloque, como es el caso de la cooperación con la Unión Europea. Actualmente, se encuentran en su fase de finalización de estas negociaciones los Proyectos BIOTECH MERCOSUR (BiotecSur) y el de Sociedad de la Información. Como ejemplo de estos acuerdos de cooperación dentro del bloque, describiremos algunos de los aspectos más relevantes de uno de ellos.

El proyecto BIOTECH MERCOSUR está orientado a promover un desarrollo común y coordinado de las capacidades económicas de la región, con un especial énfasis en el sector de alto potencial de las biotecnologías.

Los criterios básicos de actuación del proyecto atenderán las siguientes necesidades:

Crear una coordinación interna y sólida dentro del MERCOSUR en el campo de las biotecnologías, basada en el reforzamiento de las estructuras ya existentes en materia de coordinación regional en Ciencias y Tecnologías. Para ello se establecerá, en el seno de la RECYT, una Plataforma de Biotecnología que será un ámbito de coordinación, planificación y ejecución de actividades referido al desarrollo y aplicación de las biotecnologías, que estará integrado por representantes de las entidades públicas y privadas que desarrollan actividades en este área en los distintos países participantes.

Promover la transferencia de tecnología del sector académico hacia el sector productivo. Para ello, la Plataforma realiza un inventario-diagnóstico del sector de las biotecnologías en el MERCOSUR. Para completar la actividad, la Plataforma deberá identificar los flujos de información sobre biotecnologías en cada uno de los países del MERCOSUR y difundir los resultados en cada uno de los países, para luego tomar una serie de medidas de planificación según los resultados del diagnóstico. Tanto el diagnóstico como las actividades de planificación serán conducidos con el objetivo de desarrollar la coordinación regional y la transferencia tecnológica del sector académico al sector privado.

Elaborar estrategias regionales para promover la Biotecnología. Para ello, la Plataforma promoverá la aplicación de la Biotecnología en los sectores productivos proponiendo a las instancias políticas de cada uno de los países de la región políticas consensuadas y normativas armonizadas a nivel MERCOSUR.

Establecer una estructura institucional MERCOSUR que promueva estrategias regionales dirigidas a fortalecer la coordinación y transferencia tecnológica entre los distintos sectores involucrados en la Biotecnología. Por ello, la Plataforma apoyará la creación de una red de empresas biotecnológicas del MERCOSUR y diseñará una estrategia específica para el desarrollo de incubadoras y parques tecnológicos. Además, implementará un intercambio formal con las redes europeas.

Focalizar sobre temáticas de interés regional, orientadas a la demanda, en el ámbito de las biotecnologías aplicadas a los sectores agropecuario y alimentario, a fin de reducir el riesgo de dispersión. La Plataforma lanzará y gestionará proyectos concretos, con el mismo objetivo de desarrollo de la coordinación regional y de transferencia tecnológica del sector académico al sector privado. Cada proyecto será ejecutado por equipos de investigación y empresas de distintos países del MERCOSUR tendrá como objetivo responder a una demanda regional precisa en materia de transferencia de tecnologías.

Lograr una credibilidad operativa regional. Los proyectos integrados de interés regional constituyen el mayor y más importante conjunto de actividades del proyecto, y corresponden a las necesidades expresadas por los actores del sector durante la misión de formulación. A escala del MERCOSUR, permitirán la movilización y la reunión de equipos de investigación y empresarios, garantizando la formación del personal alrededor de temáticas prioritarias para la región. La obtención de resultados concretos de impacto significativo y duradero a escala regional, garantizará la credibilidad de la plataforma.

Alcanzar de manera sostenible los objetivos del proyecto: la Comisión de Apoyo al desarrollo de Biotecnologías MERCOSUR, constituye la base para la sustentabilidad y continuidad de los esfuerzos del proyecto. El objetivo es su progresiva incorporación a la estructura operativa de la RECYT, lo que posibilitará la continuidad de las actividades una vez que el proyecto concluya su período de ejecución.

GABRIEL AINTABLIAN

Licenciado en Biología (Universidad de la República, Uruguay). Es Subdirector de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y delegado ante la red especializada en ciencia y tecnología del MERCOSUR.

OMAR MACADAR

Doctor en Medicina, (Universidad de la República Uruguay), neurocientífico del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable de Uruguay. Es Director de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay. Fue Coordinador Regional para América Latina y miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Brain Research Organization (IBRO).

2

LA AUGM Y SU CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN REGIONAL

AUGM AND ITS CONTRIBUTION TO REGIONAL INTEGRATION.

ROSSANA CAMPODÓNICO

RESUMEN

El presente artículo refiere al proceso de conformación de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo desde sus orígenes a la actualidad. Se analizan las herramientas principales sobre las que se construye el proceso de integración mediante la generación de espacios académicos disciplinarios e interdisciplinarios así como con la implementación de programas de movilidad a nivel estudiantil y docente que son en la actualidad los que mayor número de beneficiarios tiene la Región. Estas actividades se complementan con programas específicos que determinan acciones concretas y que se desarrollan anualmente en el marco de convenios específicos con otras organizaciones o instituciones o por iniciativas de alguna de las universidades miembros. Estas herramientas están insertas en una concepción de política de la educación superior donde la pertinencia, la educación como un bien público y los principios de solidaridad regional e intraregional son los principios axiales de un desarrollo sostenido en la trayectoria histórica del Grupo Montevideo y que permitirán afrontar los desafíos que el nuevo siglo demandará.

ABSTRACT

The present article refers to the process of conformation of the "Asociación de Universidades Grupo Montevideo" from its origins up to present. It analyses the principal tools on which the process of integration is constructed through the generation of disciplinary and interdisciplinary academic spaces, as well as implementing student and academic mobility programs which are at present the largest number of beneficiaries that the Region has. These activities complement each other with specific programs that determine on an annual basis concrete actions that are developed within the framework of specific agreements with other organizations or institutions or derived from initiatives of one of the university members. These tools are inserted in a conception of higher education policy where relevance, education as a public good and the principles of regional and intraregional solidarity are the axial principles of sustainable development in the historical path of the "Grupo Montevideo", that they will allow to face the challenges the new century will demand.

INTRODUCCIÓN

La década de los 90 fue significativa en los destinos de América Latina pues se emprendieron procesos de reforma del Estado que implicaron claramente el predominio de criterios como la privatización, desregulación y descentralización, lo que significó para nuestros países abandonar aquellas políticas que impulsaban el desarrollo integral como eje de las políticas públicas.

Como contracara se puede observar claramente un proceso acelerado de concentración económica, desindustrialización, mayores índices de pobreza y grandes sectores sociales excluidos.

En este contexto político general, nuestras universidades habían comenzado a recomponer fuertemente sus estructuras académicas luego del gran paréntesis que las dictaduras de las décadas de los 70 y 80 habían impuesto en el Cono Sur de América. La impronta de los regímenes militares provocó el aislamiento de la vida académica a nivel internacional pero también regional.

En los '90 se fue afianzando la idea de rescatar nuestra identidad como sociedades; en este contexto surgió como una de las responsabilidades de las universidades la búsqueda de caminos alternativos y múltiples que diesen respuestas al proceso acelerado de globalización. Si bien este proceso ha implicado la generalización de determinados usos y ha permitido el avance significativo de las tecnologías también ha generado inequidades y marcado más profundamente las asimetrías.

En este sentido es que la idea de la integración pasa a ser un elemento identificador clave para nuestros países y es una clara estrategia regional que comienza a calar hondo en nuestras universidades.

Esta estrategia tiene su referente en las políticas inter gubernamentales con el surgimiento de nuevos bloques o agrupamientos regionales como es el caso del MERCOSUR. De este modo, el 26 de marzo de 1991 se firma el Tratado del Mercado Común del Sur suscrito por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay y ratificado por el Protocolo de Ouro Preto de 1994, dando comienzo el proceso de integración regional que estará sujeto a los vaivenes de la vida política de los países miembros. Los principales propósitos de este tratado son: promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países que lo integran, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados.

De forma paralela, las universidades del Cono Sur -que de forma particular ya venían llevando adelante acciones favorables a la integración regional- refuerzan la idea central con el surgimiento de Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) como el primer agrupamiento de universidades públicas en la región. El contexto político regional así como mundial exigía que las universidades asumieran expresamente un protagonismo fundamental en el desarrollo del conocimiento que tendiese a legiti-

mar las aspiraciones de las sociedades tratando de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en todos los niveles, tarea más que necesaria si se atiende a la creciente asimetría en la distribución internacional de la riqueza. Es necesario señalar que la idea de integración regional debe ser entendida también como una respuesta político - cultural al proceso de globalización.

El Grupo Montevideo se creó el 9 de agosto de 1991 a instancias de las siguientes universidades: Nacional de Asunción (Paraguay); Buenos Aires, Nacional de Entre Ríos, Nacional de la Plata, Nacional del Litoral, Nacional de Rosario (Argentina); Federal de Santa María (Brasil); y de la República (Uruguay).

En el Acta Fundacional se plantean los siguientes objetivos:

- contribuir a los procesos de integración a nivel regional y subregional
- fortalecer su capacidad de formación de recursos humanos, de investigación y de transferencia
- realizar actividades de educación continua con el fin de contribuir al desarrollo integral de las poblaciones de la subregión
- consolidar masas críticas de información en áreas estratégicas
- fortalecer las estructuras de gestión de las Universidades integrantes intensificar las interacciones con la sociedad en su conjunto.

De esta manera se intenta dar forma organizacional a la idea de creación de un espacio académico común ampliado como comienzo del proceso de integración universitaria.

Desde los inicios se establecen claramente las características necesarias que requiere las universidades para pertenecer a este Grupo que deberán: manifestar su vocación, su carácter público, su proximidad geográfica, sus similitudes estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios. Estas condiciones serán las que permitan afrontar actividades continuas de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad del proyecto emprendido.

Esta Asociación tiene como antecedente inmediato una propuesta generada por la Universidad de la República (Uruguay) en 1990 que refería a la creación de una asociación de universidades situadas en la Cuenca del Plata, siendo los fundamentos de la propuesta los numerosos esquemas de organización plurilateral y bilateral que se constataban en los múltiples convenios que ya vinculaban a las universidades que conformarían el núcleo inicial del Grupo.

Si bien estos principios han marcado desde los inicios la trayectoria de la AUGM es bien interesante la reafirmación que se hizo a los once años de suscribirse el Acta Fundacional cuando en la XXXII Reunión del Consejo de Rectores se expresa que:

"El Grupo Montevideo exhorta a las universidades de este espacio regional a constituirse en el centro de un pensamiento que rompa el círculo vicioso de la crisis. Ocurre que el subdesarrollo genera subdesarrollo, pero el círculo vicioso debe romperse en algún punto, y la universidad no puede ser neutral ni indiferente al destino del pueblo del que emana."

(8/4/2002, Universidad Nacional de Entre Ríos, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, República Argentina)

SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

A lo largo de los dieciséis años de historia que tiene la AUGM la construcción del espacio académico común ampliado ha sido un proceso complejo y de construcción cotidiana en base a la instrumentación en cada una de las universidades de los grandes lineamientos expresados en las reuniones de los Consejos de Rectores.

En este sentido se puede constatar que desde el nucleamiento inicial compuesto por ocho universidades que comprendían a cuatro países, en la actualidad esta red contiene a veintidós instituciones de enseñanza superior que involucran a seis países de la región, pues a los fundacionales se sumaron una universidad de Chile y otra de Bolivia. Esto significa que la asociación involucra en la actualidad a más de un millón de estudiantes de grado y posgrado y aproximadamente 90.000 docentes/investigadores.

Esta política de crecimiento ha sido acompañada por estrategias que posibilitaron consolidar la organización del Grupo en base a la definición originaria de "espacio académico común" de acuerdo a cuatro ejes centrales, a saber:

1) LOS ESPACIOS ACADÉMICOS:

DESDE LA DISCIPLINA HACIA LA TRANSDISCIPLINA

Esta apuesta para la formación de un espacio académico comenzó a generarse desde los orígenes. En este sentido es que dentro de las primeras acciones el Consejo de Rectores instauró los primeros encuentros académicos que se llevaron a cabo en 1992, donde cada universidad fundadora debió asumir la responsabilidad de organizar un encuentro que reuniese a los académicos más capacitados de las universidades en una disciplina de interés común a los efectos de que diseñaran un plan de acción en conjunto en cualquiera de las funciones universitarias (ver Anexo II).

Es notorio que estos cuerpos académicos de las universidades miembros contenían un conjunto de capacidades intelectuales, científicas y técnicas que posibilitaron estas realidades además de consolidar los lazos que comúnmente ya estaban creados a partir del relacionamiento de los propios investigadores pero que carecían de un marco institucional claro o definido por las políticas inter universitarias hasta ese momento.

De esta manera estos encuentros académicos de la etapa inicial fueron el germen de la actual conformación de Núcleos Disciplinarios (ND) y los Comités Académicos (CA).

La AUGM ha definido a los Núcleos Disciplinarios (ND) como aquellos agrupamientos académico-técnicos correspondientes a una disciplina de interés común, donde cada miembro aporta sus disponibilidades tanto en personal de alta calificación como en recursos materiales, para actividades científicas, técnicas, docentes, de desarrollo, de extensión, etc. En la actualidad son quince los Núcleos existentes que funcionan regularmente, tienen una coordinación general que es asumida por la universidad que fue la proponente – salvo algunas excepciones – y donde la integración o representación de cada una de las universidades miembros es libre.

Los ND trabajan sobre la base de agendas anuales auto construidas de acuerdo a las prioridades establecidas por las Universidades miembros. Muchas veces los ND amplían estos niveles de relacionamiento más allá del ámbito regional. (Ver Anexo III)

En otro nivel de trabajo se encuentran los Comités Académicos, los cuales han sido definidos como agrupamientos académico-técnicos concebidos para abordar, con enfoque multi e interdisciplinario, grandes configuraciones temáticas calificadas como estratégicas, por ser transversales con un carácter regional más que nacional, y que deben asumirse mediante la oferta académica científico-técnica integrada de las universidades del Grupo. En la actualidad la AUGM cuenta con quince Comités en diferentes temáticas, que funcionan desde el punto de vista organizacional de manera semejante a los ND. (Ver Anexo IV)

A modo de ejemplo de una actividad sostenida en el mediano plazo se puede citar la actividad del CA de Desarrollo Regional que realiza cada dos años el Coloquio de Transformaciones Territoriales, estando por implementar en 2008 la séptima edición. El objetivo es promover el encuentro de docentes, investigadores y estudiantes de las universidades de AUGM a efectos de generar un debate académico ya que este es un ámbito donde emerge la expresión espacial, es decir, espacio de la política económica, social, cultural, patrimonial y ambiental de una sociedad. Como cuerpo disciplinar comprende un conjunto de conocimientos que, articulados entre sí, conforman una nueva disciplina que asume la problemática del desarrollo territorial equilibrado y equitativo como objeto de intervenciones.

A partir del año 2007 surge una nueva modalidad dentro de la categoría de espacios académicos con la creación del Observatorio de Educación en Derechos Humanos que fue definido como:

“un espacio autorizado, testimonial y permanente desde el ámbito académico de investigación, formación y divulgación, que contribuya a la construcción y promoción de una cultura de los Derechos Humanos y a su interrelación con las organizaciones sociales, políticas y comunitarias, buscando aportar a las políticas públicas locales, regionales y nacionales”. (Consejo de Rectores, noviembre 2007)

2) PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El Programa ESCALA es sin lugar a dudas el programa que tiene más visibilidad y es un fiel representante de la AUGM. Se presenta en dos modalidades o sub programas: estudiantil y docente.

Hoy, a diez años de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) se puede afirmar que el programa de movilidad de AUGM tiene como sustento teórico y guía de actuación el siguiente enunciado:

“Promover y facilitar la movilidad nacional e internacional del personal docente y de los estudiantes como elemento esencial de la calidad y la pertinencia de la educación superior”
(UNESCO, 1998:32)

2.1. PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL

Si bien este fue uno de los primeros temas abordados desde los inicios se puede afirmar que el proceso de la discusión comenzó en las sesiones del Consejo de Rectores acontecidas en el transcurso de 1998 cuando se aprobó el denominado del Capítulo Estudiantil. A partir de este momento el tema esta presente en la agenda de discusión durante el año 1999 para finalmente aprobarse en XXVIII Consejo de Rectores en UFSM (Nov. 2000) un documento base que será el que posibilita en primera instancia el comienzo del Programa ESCALA Estudiantil – PIMA. Esta etapa es denominada como la del Programa Piloto de Movilidad Estudiantil (2000-01) y en la misma se produjeron los primeros quince intercambios.

El programa se consolida de manera regular a partir de 2002 cuando se produce un progresivo crecimiento - que va más allá de lo cuantitativo- y se sostiene hasta la fecha. (Ver Anexo V).

El objetivo central del programa ha sido claramente definido en el artículo primero del Reglamento vigente cuando se expresa:

“El Programa ESCALA ESTUDIANTIL de AUGM promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la Región, a través de la promoción de la movilidad de los estudiantes regulares de graduación para cursar un periodo académico en otra universidad de la Asociación con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada.”(Reglamento Programa ESCALA Estudiantil, 2008:1)

De esta manera se describe lo que es el eje del programa, es decir, que un estudiante de cualquiera de las universidades pueda cursar un semestre lectivo en una universidad de otro país y que estos estudios son reconocidos totalmente una vez que retorna a su universidad de origen.

Este programa se sustenta con el apoyo político, claro y definido, por parte de las universidades pues las de origen deben financiar los pasajes de los estudiantes que se adscriben al programa mientras las de destino deben hacerse cargo de los gastos de estadía y manutención. Este esquema de funcionamiento permite que todos los estudiantes indepen-

dientemente de sus condiciones socio-económicas puedan aspirar a formar parte del programa. Es necesario señalar que en algunos períodos se han suscrito convenios con algunos organismos o instituciones que han contribuido parcialmente en el financiamiento de programa como aconteció con el convenio suscrito con la OEI.

En cuanto a las áreas disciplinarias o temáticas en las que se producen las movilidades se puede apreciar las siguientes preferencias de acuerdo a los datos de los beneficiarios del Programa durante el período 2000-2007:

Áreas Disciplinarias	Porcentaje
Sociales y Humanas	42%
Científica-Tecnológica	35%
Ciencias Agrarias	13%
Ciencias de la Salud	5%
Artística	5%

La puesta en funcionamiento de este Programa implica el intercambio académico pero también facilita y promueve el intercambio socio-cultural tan necesario para lograr una verdadera integración regional. Esta doble condición permite una mejor percepción de otras realidades universitarias lo cual es inmejorable para estrechar lazos que van más allá del período real de intercambio y que trasciende lo individual para convertirse en el germen de la integración y por tanto de un desarrollo integral de las naciones.

Como complemento de este programa y en base a un convenio de cooperación suscrito en noviembre de 2006 entre el Grupo Montevideo y el Grupo Coimbra se comenzará a implementar un programa piloto de movilidades estudiantiles en el grado y en el posgrado entre las dos redes universitarias a partir del año entrante.

2.2. PROGRAMA ESCALA DOCENTE

El Programa de Movilidad Académica, conocido como ESCALA Docente, fue creado en 1993 y tuvo inicialmente un apoyo económico de UNESCO iniciando así el proceso de cooperación entre las universidades participantes sobre la base de los principios de solidaridad y de poner en valor las capacidades instaladas en cada una de las universidades. Esta primera experiencia de movilidad docente fue discontinuada en 1998 debido a la falta de apoyo económico de la UNESCO.

El objetivo general del programa es promover el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo.

Atendiendo a la importancia de la colaboración en los niveles de enseñanza y de investigación que complementa de forma significativa el proceso de integración regional, el Consejo de Rectores de AUGM resol-

vió abrir nuevamente este programa a partir del año 2005. Esta nueva etapa se caracteriza por tener convocatorias anuales y cuenta con un financiamiento total a cargo de las propias universidades de AUGM en un esquema de trabajo semejante al del Programa ESCALA Estudiantil, es decir, donde las obligaciones de las universidades de origen y de destino son similares.

En esta línea de trabajo, en el 2006 las movilidades se concentraron fundamentalmente en los meses de julio a diciembre, lográndose el intercambio de unos 70 docentes e investigadores, número que se incrementó en la convocatoria siguiente 2007-2008 donde se efectuaron 102 movilidades docentes.

La AUGM ha definido que el Programa "ESCALA Docente" de acuerdo a los siguientes objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades asociadas a AUGM.

Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés Regional.

Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

El Programa trata de atender a la multiplicidad de situaciones que ocurren en este segmento poblacional por lo cual se han establecido dos perfiles distintos para que los docentes e investigadores puedan aspirar al programa:

1. Docentes jóvenes ó en formación (DJ), cuya movilidad estará destinada principalmente a completar o complementar su formación académica,
2. Docentes formados (DF), cuyas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado (prioridad del Programa), asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitarias.

El impacto de este Programa está dado por su carácter innovador, multiplicador, integracionista y de perfeccionamiento académico. Más allá de las acciones concretas que genera cada movilidad en específico no

se puede desconocer que este programa refuerza las líneas de acción que varios de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos definen anualmente. De este modo se utilizan al programa como herramienta para fortalecer la generación de investigaciones conjuntas y contribuir con programas de posgrado específicos en las diferentes universidades generando de esta manera un sistema de interrelaciones fecundo entre las estructuras académicas y los programas de movilidad.

3) PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Si bien se ha expuesto los programas más característicos de la AUGM es necesario hacer referencia a actividades centrales que tiene un fuerte impacto en el corto como mediano plazo. En este caso destaca por su nivel de importancia las Jornadas de Jóvenes Investigadores y/o en formación.

Estas Jornadas que se vienen realizando desde el año 1993, coincidiendo prácticamente con la puesta en funcionamiento de la AUGM, y convocan anualmente a un número promedio de 400 investigadores jóvenes de la región, tiene por objetivo general promover el relacionamiento temprano de científicos de los seis países miembros así como impulsar el desarrollo de trabajos de investigación conjuntos.

En cuanto al temario de las Jornadas se lo puede definir como el conjunto de las áreas del conocimiento que abarcan los propios de los Núcleos Disciplinarios mientras que a efectos de incluir los referidos a los Comités Académicos se realizan las consultas a los coordinadores de los mismos para delimitar, con precisión, una determinada temática. También de una práctica habitual que se incluya un área denominada "Otros Temas de Interés".

No se puede desconocer que este evento representa muchas veces el primer contacto que tiene un joven investigador con la AUGM así como para la mayoría de los docentes y estudiantes que pertenecen a la universidad anfitriona. Por lo cual, las Jornadas se convierten en un hecho anual importantísimo, extremadamente movilizador, para la universidad sede. Es también un elemento significativo en la difusión interna de las acciones que lleva adelante el Grupo Montevideo y se las valora como una herramienta más del proceso de integración regional, poniendo de relieve la rica diversidad cultural que cada región posee.

Las Jornadas se realizan anualmente en una universidad diferente a modo de ejemplo en el año 2007 se realizaron en la Universidad Nacional de Asunción y en el presente año serán organizadas por la Universidad de la República. En las mismas también participan investigadores senior y conferencistas invitados. Además ofrece un ámbito adecuado para la reunión de varios Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios como elementos tractores de las Jornadas.

En cuanto a otro nivel de proyectos, se puede constatar que el Grupo Montevideo –a lo largo de su trayectoria– firmó con UNESCO con-

tratos para la puesta en funcionamiento de las siguientes Cátedras: Cultura de Paz, Nuevas Técnicas de Enseñanza e Innovación Pedagógica en Enseñanza Superior y Microelectrónica. Las mismas han tenido un desarrollo y trabajo desigual.

Un señalamiento especial merece todo el trabajo realizado en el campo de los Derechos Humanos. Se puede afirmar que a partir de 2004 se institucionaliza este ámbito de reflexión mediante proyectos que se llevan a cabo en el marco de convenios suscritos entre ACNUR – AUGM como modo de implementar la cooperación y apoyo entre ambas Instituciones.

En este contexto en 2004 y 2005 se realizaron cursos de capacitación para docentes de las Universidades Miembros de la AUGM sobre temáticas relativas a los Derechos Humanos. Estos tuvieron como contrapartida la difusión de estas actividades en cada universidad así como un aumento y/o generación de nuevos servicios por parte de las Instituciones para atender la realidad de los refugiados.

Este año 2006, se cumplió con una tercera etapa, que se centró en la iniciativa de realizar un Encuentro denominado "Las Universidades y la Educación en Derechos Humanos en el marco de la Cátedra ACNUR, Sérgio Vieira de Mello" que reunió a los Secretarios y/o Pro Rectores de Extensión de las universidades miembros buscando generar iniciativas para incorporar proyectos de educación en derechos humanos así como también profundizar los servicios de apoyo a los refugiados.

Una de las conclusiones del encuentro se expresa que: "la educación en Derechos Humanos debe ser asumida como un compromiso institucional que permee las distintas carreras universitarias, promoviendo la incorporación de contenidos de Derechos Humanos". (Declaración de Buenos Aires, nov.2006)

Sin dudas este trabajo realizado desde 2004 - que ha sido acompañado con el trabajo interno en cada una de las universidades respetando sus peculiaridades y marcos institucionales diferenciales- ha contribuido en la idea de crear una nueva estructura de la AUGM como lo es el Observatorio en Educación en Derechos Humanos, creado en 2007 y cuya misión es:

"El Observatorio de Educación en Derechos Humanos debe constituirse en un espacio autorizado, testimonial y permanente desde el ámbito académico de investigación, formación y divulgación, que contribuya a la construcción y promoción de una cultura de los Derechos Humanos y a su interrelación con las organizaciones sociales, políticas y comunitarias, buscando aportar a las políticas públicas locales, regionales y nacionales."

(Reunión del Consejo de Rectores, noviembre de 2007)

Si bien estos son grandes líneas de trabajo se debe dejar establecido que cada año se realizan actividades puntuales que refieren a propuestas de los Núcleos, Comités o a instancias de las propias universidades que al no tener un carácter regular no hacen posible su sistematización.

4) ACTIVIDADES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

La situación actual de la AUGM dista mucho de la que corresponde al momento fundacional pues del número de ocho universidades que suscribieron el acta fundacional son en la actualidad veintidos las universidades miembros. (Ver Anexo V).

En cuanto al criterio de crecimiento en número durante los primeros años se actuó con cautela; como se puede observar en el Anexo referido las incorporaciones son graduales. En los últimos años se ha tratado de mantener un equilibrio entre el número de universidades argentinas y brasileras atendiendo a la realidad de estos países que son los que tienen mayor número de universidades públicas. Pero a su vez apuntando a integrar otras regiones como ha sido el caso de Chile a través de la participación de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), la integración de una nueva universidad paraguaya como es el caso de la Universidad Nacional del Este (UNE) y el comienzo de integración de Bolivia a la red mediante la incorporación reciente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (USJMS).

Este proceso ha cambiado el mapa político interno del Grupo Montevideo, tratando de reforzar el proceso integrador iniciado en los orígenes lo que ha significado también tener que realizar un "aggiornamiento" de las estructuras así como una ampliación de los programas centrales de la AUGM. Sin lugar a dudas esta nueva diversidad contribuye a afianzar el proceso de integración al incorporar nuevas realidades pero continuando un trabajo bajo los principios originarios.

Un tema de relevancia para la AUGM es la participación activa y la organización de las Cumbres de Rectores de Universidades Públicas de Ibero América. Este proceso comenzó con la realización de la primera Cumbre en 1999 en la Universidad de Santiago de Chile y han contribuido en sus elaboraciones discursivas y políticas en mantener los principios de la educación superior como un bien público. La última Cumbre realizada fue la Sexta y se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo en julio de 2006, la misma tuvo como título "La pertinencia de la Educación Superior" y en parte de la declaración final se sostiene que:

"La educación superior pública debe ser uno de los instrumentos principales para alcanzar el desarrollo económico y social, y asegurar la igualdad de oportunidades que las constituciones consagran como un principio fundamental. Es indudable que el porvenir de los países depende cada vez más de la existencia de sistemas universitarios en condiciones de producir, aplicar, recrear y divulgar conocimientos científicos y tecnológicos de calidad."

(Declaración Final, julio 2006)

Al tiempo que se sientan las bases para realizar una convergencia de esfuerzos de todas las universidades a los diez años de la Conferencia Mundial de 1998, lo que es el antecedente principal de la reunión de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) llevada a cabo en el mes de junio del presente año en Cartagena de Indias.

La articulación del trabajo con otras redes universitarias es también una de las prioridades de la Asociación; ya se ha mencionado, por ejemplo, el programa de movilidades con el Grupo Coimbra, esto forma parte de una de las principales prioridades en el futuro inmediato. De la misma manera acontece con organismos internacionales como son UNESCO, IESALC ACNUD entre otros.

CONCLUSIONES

Si bien se ha realizado una reseña de lo que es la trayectoria de la AUGM así como cuáles son las principales herramientas para lograr el objetivo central de la Asociación, es necesario situarse en el contexto del comienzo de un nuevo siglo y ver qué desafíos se plantean en aras de lograr dicho objetivo.

En la actualidad la expansión de la educación superior en América Latina en general -a lo cual el Cono Sur no es ajeno- demuestra que el crecimiento de la población estudiantil universitaria ha crecido de manera exponencial, es decir, se pasó de menos de un millón de estudiantes que cursaban en la década de los 60 a más de 12 millones en la década de los 90. A esto debe agregarse la diversidad que ofrecen los países que integran la AUGM así como las realidades particulares de cada una de las universidades.

Por otra parte, se constata una competencia fuerte de otras instituciones de educación superior -no universitarias- y un crecimiento de las universidades privadas. Tal vez dentro de la realidad interna de AUGM el caso de Brasil sea el más paradigmático ya que el 75% de la oferta de enseñanza universitaria se encuentra en el ámbito privado.

Ante este contexto adquieren especial significado lo expresado por P. Beneitone (2008):

"La internacionalización es la respuesta transformadora del mundo académico ante la globalización. La universidad observa críticamente la globalización, se apropia de sus aspectos positivos, recodificando los valores y tendencias que apartan el sistema mundial del desarrollo humano efectivo para todos. Trasciende el mercantilismo educativo y social, la competitividad dura, las relaciones internacionales, a favor de la construcción de la Sociedad del Conocimiento apoyada por una cooperación solidaria, horizontal, propiciando pertinencia, calidad, equidad y accesibilidad"

Si se entiende que la internacionalización es una estrategia válida en los tiempos actuales, esto implica necesariamente definir políticas de cambios y renovación no sólo en las universidades sino también en las redes que éstas conforman y requiere que este proceso contenga, al decir de Jane Knight (2005):

"el proceso de integración de la dimensión internacional, intercultural y global en las metas, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación y servicio) y en la entrega de educación superior".

Ahora bien, desde el punto de vista de las definiciones políticas se debe resaltar lo sostenido en el Segundo Encuentro Regional de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, cuando se valora a las redes "como escenarios de cooperación internacional y de articulación de capacidades específicas para la promoción e implantación de procesos de integración de la educación superior en América Latina y el Caribe."

En este sentido se hace necesario analizar cual es el estado de situación de la AUGM para enfrentar el nuevo siglo:

1. La actividad realizada por los Núcleos Disciplinarios y los Comités académicos constituyen una fortaleza para la generación de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan al desarrollo regional;
2. los programas de movilidad tanto estudiantil como docente que desarrolla tienen el valor una herramienta importante en los procesos de integración que pasa no solo por una buena experiencia académica sino también intercultural propendiendo a lograr un nivel de relacionamiento fluido en la región;
3. estos programas han generado en cada una de las universidades miembros la formación de recursos humanos especializados en la temática que tienen una visión nacional y regional convirtiéndose así en una de las capacidades instaladas con las cuales cuenta el Grupo Montevideo y que podrían cooperar con otras iniciativas de igual naturaleza;
4. El tema del reconocimiento de los estudios cursados - que es sin duda un asunto complejo en los procesos universitarios de integración - ha sido resuelto de manera satisfactoria en la AUGM mediante los acuerdos entre todas las universidades, lo cual es un antecedente válido para aplicar a otras situaciones de ofertas educativas ;
5. En el caso de dos universidades del Grupo, como son la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y la Universidad de la República (Udelar), se ofrecen dos títulos de grado en la calidad de oferta binacional , a saber, la carrera de Obstetricia desde fines de la década de los 80 y la Licenciatura en Turismo desde mediados de 2005, sobre la base de cuerpos docentes compartidos, alumnos de ambos países (argentinos y uruguayos) y administraciones en paralelo como una forma de optimizar los recursos humanos y financieros;

6. resulta necesario en este proceso de internacionalización de la educación posibilitar nuevas prácticas pedagógicas para lo cual un real uso de las TICS (Tecnologías de la información y comunicación) son fundamentales. En este sentido la AUGM creó en el 2007 un nuevo Comité Académico Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior coordinado por la Universidad de la República (Uruguay) cuyo principal fundamento al momento de su creación fue que:

"A partir del reconocimiento de la importancia indiscutible del tema como herramienta para la promoción de políticas educativas sustentadas en la democratización en el acceso a conocimientos relevantes, se busca realizar acciones cooperativas relacionadas con la investigación y puesta en práctica de emprendimientos educativos innovadores. Se entiende que el fomento de investigaciones y seguimientos conjuntos a cargo de grupos académicos de la región, posibilitaría la realización de una cartografía de buenas prácticas desarrolladas en las universidades de la AUGM, de modo de extraer enseñanza de las experiencias realizadas, potenciando el éxito de acciones a futuro".

7. La AUGM se encuentra en estos momentos definiendo un programa de posgrados que tienda a promover la cooperación y la integración entre las Universidades de AUGM a través de políticas específicas de promoción, coordinación y complementariedad del posgrado a los efectos de aumentar la capacidad de formación de magísteres y doctores en la región, generar la movilidad de profesores y estudiantes a nivel de posgrado así como promover programas de posgrados conjuntos y/o cooperativos.

Como se ha tratado de exponer en el presente artículo, todas estas acciones e iniciativas salvo cuestiones puntuales, vienen siendo financiadas por cada una de las universidades miembros, sobre la base de presupuestos de educación pública, lo que muchas veces se convierte en una limitación de expansión y consolidación de algunas de las actividades o programas emprendidos. Por lo que resulta del mayor interés que la AUGM suscriba convenios y/ o acuerdos con organismos internacionales o instituciones para conseguir fuentes de financiamiento específicos que permitan potenciar o consolidar muchas de las acciones que se vienen realizando. Este tema es de gran significación si se aspira a lograr en el corto y mediano plazo un mayor desarrollo integral.

REFERENCIAS

- BENEITONE, P. (2008). La internacionalización del currículum, una estrategia para la competitividad de la universidad
- GUNI – (2005) – la educación superior en el Mundo 2006, Madrid
- KNIGHT, J.; De Witt, H. (2005) Recurso on line
- PUGLIESE, Juan – (2005) Educación Superior ¿bien público o bien de mercado? Córdoba, Argentina
- UNESCO (1998) - Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París

RECURSOS ON LINE

- www.unesco.org
- www.cres.org
- www.iesalc.org
- www.grupomontevideo.edu.uy

FUENTES CONSULTADAS

- Actas del Consejo Rectores de AUGM (1991- 2008)
- Actas e Informes de los Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos y Grupos de Trabajo

ANEXO I**PRIMEROS ENCUENTROS ACADEMICOS**

BIOLOGIA MOLECULAR	Universidad de la República	28 al 30/4/1992
PRODUCTOS NATURALES	Universidad Nacional de Asunción	4 al 6/5/1992
MATEMATICA APLICADA	Universidad de Buenos Aires	20 al 22/5/1992
EDUCACION PARA LA INTEGRACION	Universidad Nacional de Entre Ríos	21 al 22/5/1992
DESARROLLO RURAL	Universidad Nacional del Litoral	27 al 29/5/1992
MICROELECTRONICA	Universidad Nacional de Rosario	28 al 30/5/1992
REDES ACADEMICAS	Universidad Nacional de La Plata	1 al 2/6/1992

ANEXO II**ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO**

NÚCLEOS DISCIPLINARIOS	UNIVERSIDAD COORDINADORA
Biofísica	UNLP
Ciencia e Ingeniería de Materiales	UFSCar y Udelar
Donación y Transplante	Udelar
Educación para la Integración	UNER
Enseñanza de Español y de Portugués como segundas lenguas y lenguas extranjeras (L2/Le)	UNER y UFSCar
Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria	UNL y UFPR
Ingeniería Agrícola	UNLP
Ingeniería Mecánica y de la Producción	UFSC
Matemática Aplicada	UBA
Microelectrónica	UFMS
Productos Naturales Bioactivos y sus aplicaciones	UNESP y USACH
Química	UFMS
Redes Académicas	UNLP
Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada	UFRGS
Virología Molecular	Udelar

COMITÉS ACADÉMICOS	UNIVERSIDAD COORDINADORA
Agroalimentario	UNLP y UNESP
Aguas	UBA
Ciencias Políticas y Sociales	UFRGS
Desarrollo Regional (Rural y Urbano)	UNL
Desarrollo Tecnológico Regional	UNR
Energía	UNICAMP
Género	UBA y Udelar
Historia y Fronteras	UFRGS
Medio Ambiente	UNLP
MERCOSUR e Integración	UNR
Nanociencia y Nanotecnología	USACH
Procesos Cooperativos y Asociativos	Udelar
Producción Artística y Cultural	UFMG
Salud Animal	UFMS
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior	Udelar

UBA
Universidad de Buenos Aires

UFSC
Universidade Federal de Santa Catarina

UNC
Universidad Nacional de Córdoba

UFSCar
Universidade Federal de São Carlos

UNER
Universidad Nacional de Entre Ríos

UFMS
Universidade Federal de Santa Maria

UNL
Universidad Nacional del Litoral

UNICAMP
Universidade Estadual de Campinas

UNLP
Universidad Nacional de La Plata

UNESP
Universidade Estadual Paulista

UNMdP
Universidad Nacional de Mar del Plata

UNA
Universidad Nacional de Asunción

UNR
Universidad Nacional de Rosario

UNE
Universidad Nacional del Este

UNT
Universidad Nacional de Tucumán

USACH
Universidad de Santiago de Chile

UFMG
Universidade Federal de Minas Gerais

Udelar
Universidad de la República

UFPR
Universidade Federal do Paraná

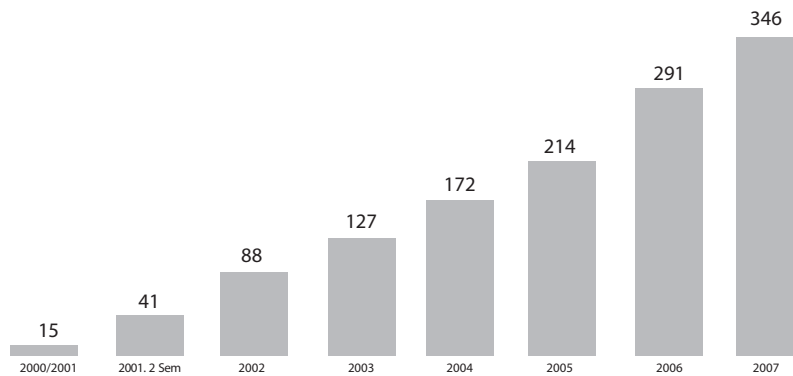
UAJMS
Universidad Nacional Autónoma Juan Misael Saracho

UFRGS
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

ANEXO III

PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL

Cantidad de estudiantes movilizados por año

**ANEXO IV**

JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Nº	UNIVERSIDAD ANFITRIONA	CIUDAD	PAÍS	FECHA
I	UFSM	Santa Maria	Brasil	14-15 setiembre 1993
II	UNER-UdelaR	Concordia y Salto	Argentina y Uruguay	21-23 setiembre 1994
III	UdelaR	Salto	Uruguay	1995
IV	UFRGS	Porto Alegre	Brasil	28-30 agosto 1996
V	UNA	San Bernardino	Paraguay	10-12 setiembre 1997
VI	UNL	Santa Fe	Argentina	16-18 setiembre 1998
VII	UFPR	Curitiba	Brasil	9-11 setiembre 1999
VIII	UFSCar	Sao Carlos	Brasil	28-30 setiembre 2000
IX	UNR	Rosario	Argentina	12-14 setiembre 2001
X	UFSC	Florianópolis	Brasil	20-22 noviembre 2002
XI	UNLP	La Plata	Argentina	10-12 setiembre 2003
XII	UFPR	Curitiba	Brasil	1-3 setiembre 2004
XIII	UNT	San Miguel de Tucumán	Argentina	31 agosto-2 setiembre 2005
XIV	UNICAMP	Campinas	Brasil	13-15 setiembre 2006
XV	UNA	San Lorenzo	Asunción	24-26 octubre 2007
XVI	UdelaR	Montevideo	Uruguay	27-29 octubre 2008

ANEXO V

INGRESO DE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS POR FECHA

1991 (UNIVERSIDADES FUNDADORAS)

Universidad de Buenos Aires (UBA)
 Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)
 Universidad Nacional del Litoral (UNL)
 Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
 Universidad Nacional de Rosario (UNR)
 Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
 Universidad de la República (UdelaR)
 Universidad Nacional de Asunción (UNA)

1992

Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)

1994

Universidade Federal do Paraná (UFPR)
 Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)
 Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

1998

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

1999

Universidade Estadual de Campinas

2000

Universidad de Santiago de Chile (USACH)

2003

Universidad Nacional de Tucumán (UNT)
 Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)

2004

Universidade Estadual Paulista (UNESP)

2007

Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)
 Universidad Nacional del Este (UNE)
 Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)

2008

Universidade de São Paulo (USP)

ROSSANA CAMPODÓNICO

Licenciada en Historia (FHC-Universidad de la República), Encargada de Proyectos de la AUGM desde abril de 2006 a la fecha. Coordinadora Académica de las carreras de Turismo de la FHCE-Universidad de la República. Docente e investigadora en el área de historia y teoría del turismo.
campodon@gmail.com

3

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA LA UNIDAD.
UNA MIRADA DESDE VENEZUELA.**

***SCIENCE AND TECHNOLOGY
FOR UNITY.
A VIEW FROM VENEZUELA.***

LUIS F. MARCANO

RESUMEN

El tema de la integración en Latinoamérica exige, en primer lugar, situarse en el contexto de la dinámica impuesta por la mundialización, expresada en la internacionalización de los procesos de producción, el desarrollo de sectores altamente productivos, basados en avanzadas tecnologías y caracterizados por la baja absorción de mano de obra, la concentración de recursos financieros en grandes empresas y el flujo de inversiones hacia los grandes mercados, la inestabilidad y fragilidad de los mercados financieros y la volatilidad que crea el creciente volumen de capitales especulativos, así como el debilitamiento de las posiciones nacionales de los países frente al poder de intereses multinacionales. La tendencia a la conformación de bloques regionales, ha venido acompañando un proceso de apertura en el intento de construir un sistema multipolar. En Venezuela, el proceso de integración ha evolucionado paulatinamente hacia la conformación de un espacio cada vez más abierto al intercambio de recursos financieros, bienes, servicios y personas, pensado más desde un enfoque social que económico. Particularmente para América Latina y el Caribe, Venezuela se ha propuesto la activa participación en la construcción de un nuevo MERCOSUR, hacia la consolidación de la Unión Suramericana de Naciones, sobre la base de la evaluación, la revisión y la reorientación de los contenidos de la integración. En esta nota se profundiza sobre este punto

ABSTRACT

The theme of Latin American integration must, first of all, be placed within the dynamic context imposed by globalization, as expressed in

- internationalization of processes of production
- development of highly productive sectors based on advanced technologies and characterized by high absorption of labour
- concentration of financial resources in large companies and investment flows toward large markets
- instability and fragility of financial markets, and the volatility created by the growing volume of speculative capital, as well as
- weakening of national positions of countries in the face of the power of multi-nationals.

The trend toward establishment of regional blocks has been accompanied by a process of liberalization in an attempt to construct a multipolar system. In Venezuela, the integration process has gradually moved toward the establishment of an increasingly open area for the exchange of financial resources, goods, services, and people, with a focus that is more social than economic. Particularly for Latin America and the Caribbean, Venezuela has proposed active participation in building a new MERCOSUR, consolidation of the South American Union of Nations, based on assessment, review, and reorientation of the contents of integration. This note delves more deeply into this point.

En la actualidad nos desplazamos hacia un mundo en el que las naciones se funden en un sistema interdependiente y complementario. Dos grandes factores pueden distinguirse en tal tendencia. El primer factor consiste en el desplome de las barreras a favor del libre flujo de bienes, servicios, personas y recursos económicos, que ha tenido lugar a partir de la culminación de la II Guerra Mundial. El segundo, radica en el cambio tecnológico, particularmente el acelerado desarrollo de las comunicaciones, el procesamiento de información y la irrupción de las nuevas tecnologías convergentes.

En el caso de América Latina, y el Caribe, como parte del proceso de mundialización se puede mencionar la profundización de la integración regional en el proceso de reformas económicas y políticas que han venido atravesando los países de la región.

Analizar hoy en día el tema de la integración en Latinoamérica exige, en primer lugar, situarse en el contexto de la dinámica impuesta por esa mundialización, expresada en:

1. Internacionalización de los procesos de producción, con la consecuente ubicación de los recursos productivos en países que proveen productos más baratos, menores restricciones a su operación y un ambiente de seguridad jurídica.
2. El desarrollo de sectores altamente productivos, basados en avanzadas tecnologías y caracterizados por la baja absorción de mano de obra.
3. La concentración de recursos financieros en grandes empresas y el flujo de inversiones hacia los grandes mercados.
4. La inestabilidad y fragilidad de los mercados financieros y la volatilidad que crea el creciente volumen de capitales especulativos.
5. El debilitamiento de las posiciones nacionales de los países frente al poder de intereses multinacionales.

En este sentido, la apertura económica ha llevado a la liberalización del comercio, los servicios, los mercados financieros, las telecomunicaciones, entre otros sectores; lo cual ha exigido la armonización de las normas internacionales, especialmente en lo relativo a la competencia, la agricultura, las inversiones extranjeras, la propiedad intelectual, las compras gubernamentales, la libre circulación de personas; todo ello en búsqueda de mayor transparencia y nuevos mecanismos comerciales. Pero con el interés de favorecer a aquellos sectores que pueden sacar mayores beneficios; es decir, las grandes empresas.

La tendencia a la conformación de los bloques regionales, ha venido acompañando todo este proceso de apertura en el intento de construir un sistema multipolar. Tal es el caso de la Unión Europea (U.E), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Acuerdo de Cooperación Económica de los Países del Asia y Pacífico (APEC), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la inconveniente Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la aplaudida y cada día más exitosa Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) y la recién conformada Unidad Sudamericana de Naciones (UNASUR).

Con relación a los esquemas in comento, el ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales, abriendo nuevo espacios de consulta para profundizar el conocimiento e identificar espacios de interés común y complementarios que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones consensuadas en el proceso de negociación frente a terceros.

Este modelo de integración resulta una propuesta para construir consensos e iniciativas estratégicas bajo la base de la complementariedad, que permitan repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional orientado a erradicar la pobreza, corregir las desigualdades sociales y asegurar una creciente calidad de vida para los pueblos. Iniciativas regionales como Petrosur, Telesur, Radiosur, Petrocaribe y Universidad del Sur; así como aquéllas de carácter bilateral concertadas con Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay, son ejemplos palpables de esta nueva visión.

En Venezuela, el proceso de integración ha evolucionado paulatinamente hacia la conformación de un espacio cada vez más abierto al intercambio de recursos financieros, bienes, servicios y personas, pensado más desde un enfoque social que económico.

Particularmente para América Latina y el Caribe, Venezuela se ha propuesto la activa participación en la construcción de un nuevo MERCOSUR, hacia la consolidación de la Unión Suramericana de Naciones, sobre la base de la evaluación, la revisión y la reorientación de los contenidos de la integración. En esta nota profundizaré sobre este punto.

¿INTEGRACIÓN ECONÓMICA O UNIDAD DE LOS PUEBLOS?

Para ofrecerle mayor dinamismo al MERCOSUR, los gobiernos de los países miembros, han considerado la imperante necesidad de repensar y profundizar los acuerdos para construir alianzas estratégicas que se sustenten sobre la base de la solidaridad y complementariedad, permitiendo concebir una nueva visión de la integración con mayor contenido social, pensada para y desde los pueblos.

Es por ello que en diferentes intervenciones los Jefes de Estado y de Gobierno han afirmado que el MERCOSUR debe convertirse en un

instrumento político y social que consolide a la región como un bloque global en la búsqueda efectiva del multilateralismo y la integración.

Los retos que se tienen por delante son importantes. Ya se ha dicho que no se puede ver el MERCOSUR sólo como una alianza económica. En lo absoluto. Tomarla así se estaría viendo sólo una parte de su significado. La alianza es también, y sobre todo, una alianza de los pueblos. Pueblos que han sufrido durante siglos situaciones de injusticia, por demás difíciles de resolver de la noche a la mañana.

Con la entrada de Venezuela al MERCOSUR se constituye ya un grupo económico de países que tiene un significado importante. Sólo la suma de los PIB de las cinco naciones miembros plenos significa ya que se pasa a integrar una de las economías más importante del mundo. Además, la población del bloque sobrepasa los 250 millones de habitantes. Y no se diga de las reservas con que cuentan en materia de energía y agua, que convierte a la región en uno de los sitios más privilegiados del mundo.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIDAD

Es evidente que, ante este panorama, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen herramientas imprescindibles que facilitan y favorecen el proceso de acercamiento regional a través del uso apropiado del conocimiento en la mejora de la producción y la elevación de la calidad de vida de la población.

La ciencia y la tecnología desempeñan un papel cada vez más importante en nuestra vida cotidiana y un gran número de decisiones dependen hoy del conocimiento científico y tecnológico. Su presencia, silenciosa e inadvertida para muchos, se convierte en centro de debates y discusiones entre los miembros de la sociedad. Conocer, crear y difundir la ciencia y la tecnología adaptada a los modos de vida, aspiraciones y modelos de civilización que los pueblos escojan, es uno de los retos contemporáneos.

En ese sentido, y con la finalidad de fortalecer, proveer y ampliar las oportunidades de colaboración científico – tecnológica entre los países del bloque regional, se ha diseñado un Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para el MERCOSUR, para fortalecer los instrumentos de integración vigentes.

Sin embargo, resulta importante preguntarnos: ¿Por qué un Programa Marco de Ciencia y Tecnología para el MERCOSUR? La respuesta es sencilla. La pertinencia de crear un Programa Marco se fundamenta en la necesidad de:

Construir objetivos y metas comunes;

Definir criterios para la selección de iniciativas y programas regionales;

Identificar fondos suficientes y de fácil operación;

Generar mecanismos de toma de decisión eficaces y consensuales; y

Realizar estudios para la elaboración, seguimiento y evaluación de la estrategia común de I+D.

Esta iniciativa debería propiciar la unidad, estrechando vínculos y potenciando fortalezas a los fines de constituir una región soberana, con un modelo que apunte hacia la justicia social, la equidad, la transparencia y la inclusión social, además de dar contenido y visibilidad a proyectos estratégicos de transformación regional.

Eso sí, las acciones que se generen en este Programa deberían guardar total correspondencia y cohesión con los grandes proyectos de integración que se consoliden en el MERCOSUR.

Es por ello que este Programa requiere la implementación de una agenda consensuada que cuente con un proceso de articulación entre estrategias y proyectos en todos los niveles, orientado a resolver las necesidades y problemas propios y defender los intereses de los países en forma mancomunada y solidaria. Sin perder de vista las necesidades de acompañar e influir en el avance del conocimiento en temas de frontera de ciencia, tecnología e innovación en las diversas áreas.

En tal sentido, son necesarios proyectos concretos, sostenibles y de alto impacto que privilegien el desarrollo social y productivo con base a la ciencia, la tecnología e innovación como garante del desarrollo sostenido. Un ejemplo de ello es la iniciativa en materia de telecomunicaciones tomada por Venezuela con el lanzamiento del Satélite Simón Bolívar, con la colaboración de Uruguay, donde el componente de ciencia y tecnología fue puesto de relieve desde un principio. Son estos los grandes proyectos que unen de verdad a los pueblos.

Las acciones que se generen deben tener estrecha vinculación y coherencia con otros proyectos del bloque regional a cargo de otras instituciones de los Estados miembros para atender problemas estructurales existentes. Deben crearse redes de conocimientos, de formación de talentos, de políticas alrededor de los mismos con la finalidad de fortalecer las capacidades nacionales y regionales dentro de un esquema cooperativo.

De esta forma, se podrán desarrollar adelantos para realizar ajustes a nuestras economías, que permitan lograr esquemas de producción más autónomos e independientes. Así, se podrá lograr la garantía y sensibilización sobre el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación como componente primordial para el desarrollo de nuestros pueblos.

Definitivamente, las iniciativas que resulten del Programa deberán apuntar hacia la equidad e inclusión social, ampliando el mayor número de individuos que se benefician directamente de los avances de la investigación científica y tecnológica bajo un fundamento de protección de la vida y el ambiente y el mantenimiento de la paz.

A la luz de los elementos anteriores, hemos identificado algunas oportunidades que se verían consolidadas a través de la implementación del Programa Marco:

Inversiones, cooperación y transferencia para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional;

Promoción y consolidación de planes de complementación y desarrollo de proyectos conjuntos en ciencia, tecnología e innovación;

Especialización de complejos industriales en áreas específicas (energía, biotecnología, tecnologías de información y comunicación, agro producción, ambiente, telecomunicaciones, nanotecnología); y

Homologación de políticas orientadas a generar programas de formación de alto nivel.

LA FORMACIÓN DE TALENTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Para alcanzar todo ello, debemos construir condiciones para levantar y consolidar una nueva generación de profesionales dedicados a la investigación y desarrollo que aporten tecnologías apropiadas y apropiables a necesidades de alcance local y regional.

De allí la necesidad de conformar un elevado y efectivo contingente de profesionales de cuarto nivel que se oriente a la investigación científica y tecnológica alrededor de las necesidades regionales.

Estas acciones son necesarias para crear y sustentar una base científica y tecnológica que pueda atender los principales problemas del desarrollo. Algunos autores han señalado, particularmente, que los países deben fortalecer sus capacidades científicas propias con el objeto de hacer frente a los problemas que puedan presentarse en el ámbito nacional, regional y mundial.

El desarrollo verdadero de los países debe medirse por su capacidad de satisfacer las necesidades de su población y esto sólo se logra, progresivamente, a través del dominio de las tecnologías mediante procesos de creación, transferencia y apropiación, teniendo como objetivo no la atención de patrones de consumo impuestos por el mercado o por otras culturas, sino la producción de insumos necesarios para la vida digna en condiciones ambientalmente sustentables.

Para ello es importante ofertar una cantidad significativa de becas para graduados de la educación superior, para estudios a dedicación exclusiva, favoreciendo a los sectores de más bajos ingresos y excluidos del sistema de postgrado, así como aquellos de buen rendimiento académico a

lo largo de sus estudios previos. Además, se necesita urgentemente crear nuevos postgrados nacionales, fortalecer los ya existentes y articularlos a nivel regional.

Si se emprende de manera eficiente esta tarea, la región latinoamericana y caribeña contará a mediano plazo con un mayor nivel académico de la población y mayor capacidad de personal para la solución de los problemas que requieren del concurso de la ciencia y tecnología.

Es por ello que muchas veces lo único que debe hacerse para encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos es recurrir a nuestros vecinos, apoyarnos en nuestras propias fuerzas y capacidades y pensar con cabeza propia. De aquí que resulte necesario ampliar las redes de intercambio intra - regionales apoyando a los países con sistemas nacionales de ciencia y tecnología que requieren mayores respaldos.

La financiación de la ciencia y tecnología

En el mismo orden de ideas, se debemos transformar la percepción que el financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación es sólo una responsabilidad exclusiva del Estado, sino que, por el contrario, debe ser compartida con otros actores de la sociedad.

Las grandes empresas de la región deben estimular la producción de investigación, desarrollo y formación de alto nivel con manufactura nacional y de la región. Así contribuimos a la soberanía científica e independencia tecnológica de los países de la región Latinoamericana y Caribeña.

Por eso debemos crear instrumentos sobre la base de experiencias desarrolladas, que busquen proyectar la responsabilidad social empresarial hacia la intercambio de producción científica y tecnológica local.

Para promover esta interacción debe existir, por una parte, el compromiso de quienes tienen la administración de los organismos multilaterales para desarrollar actividades complementarias con sus equivalentes, y por la otra, la exigencia vigilante de los estados para poder propender estos acercamientos.

Nuestro desafío debe ser que ciencia y tecnología tenga un impacto en la sociedad, atendiendo los principios de responsabilidad, solidaridad y cooperación compartida, involucrando y haciendo partícipe tanto a la comunidad científica, la empresa y a la sociedad en general (inventores, tecnólogos, comunidades). El conocimiento científico y tecnológico no es para una elite, es para todos. La ciencia y tecnología no debe ser factor de exclusión sino de inclusión. Esa debe ser nuestra bandera.

Sin ciencia y tecnología no pueden existir naciones libres y soberanas. Esto vale tanto para una nación como para un conjunto de ellas. El tema, ahora, toma una importancia vital para el futuro de los pueblos de las naciones y de los gobiernos comprometidos. Actuar en consecuencia será apuntar acertadamente en el blanco. Errar sería el fracaso y la disolución.

LUIS F. MARCANO GONZÁLEZ

Arquitecto (UCV 1972). Especialista en Construcción Industrializada (París, 1976-1979). Estudios de doctorado en Ciencias Sociales en la UCV (1995-1998). Profesor Investigador del Área de Economía y Tecnología del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción -IDEC- de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV. Profesor del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV) en el Postgrado Política y Gestión de la Innovación Tecnológica, ex Director del IDEC, Presidente Fundador de la primera empresa de la UCV, TECNIDEC, S.A. (1984-1991). Ex Presidente de la Fundación Venezolana de Promoción del Investigador, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Viceministro de Planificación de Ciencia y Tecnología del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, ex Ministerio de Ciencia y Tecnología. Presidente (E) de la Sociedad Anónima Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, Codecyt, S.A desde abril de 2008 hasta la presente fecha
lmarcano.enahp@edu.ve

4

**UNA MIRADA DESDE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR A LA
EXPERIENCIA DEL FORO DE
DECANOS DE AGRONOMÍA DEL
MERCOSUR**

***A VIEW FROM HIGHER EDUCATION
OF THE EXPERIENCE OF THE
AGRONOMY DEACONS FORUM
OF MERCOSUR***

ABADIE PANAMBI

RESUMEN

En este artículo se examina el caso del Foro de Decanos de las Facultades de Agronomía del MERCOSUR como una experiencia de una red de instituciones que ha colaborado en la construcción de un proceso regional de acreditación de programas universitarios de grado. Se examina, además, la conexión del caso con otros temas de la Educación Superior contemporánea, como la Internacionalización, el rol de las redes y la creciente importancia de los administradores universitarios como actores clave para mediar y, eventualmente, manejar las relaciones entre las organizaciones y sus ambientes

ABSTRACT

In this article we examine the case of the Forum of Deans of the Faculties of Agronomy of MERCOSUR as an experience of an institutional network which has co-operated in the construction of a regional process of accreditation of undergraduate programmes. Besides, we examine the connection between the case and other broader themes of contemporary Higher Education such as Internationalisation, the role of networks and the increasing importance of university administrators as key actors to mediate and handle the relationships between organizations and their environments.

1. INTRODUCCIÓN

Parece evidente que la internacionalización ha llegado a la Educación Superior para quedarse. La influencia de un contexto internacional en permanente cambio y la coordinación para el desarrollo de las relaciones internacionales en la forma de “estrategias internacionales”, son algunas de las tendencias más visibles del sector de la Educación Superior en la actualidad.

Aunque el significado que se le da al concepto de la internacionalización es aún incierto, el término se ha convertido en un lugar común en los últimos años. Incluso, como señala De Wit (2002, p. 114), se utiliza para denominar a todo y cada cosa que sea internacional. Lo que es claro es que la Educación Superior está respondiendo a un contexto cambiante y que el concepto de la Educación Superior global se ha dinamizado notablemente en los últimos años.

2. ¿CÓMO ESTAMOS HOY?

Todo indica que, así como el proceso la internacionalización aporta muchos beneficios a la Educación Superior, también aparece serios riesgos que se asocian a los fenómenos crecientes y complejos (Knight, 2007:1). En un estudio internacional desarrollado por IAU en 2005¹ se encontró importante acuerdo en que los riesgos más sustanciales que se asocian a la internacionalización son la comercialización y la “*mercantilización*” de los programas educativos, el número creciente de los “*degree mills*” a cargo de proveedores de baja calidad y la fuga de cerebros.

Por ejemplo, en EEUU y el Reino Unido se observan crecientes tendencias de competición entre instituciones por los mercados de estudiantes, por los recursos para la investigación y por los socios académicos. El mayor empeño parece estar puesto en el acceso a los mercados de estudiantes internacionales. El informe “*Vision 2020*” publicado en 2004 por el British Council, UK, y el IDP Education Australia predice que la demanda de educación internacional hacia los países de habla inglesa crecerá de un millón de plazas en 2000 a 2.6 millones en 2020 (Bohm et al, 2004:23).

Al describir el desarrollo de este fenómeno para EEUU, Slaughter y Rhoades (2004: 257) ilustran una impactante competencia por estudiantes, con universidades que compiten por estudiantes-consumidores y que venden productos (diplomas) o servicios (educación).

Por otra parte, ya no caben dudas que algunos países ven la internacionalización como un gran fenómeno económico asociado a la exportación de servicios educativos. En Australia, por ejemplo, más del 20 % de la Educación Superior internacional se brinda *offshore*, es decir en las locaciones que las universidades australianas han instalado en otros países (Bohm et al, 2004:24-25). En este caso los principales importadores son los países asiáticos

¹ La información sobre el 2005 IAU Global Survey Report on the Internationalization of Higher Education: New Directions, New Challenges, está disponible en: iau@unesco.org.

(Garrett y Verbik, 2003; DEST, 2004: 45-46²). Se prevé que para 2025 *circa* 44 % de los estudiantes internacionales de las universidades australianas estarán estudiando en las locaciones *offshore* (*offshore education*) (Lim F, 2007: 22)

3. AMÉRICA LATINA

América Latina parece mantener aún un perfil diferenciado en este campo. El estudio de IAU ya mencionado, revela que, para América Latina, la primera prioridad en materia de cooperación académica es la colaboración con los países vecinos. En un comentario acerca de los resultados de este estudio, Jane Knight señala que esto parece indicar que las culturas comunes, la historia compartida y la proximidad geográfica podrían considerarse como factores clave de las relaciones académicas del futuro en la región (Knight, 2006:1).

Para dar cuenta de las singularidades regionales interesa señalar algún caso que confirma estas afirmaciones. El caso de los procesos de evaluación de la calidad de la Educación Superior que han emergido del MERCOSUR Educativo parece confirmar la potencialidad de estos determinantes. Un ejemplo valioso es la experiencia vivida por las Facultades de Agronomía del MERCOSUR que, agrupadas en un Foro de Decanos de Agronomía, construyeron y ayudaron a construir para sus países un programa de evaluación de carreras de grado denominado Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras (MEXA).

4. EL FORO DE DECANOS

El Foro de Decanos del MERCOSUR nació como consecuencia de una decisión política de los decanos de las Facultades de Agronomía de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay de alcanzar un mayor grado de vinculación. Inicialmente el foro fue un ámbito de discusión y de análisis de problemas comunes impulsado por iniciativa de los decanos de las Facultades.

Ya los decanos de las Facultades argentinas, brasileñas y chilenas se venían agrupando bajo diferentes entidades (ALEAS, etc.). Esto no sucedía, lógicamente, en el caso de la Facultad uruguaya por ser ésta la única de carácter público en el país.

Merece mencionarse que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) apoyó la iniciativa, tanto desde sus sedes nacionales como a nivel sub-regional.

Una vez iniciado el ciclo de reuniones, el Foro fue convirtiéndose en un ámbito propicio para la definición de temas de mayor importancia, entre otros el impulso a la introducción de procedimientos consensuados de evaluación de programas y el desarrollo de programas de posgrado comunes. De manera inteligente los decanos encontraron la forma de tratar temas de prioridad común de baja conflictividad.

5. EVOLUCIÓN DEL FORO

En 1998, el Foro de Decanos del MERCOSUR terminó convirtiéndose en el Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile que sigue funcionando hasta el día de hoy. El cambio de la denominación de "Foro de Decanos" a "Foro de Facultades" reflejó el reconocimiento de la necesidad de involucrar a toda la comunidad académica en el diseño y discusión de las propuestas del Foro.

6. UN INTERÉS CONVERGENTE:

LA EVALUACIÓN ACADÉMICA

Durante los años 90 en algunos países de América Latina como Argentina, Chile y Brasil, se abrieron debates sobre la Educación Superior en torno a dos líneas principales. La primera de ellas establecía una redefinición de las formas de financiamiento de la Educación Superior tendiente a reducir el gasto público relativo dedicado a la misma. La segunda línea buscaba establecer una relación de evaluación entre el Estado y los sistemas de Educación Superior a través de procedimientos de acreditación y de evaluación (Abadie, 2002: 17)

En ese marco, en 1998 los Ministros de Educación de los países del MERCOSUR, junto con los de Bolivia y Chile, firmaron el *"Memorandum de Entendimiento sobre la implementación de un mecanismo experimental de acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en el MERCOSUR"*, que estableció el MEXA.

En este contexto, en el seno del foro, los decanos encontraron un ámbito propicio para posicionar la calidad de los programas académicos como un tema prioritario sobre el cual se debían aunar esfuerzos.

Los decanos de Chile consideraban que un instrumento de evaluación de la calidad universitaria serviría para clarificar los requisitos exigibles a los proyectos de nuevas Facultades en el país. Brasil encontraba la posibilidad de transvasar la experiencia de CAPES a los programas de grado (Cantamutto, s/f³). Los decanos de Argentina veían en el proceso la oportunidad de impulsar mejoras cualitativas en sus instituciones. La Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, única Facultad de Agronomía pública del país, tenía la necesidad de contar con instituciones pares con las cuales intercambiar y discutir conceptos y modelos de calidad.

Los gobiernos de los países del MERCOSUR ampliado, incluyendo a Chile y Bolivia, comenzaron a consultar a las universidades acerca de las especificaciones de los instrumentos con los que se realizaría la acreditación, creando las Comisiones Consultivas. El Foro operó como una referencia ineludible para las decisiones que iría adoptando el MERCOSUR Educativo en

2 Australian Government Department of Education, Science and Training (DEST) (2004), "Selected higher education statistics, table 57 commencing and all overseas students by state, institution and onshore/offshore status 2003". Disponible en: www.dest.gov.au/highered/statistics/students/03/tables.htm.

3 Cantamutto (s/f) Avances en el proceso de integración de la educación superior: el caso de las ciencias agrarias y afines: El caso de la Región Sur Disponible en: <http://www.sihca.org/8foro/ponencias/Presentaciones/Viernes%2030%20-%20Calidad%20de%20la%20educacion/Ma%C3%B1ana/Miguel%20Cantamutto.doc>

el diseño del MEXA funcionando en paralelo al mismo y, en muchos casos, adelantándose a sus decisiones. Durante esos años el Foro de Facultades encomendó y facilitó la participación de los académicos de las Facultades intervinientes en los ámbitos de elaboración de instrumentos adecuados para la implementación del MEXA y en las Comisiones Consultivas, impulsando la articulación del proceso regional con los procesos nacionales y la capacitación de los recursos humanos.

7. EL MEXA⁴

En 2002 los Ministros de Educación del MERCOSUR resolvieron que el MEXA comprendería las carreras de Agronomía, Medicina e Ingeniería de la región.

De acuerdo a Cantamutto (s/f : 3), Agronomía fue una de las carreras elegidas para el proceso de integración de la Educación Superior dado el creciente interés de los colegios profesionales de Ingenieros Agrónomos preocupados por asegurar la calidad de los títulos de los técnicos que ejercieran en la región. La creación del MERCOSUR implicaba un intenso movimiento de servicios profesionales dentro en una economía ampliamente sustentada en la producción agrícola.

Las Facultades de Agronomía recibieron la iniciativa de manera positiva. En Argentina, por ejemplo, el número de carreras presentadas a la acreditación superó al que resultaba viable para la disponibilidad de recursos del proceso experimental establecido por la agencia de acreditación del país (Cantamutto, s/f: 6).

8. DEL MEXA AL ARCU-SUR

En 2007, tras el desarrollo del ciclo completo del proceso de acreditación y una evaluación altamente positiva del MEXA, los Ministros de Educación del MERCOSUR resolvieron terminar con el proceso experimental y dispusieron la creación de un mecanismo de acreditación definitivo para los programas universitarios de grado del MERCOSUR: el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados (ARCU-SUR).

9. RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA CON OTROS TEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El proceso de integración académica que han vivido en los últimos años las Facultades de Agronomía nos convoca, también, a reflexionar acerca de otros aspectos de interés para el análisis de la Educación Superior.

4 La acreditación instituida con el MEXA surge de un proceso voluntario por el cual se otorga validez pública, en tanto calidad académica y de acuerdo con las leyes nacionales, a los títulos universitarios. Se trata de un mecanismo de acreditación de programas académicos que sólo se aplica en instituciones educativas reconocidas en el país de origen y habilitadas para otorgar el título respectivo.

rior contemporánea como son las funciones que cumplen las redes académicas y el rol cada vez más predominante de los administradores universitarios (decanos, rectores).

10. EL ROL DE LAS REDES

Hoy en día se observa que las instituciones académicas experimentan con estructuras organizacionales en redes para resolver los problemas emergentes de los ambientes cambiantes (Dill, 1997: 92). Sin embargo, la noción de las redes está íntimamente ligada a la historia y a la esencia misma de la universidad como organización, pues ésta se ha construido sobre redes formales de disciplinas y profesiones, así como sobre las redes informales propias del trabajo académico. Probablemente ello haya resultado clave para la construcción de la capacidad innovadora y adaptativa de las universidades en su historia.

Esta característica parece estar íntimamente ligada a la dependencia de recursos (Pfeffer and Salancik, 1978: 45-46). Así como las organizaciones obtienen ventajas al compartir recursos también es cierto que, para sobrevivir, necesitan embarcarse en intercambios con otras organizaciones (Nohria, N, 1992:3). En este marco, no podemos entender el comportamiento de las organizaciones si no conocemos el contexto en el que operan (Pfeffer and Salancik, 1978: 45-46; Scott, 1992: 23).

Así el concepto de la organización en redes también sirve para entender el significado de otro aspecto clave: su capacidad de cambio ante un ambiente incierto y, en general, de adaptación organizacional a las presiones y oportunidades que surgen en el medio ambiente (Pfeffer and Salancik, 1978: 83). Por adaptación organizacional nos referimos a las modificaciones y alteraciones que las organizaciones o sus componentes deben realizar para ajustarse a los cambios en el ambiente externo con el propósito de restaurar el equilibrio en una condición inestable (Cameron, 1984 : 123).

Las redes de universidades bien pueden considerarse como organizaciones adaptativas (Scott, 1992:10) pues dada su constitución por elementos débilmente ensamblados (Weick, 1976: 17), trabajan para elaborar estrategias para sobrevivir a los cambios en sus ambientes (Pfeffer and Salancik, 1978: 21; Tolbert, 1985: 7) y de adaptarse, en vez de acomodarse, a cambios incontrolables. Por ejemplo, pueden elegir en qué campos incursionar y, en cierta forma, qué áreas manipular y controlar.

11. ROL PREDOMINANTE DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

En "*La danza del cambio*", Peter Senge y otros (1999) sostienen que las organizaciones son el resultado de las formas en que las personas que las componen piensan y actúan. El aprendizaje organizacional resulta de individuos que participan en actividades asociadas a nuevas formas de pensar y de actuar, lo que conduce a nuevas formas de relacionarse con los otros.

En los últimos años, dado el contexto de cambio permanente de los ambientes y de las instituciones, los administradores universitarios se han convertido en actores clave para mediar y eventualmente manejar las relaciones entre las organizaciones y sus ambientes (Clark, 1996: 8; Peterson, 1997: 135).

Es evidente que, en el contexto actual, el rol de los administradores universitarios ha adquirido un perfil de conducción mucho más destacado. Los administradores (decanos, rectores) se han convertido en figuras de mayor importancia relativa dada su responsabilidad de desarrollar e implementar las estrategias de relacionamiento y de sobrevivencia. (Gumport P and Sporn B (1999 :13-14).

Más allá de las preocupaciones que pueden surgir en la academia en relación a la emergencia de las tecnocracias o del “gerencialismo” o “*managerialismo*” (Trow, 1994) y sin desestimar la existencia efectiva de un capitalismo académico (Slaughter y Leslie, 1997: 9) lo cierto es que parece que en las universidades -aún en las de América Latina- los administradores universitarios han asumido nuevas responsabilidades y visibilidad dado su rol en el posicionamiento de sus instituciones a nivel internacional y regional.

12. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos propiciado que la experiencia de trabajo en redes desarrollada por el foro de los decanos de las Facultades de Agronomía del MERCOSUR convocara a la reflexión acerca de algunos de los asuntos más extendidos de la Educación Superior contemporánea. El caso interesa, además, porque parece indicar que existe un mandato implícito para que los administradores universitarios jueguen un papel central como mediadores o *como responsables de la adaptación* en las instituciones universitarias. Esto podría significar un viraje en la concepción clásica que se ha tenido en América Latina acerca del rol de la administración universitaria, que se reconoce más débil en términos relativos que la de otras regiones del mundo (Abadie, 2003: 67).

Como es lógico, sería de utilidad contar con estudios conceptuales y empíricos que comprueben esta percepción.

13. LECTURAS RECOMENDADAS

Los fundamentos teóricos de este trabajo provienen de varias fuentes, incluyendo a autores del área de internacionalización (Knight, 2005; De Wit, 2002), de la globalización (DEST, 2004; Lim, 2007) y de la mercantilización y *marketización* (Slaughter y Leslie, 1997; Slaughter y Rhoades, 2004). Encuentro particularmente valiosos los estudios de casos que abordan Bohm et al (2004). Finalmente, recomiendo una re-visita al análisis del contexto externo que aportan los trabajos contenidos en *Planning and Management for a changing environment* (Peterson et al, 1997) que, aún cuando se hayan escrito hace ya diez años, favorecen una mejor comprensión del fenómeno de la internacionalización que vivimos en la actualidad.

REFERENCIAS

- Abadie Panambi 2002 Institutional evaluation in the University of the Republic (Uruguay) A comparison between theory and practice. ICHM. Working paper. International Centre of Higher Education Management, University of Bath, UK
- Abadie Panambi 2003 The finance of Higher Education: the case of Uruguay. ICHM. Working paper. International Centre of Higher Education Management University of Bath, UK
- Bohm A, Follari M, Hewett A, Jones S, Kemp N, Meares D, Pearce D y Van Cauter, K 2004 Vision 2020 Forecasting international student mobility - a UK perspective London: British Council. SCEE32
- Clark, Burton R 1996 Leadership and innovation in universities: From theory to practice. Tertiary Education and Management 1(1): 7-11.
- De Wit Hans (2002) Internationalization of Higher Education in the United States of America and Europe. A historical, comparative and conceptual analysis. Greenwood Publishing Group
- De Wit Hans, Jaramillo Isabel C, Gacel-Avila J y Knight Jane (2005) Higher education in Latin America : the international dimension. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank
- Dill, David D (1997). Effects of competition on diverse institutional contexts. In M. W. Peterson, D. D. Dill, and L. A. Mets (eds.), Planning and Management for a Changing Environment: A Handbook on Redesigning Postsecondary Institutions. San Francisco: Jossey-Bass.
- Garrett, Richard y Verbik, L (2003) Transnational higher education, part 1: the major markets: Hong Kong and Singapore. The Observatory, No.14, November 2003
- Gumport Patricia y Sporn, B 1999 Institutional Adaptation: Demands for Management Reform and University Administration, Higher Education: Handbook of Teaching and Research, Volume XIV, New York: Agathon Press.
- IAU 2005 Internationalization Survey Preliminary Findings Report The International Association of Universities (IAU), Internationalisation of Higher Education: New Directions, New Challenges: 2005 IAU Global Survey Report.
- Knight, Jane 2007 Internationalization Brings Important Benefits as Well as Risks International Higher Education, the Quarterly publication of the Boston College Center for International Higher Education (Number 46, Winter 2007)
- Lim, F (2007) Quality Assurance of Australian Offshore Education: The Complexity and Possible Frameworks for Understanding the Issues Post-Script. Postgraduate Journal of Education Research Vol. 8(1), August 2007, pp. 19-36
- Nohria, Nitin (1992). Introduction: Is a network perspective a useful way of studying organizations? En Nitin Nohria and RG Eccles (eds.), Networks and Organizations: Structure, form, and Action. Boston: Harvard Business School Press.
- Peterson, Marvin W 1997 Using contextual planning to transform institutions. En M. W. Peterson, D. D. Dill, and L. A. Mets (eds.), Planning and Management for a Changing Environment: A Handbook on Redesigning Postsecondary Institutions. San Francisco: Jossey-Bass.
- Pfeffer, Jeffrey y Salancik, Gerald (1978). The external control of organizations: A Resource Dependence perspective. New York: Harper and Row.
- Scott, W Richard (1992). Organizations: Rational, Natural, and Open Systems. Third Edition. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

- Senge Peter, Kleiner A, Roberts C, Ross R, Roth R and Smith B (1999) *The Dance of Change: The Challenges to Sustaining Momentum in Learning Organizations* Doubleday, New York
- Slaughter, Sheila y Leslie, Larry (1997) *Academic Capitalism: Politics, Policies and the Entrepreneurial University* The Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, Sheila y Rhoades, Gary (2004) *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State, and Higher Education*. Baltimore, Md.: The Johns Hopkins University Press.
- Tolbert, Pamela 1985 Institutional environments and resource dependence: Sources of administrative structure in institutions of higher education. *Administrative Science Quarterly* 30: 1-13.
- Trow, Martin 1994 *Managerialism and the Academic Profession: Quality and Control*. Higher Education Report 2. London: Quality Support Centre
- Weick, Karl 1976 Educational organizations as loosely coupled systems. *Administrative Science Quarterly* 21: 1-19.

ABADIE PANAMBI

Abogada (Universidad de la República, Uruguay, 1986), Master en Educación Superior (University of Minnesota, USA, 1996) y candidata a Doctora en Administración de la Educación Superior en el Centre of Higher Education Management and Policies at Southampton de la University of Southampton (Gran Bretaña). Se desempeña desde 1986 como Asistente académica del decano de la Facultad de Agronomía (Universidad de la República) y en la actualidad es, además, asesora de la Ministra de Educación y Cultura de Uruguay.
abadie@ort.edu.uy

5

**PROCESOS REGIONALES EN EDUCACIÓN
SUPERIOR. EL MECANISMO DE ACREDITACIÓN
DE CARRERAS UNIVERSITARIAS
EN EL MERCOSUR. RECONOCIMIENTO REGIONAL
DE LOS TÍTULOS Y DE LA CALIDAD
DE LA FORMACIÓN**

***REGIONAL PROCESSES IN HIGHER EDUCATION.
THE UNIVERSITY COURSE ACCREDITATION
MECHANISM IN THE MERCOSUR.
REGIONAL RECOGNITION OF DIPLOMAS AND OF
THE QUALITY OF TRAINING***

ROCÍO ROBLEDO Y ADRIANA CAILLÓN

RESUMEN

El mecanismo de acreditación MERCOSUR lleva diez años de trabajo constante. Durante ese lapso, ha sido posible instalar el proceso de evaluación y la acreditación en los países miembros y asociados, difundiendo los conceptos a través de todos los actores de las diversas comunidades universitarias, fortaleciendo agencias e instancias equivalentes y desarrollando el debate referido a los aspectos del ejercicio profesional.

El mecanismo se ha desarrollado en la región de forma constante y legítima, mejorando en un proceso continuo de evaluación de su avance, contando con un instrumento documental, el Memorándum de Entendimiento, que registra en su evolución, el desenvolvimiento del propio mecanismo, planteado inicialmente como experimental y que actualmente se desea conformar como permanente.

ABSTRACT

In ten years of constant work the MERCOSUR accreditation mechanism has made possible the evaluation and accreditation process development in member and associated countries all through. It has also contributed to widespread higher education quality concepts to the actors of diverse university communities. This development has contributed to strengthen quality assurance agencies and has also introduced the issue of professional practice into the debate in MERCOSUR region.

EL INICIO DEL PROCESO REGIONAL

Los procesos regionales en Educación Superior se inician en el MERCOSUR a raíz de la inquietud presentada por el Grupo de Mercado Común, que estudiaba la posibilidad del tránsito de profesionales en la región. Con esa intención se convoca la primera reunión para estudiar alternativas de reconocimiento de títulos.¹

La reunión se llevó a cabo en la Unidad Central de Estudios del MERCOSUR, Universidad de la República, en octubre de 1996, con la presencia de delegados de los cuatro países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y en ella se analizó la viabilidad de un mecanismo de reconocimiento de títulos universitarios. Las titulaciones analizadas en dicha oportunidad fueron Abogacía, Contador Público e Ingeniería Civil.

Pensado inicialmente como un mecanismo de homogeneización de programas, en dicha oportunidad se plantea un mecanismo de evaluación y acreditación, como alternativa orientada a “desburocratizar la reválida de títulos”. El principio invocado para tal efecto es el de Razonable Equivalencia entre los estudios, consignado en el Tratado de Montevideo, del 4 de agosto de 1939, Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales, que ya establecía la libre circulación de profesionales en los países signatarios del Tratado, del cual los países representados eran signatarios.

En virtud del Tratado de Asunción, de 1991, que establece el Mercado Común del Sur, como espacio para la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, para lo cual serán adoptados acuerdos sectoriales, con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción, basados en los principios de la reciprocidad de derechos y obligaciones de los Estados Parte, se convoca al sector educativo y profesional a desarrollar criterios de calidad, procedimientos e instrumentos para llevar a cabo un proceso de acreditación regional. El instrumento documental que instituye este proceso se denomina Memorándum de Entendimiento, establece un sistema conformado por las Agencias Nacionales de Acreditación de cada país, los Pares Evaluadores y la Instituciones de Educación Superior, para que a través de la acreditación se otorgue “...validez pública, de acuerdo a las normas legales nacionales, a los títulos universitarios, garantizando que las carreras correspondientes cumplan con requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional”.²

Este marco documental, sirve como base para el desarrollo del proceso experimental de acreditación en la región, cuyos resultados conducen a la adecuación del Memorándum para enfocar la fase de instalación de un mecanismo permanente en la región, que pasa a denominarse ARCUSUR.

1 Primera Reunión de Subcomisiones Técnicas sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior del MERCOSUR.

2 Memorándum de Entendimiento, 19 de junio de 1998.

CONTEXTO INTERNACIONAL: LA REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

LOS SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD

En la definición de la normativa para la libre circulación de personas en los países miembros y asociados, se han discutido alternativas que pueden sintetizarse en dos posiciones, en relación con el desempeño profesional y académico posibilitado por la formación y el título universitario obtenido en los países de origen:

Asumir, orientar o prescribir que la formación universitaria en las titulaciones que forman para el ejercicio de la profesiones en los países de la región, sea homogénea orientando las negociaciones y acciones hacia los aspectos relacionados con la prestación de servicios- opción adoptada por la Unión Europea a través del Acuerdo de Bologna y sus lineamientos curriculares, opción con la que se está trabajando también en el NAFTA-, o

Partir y aceptar que la formación universitaria es heterogénea, tanto en lo que respecta a conocimientos y competencias profesionales que se forman como a la calidad de la formación recibida, y ocuparse en primer lugar del análisis y conocimiento de los estudios realizados para la obtención de los títulos respectivos entre los países integrantes, para luego negociar un acuerdo que permita la libertad de ejercicio académico y profesional, como se ha resuelto para el caso del Mercosur.

Al establecerse un acuerdo entre los estados miembros sobre la segunda de las alternativas se encomendó al SEM -Sector Educativo Mercosur- la elaboración de un mecanismo para el reconocimiento mutuo de los estudios superiores realizados en los países signatarios del acuerdo, en base a la certificación de la calidad de los estudios, informada por procesos de evaluación y acreditación.

Esta decisión de los Estados parte y las acciones que se derivaron de estos acuerdos se corresponde con la tendencia internacional de aparición de Agencias de Acreditación e implementación de procesos de evaluación y mejora en las instituciones de educación superior, agencias en su mayor parte estatales o articuladas o parte de los Ministerios de Educación de los respectivos países, como garantes de la formación que certifican los títulos.

Estas Agencias Nacionales o Comisiones ad hoc para evaluar la calidad de la formación, actúan en los ámbitos nacionales y regionales en relación con la garantía que deben dar los estados a la sociedad, de la adecuación y calidad de los egresados para el ejercicio profesional.

En ese sentido, debe señalarse que las agencias nacionales ya existentes son convocadas, en forma un tanto diferida, durante la etapa de diseño del mecanismo experimental. MEXA, la CONEAU de Argentina, la CNAP de Chile y SESu de Brasil, aportaron su experiencia a la instrumentación de los procesos y posibilitaron capacitación y cooperación para los países que aún no contaban con agencias, como el caso de Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Para cada país en particular, el desarrollo de estas instancias tiene avances en diferentes proporciones y direcciones. Las políticas públicas nacionales en el ámbito de la educación superior obligan a orientar acciones y recursos en torno a objetivos de prioridad en cada país. Asimismo, en el lapso de desarrollo del mecanismo, los países han experimentado cambios de gobierno, lo que ha introducido, incluso, compases de espera para algunos países en su participación en el proceso.

Al respecto, es importante no perder de vista la extensión de la región del MERCOSUR, la diferencia en tamaño y complejidad de los sistemas educativos, la diferencia de idiomas, las calificaciones de los egresados de la educación escolar y las diversas tasas de crecimiento y desarrollo de los países. (Lemaitre, Robledo, 2003)

En este marco, se han acordado y aplicado con resultados favorables, criterios de calidad en común, con gran visibilidad regional y evaluación continua de sus avances, legitimando la idea de la acreditación.

LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y ASOCIADOS

Tanto en los países signatarios de los acuerdos como en el resto de los países de la región las universidades son las responsables últimas de la formación para el ejercicio de las profesiones. Es decir que no existen y no se exige otra formación, etapa, pasantía, o residencia de carácter obligatorio por fuera de las universidades, para habilitar al ejercicio de cada una de las profesiones alcanzadas por el acuerdo. A pesar de los procedimientos y legislación de la que cada país dispone para habilitar el ejercicio efectivo de la profesión, -colegiaciones, matriculación, venia del estado o judicial, cámaras-, el título obtenido en la Universidad es el que garantiza la formación recibida para el ejercicio, y suficiente en tanto su inscripción en la forma que ha dispuesto cada país y comunidad profesional, no prevé ni exige otra formación universitaria, a diferencia de países como Canadá y EEUU que exigen requisitos de formación de postgrado o profesionalizantes.

La garantía de la calidad de esa formación para el ejercicio- y no la habilitación o matriculación para el ejercicio- es la que, al introducir los procesos de evaluación de la calidad pretende garantizarse en el ámbito regional tal como las agencias nacionales prevén hacerlo en el ámbito de cada país. Y estas agencias públicas, que al evaluar y acreditar las carreras, dan información y acreditan la formación del perfil esperado para el ejercicio profesional de las diversas titulaciones, no podrían restringir su acción al

ámbito nacional ya que dejarían al mercado, las empresas y en definitiva a los intereses particulares la posibilidad de actuación de los profesionales que se desplacen por la región sin garantía entre estados de la calidad de su formación.

En ese sentido actúan también los procedimientos de reválida o convalidación entre países que hacen intervenir a las universidades designadas al tal fin para certificar o completar la formación de los egresados de otros países. La intervención de los estados y las agencias para asegurar la calidad recíproca, permitiría acelerar estos procesos, adecuarlos a los tiempos de la circulación regional y actuar sobre la mejora del ejercicio profesional en la región. Asimismo, también actúan sobre la universalidad del reconocimiento entre países, cuando se adopta la vía del convenio bilateral o multilateral sin mención de la acreditación que reconoce la titulación en su conjunto sin diferenciar la calidad de la formación recibida por cada egresado.

La ampliación de los mecanismos de acreditación regional, su intervención para el reconocimiento de la calidad académica de la formación y su impacto en esta formación obliga a los estados a avanzar en la formalización del sistema de acreditación para el reconocimiento de los títulos en la región y en la búsqueda de la institucionalización del proceso de reconocimiento. La articulación entre Ministerios, tanto de Educación como de Trabajo, Salud y Cancillerías además de otros actores involucrados en el avance de estas acciones debe ser buscada y organizada por los Estados parte y las comisiones del SEM.³

ESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

El Sector Educativo del MERCOSUR, SEM, tiene a la Reunión de Ministros de Educación (RME) como instancia máxima de decisión, siendo ésta responsable de la definición de las políticas que serán implementadas en el área educativa, para apoyar el proceso de integración regional. Seguidamente, en la estructura organizacional, asesora a la RME y coordina el desarrollo de actuación del SEM el Comité Coordinador Regional (CCR), instancia responsable de proporcionar políticas de integración y cooperación en el ámbito de la educación. Este Comité está integrado por los Vice Ministros de Educación de los respectivos países. Estas son las instancias que han permanecido estables del SEM. Los niveles inferiores siguientes se reorganizan y adaptan de acuerdo a los progresos y necesidades que van apareciendo en el SEM.

Dependiendo de CCR, funcionan actualmente tres Comisiones Regionales Coordinadoras de Área (CRC), que atienden tres áreas específicas: Educación Básica (CRC-EB), Educación Tecnológica (CRC-ET) y Educación Superior (CRC-ES), que tienen a su cargo asesorar al CCR en la definición de las estrategias de acción del SEM y de proponer mecanismos para la imple-

mentación de los objetivos y líneas de acción definidas en el Plan de Acción del Sector.

En el SEM se trabajan acuerdos para la acreditación de carreras y programas, la movilidad y la cooperación interinstitucional. El proceso de acreditación está coordinado por las Agencias Nacionales de Acreditación, organizadas inicialmente en una Reunión y hoy día en una Red, la que establece las condiciones, procedimientos e instrumentos para la participación en los procesos. Las agencias deben responder a los requerimientos del Memorándum, en cuanto a que sea una institución de derecho público, de conformación pluripersonal, con garantía de autonomía e imparcialidad en sus decisiones y debe estar designada por la RME por el Estado Parte para el efecto.

La Red de Agencias Nacionales de Acreditación es la instancia responsable de la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema, elevando informes periódicos a la CRC-ES con iniciativa de propuesta para los ajustes al mismo.

ACUERDO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y SUS BASES

El acuerdo de aseguramiento de calidad de carreras de grado para el MERCOSUR se funda en un reconocimiento de la capacidad de cada país, a través de las agencias o instancias oficiales designadas para el efecto, de juzgar la calidad de sus programas universitarios. Las titulaciones convocadas son, en principio, aquellas que requieren título universitario para el ejercicio profesional.

Para llevar adelante el proceso, han sido acordados criterios de calidad para las titulaciones convocadas y procedimientos comunes para asegurar la uniformidad en la forma de emisión de los juicios. Estos procedimientos incluyen la participación de pares de los demás países miembros y asociados, para la evaluación externa, que han sido formados en estos procesos. De esta forma se espera asegurar un formato común de las evaluaciones y un lenguaje regional en términos de acreditación.

Asimismo, se ha encaminado un proceso de formación y capacitación de los actores, tanto agencias como evaluadores de Instituciones de Educación Superior, para facilitar no sólo la comprensión de la propuesta, sino su retroalimentación post aplicación.

De esta manera, la aplicación proporciona datos para la revisión y mejora continua del proceso de aseguramiento de la calidad, lo que permite como segundo resultado, el ajuste de los procesos de acreditación nacionales.

Es de esperar que con el tiempo, los procesos regionales y nacionales de acreditación converjan de cierta forma, propiciando la optimización de los recursos que las Agencias y las Instituciones de Educación Superior deben invertir en estos procesos, aunque es importante señalar, sin embargo, que ambos procesos tienen propósitos convergentes pero diferentes.

³ Es muy interesante en estos aspectos la Tesis de Maestría del Lic. Facundo Solanas sobre los actores y sus definiciones en el SEM. (en prensa)

Por el momento, en los países que los desarrollan, se propicia la observación simultánea de ambos procesos, buscando el aprendizaje a través de una reflexión constante sobre la acción, con base académica y también experimental.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que los propósitos de la acreditación nacional y regional no son enteramente idénticos, considerando que en el ámbito nacional de los países, los procesos están orientados a la regulación del sistema de educación superior y en algunos casos, incluso su financiamiento.

Por un lado, los procesos nacionales de acreditación están organizados con tiempos adecuados para la mejora de las instituciones, incorporan planes de mejora formulados por las instituciones en sus autoevaluaciones, disponen acreditaciones parciales o postergadas o por tiempos diferentes en función de la calidad observada por los pares y las agencias, se asocian a formas de financiamiento para la realización de las mejoras propuestas entre otras situaciones relacionadas con la normativa nacional.⁴

En el ámbito regional, los propósitos se ubican más en el largo plazo, propiciando mejor conocimiento y comprensión de los sistemas de educación superior en la región, el desarrollo de la cultura de la evaluación, y en el mediano plazo, la facilitación del reconocimiento de los títulos profesionales, emitidos por las carreras acreditadas. Debe mantenerse presente que el reconocimiento de títulos enmarcado en este mecanismo, no concede de por sí derecho al ejercicio profesional en los demás países de la región MERCOSUR.

Cualquiera sea el objetivo del sistema, aseguramiento de la calidad, regulación o autoconocimiento, la esencia del mismo radica en la evaluación. En este contexto, la evaluación comprende la recolección de datos y su análisis para apoyar la toma de decisiones.

La evaluación debe hacerse de forma integral para arrojar resultados. Debe comprender el análisis de todos los elementos involucrados en el nivel a analizar, sea este institucional o de programas. El proceso de evaluación debe tener un patrón de comparación, estableciendo un estado deseable contra el cual contrastar el objeto de la evaluación. Estos parámetros de comparación tienen un componente objetivo, sobre todo en cuanto a evaluación de programas se refiere. Se contempla para ellos estándares de calidad independientemente del contexto en que se desarrolla el programa.

Por otro lado, se cuenta además con parámetros subjetivos, los cuales permiten poner en contexto a la institución o programa y evaluarla con respecto a sus propósitos y objetivos, siempre dentro de un marco de criterios generales y universales referentes a la educación superior.

4 El proceso de acreditación regional en su etapa experimental – MEXA- también consideró esta posibilidad de postergación del dictamen pero el sistema Permanente ARCUSUR avanza sobre la certificación de la calidad al momento de la acreditación.

INSTRUMENTOS DOCUMENTALES.

EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

El MERCOSUR utiliza varios instrumentos documentales para el establecimiento de los acuerdos regionales. La forma en que los acuerdos se establecen es a través de Protocolos, que una vez refrendados por los países a través de las respectivas cancillerías y mediante la aprobación de los respectivos Parlamentos, se convierten en leyes nacionales. En tanto los acuerdos sean provisionales, se utiliza el Memorándum de Entendimiento, o la Carta de Intención, como un instrumento marco para el desarrollo de los acuerdos, que puede ser aún modificado para recoger los resultados del trabajo conjunto de los países. A la fecha, el SEM cuenta con Protocolos para el reconocimiento de títulos para el ejercicio de la docencia y la prosecución de cursos de postgrado en los países miembros y asociados. Dichos protocolos están en actualmente revisión.

Para la fase de desarrollo del Mecanismo de Acreditación fue así establecido el “Memorándum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR”. El documento establecía que el mecanismo, además de asegurar la calidad educativa de las carreras, serviría para el reconocimiento de títulos de grado, facilitando la movilidad de las personas entre los países de la región, al tiempo de propiciar la mejora de la calidad educativa y favorecer la comparabilidad de los procesos de formación en términos de calidad académica.

A lo largo del proceso, iniciado en 1997, el Memorándum ha experimentado ajustes y cambios, aunque debe señalarse que en las tres versiones del mismo, se mantienen los principios de respeto a la legislación de cada país y a la autonomía universitaria, la adhesión voluntaria al mecanismo y que la acreditación de la calidad académica de los títulos o diplomas de grado universitario, no confiere de por sí, derecho al ejercicio de la profesión en los demás países. En su primera versión, aprobada en la XIV RME, del 19 de junio de 1998, en Buenos Aires, se otorgaba al dictamen de los pares un carácter vinculante en caso de unanimidad, lo que constituiría una instancia supranacional de acreditación, por encima de las Agencias. Para comprender el alcance de esta disposición, debe apuntarse que en el MERCOSUR Educativo las decisiones deben ser tomadas por consenso, por tanto, en la mayoría de los casos, se hubiera dado la situación que el dictamen de pares decidiera por sí solo, la acreditación. Asimismo, contemplaba un Comité de Pares integrado por un representante de cada uno de los países, lo que tornaba oneroso el proceso. (Robledo, 2005)

En el desarrollo de esta fase preparatoria de la aplicación participaron, además de los países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los países asociados, Bolivia y Chile.

Con este primer Memorándum, se convocan las Comisiones Consultivas por Carrera para agronomía, medicina e ingeniería, las que son

coordinadas por el denominado Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación y Acreditación, GTEAE. Las mismas se concentran en definir el perfil de egreso y el currículum de cada titulación, a la vez que analizan el instrumento documental y acuerdan los criterios de calidad para las titulaciones respectivas. Es así que en el año 2000 son aprobados los criterios de calidad, armonizados en dimensiones comunes para las tres titulaciones y Normas Generales de Operación y Procedimientos del Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR.

Con estos documentos aprobados, se realiza el proceso de validación de los procedimientos, a través de un ejercicio de verificación de la aplicabilidad, denominado pretest, en el cual participaron voluntariamente instituciones universitarias de la región. En dicho ejercicio no se evaluó la calidad de las carreras, sino la factibilidad de aplicación de los criterios y su validez como indicadores de calidad de la formación.

Durante el año siguiente, las Comisiones junto con el Grupo de Trabajo, se abocaron a la armonización de los criterios de calidad, estableciendo niveles similares para la acreditación de las tres titulaciones y se elevan a las instancias superiores las propuestas, para su aprobación.

Durante el desarrollo de los criterios de calidad comunes, a cargo de las Comisiones Consultivas, fue analizada igualmente la operatoria del Mecanismo, que resultaba de difícil implementación, razón por la cual se decide revisar el texto y anexarle un compendio de "Normas generales de operación y procedimientos del mecanismo experimental de acreditación del MERCOSUR, Bolivia y Chile", conocido como el "Anexo al Memorándum", que fuera aprobado junto con los ajustes al Memorándum, en su versión del 14 de junio de 2002, en ocasión de la XXII RME, en Buenos Aires.

Esta versión ajustada sirve de marco para la convocatoria a la fase experimental del Mecanismo, MEXA, para la cual fueron convocadas las titulaciones de Agronomía, Ingeniería y Medicina. En el MEXA fueron acreditadas 17 carreras de agronomía, 27 de Ingeniería y 7 de Medicina, en total para los seis países participantes.

Durante los procesos de acreditación del MEXA, fue implementado un procedimiento de evaluación del Mecanismo, una meta evaluación, con el propósito de calibrar el mismo para convertirlo en un mecanismo permanente o desestimar su continuidad en la región.

EL SISTEMA ARCUSUR

Los resultados de la meta evaluación y del devenir de los procesos nacionales en los diversos países, proporcionaron información suficiente para elaborar un mecanismo permanente de acreditación regional, acordado en la reunión de Gramado, Brasil, en noviembre de 2006.

En el siguiente semestre, en Asunción, Paraguay, se reúnen las Comisiones Consultivas de las titulaciones inicialmente convocadas, junto

con la Reunión de Agencias Nacionales, RANA, para ajustar el mecanismo, en orden de cumplir los acuerdos de Gramado.

En esta oportunidad se acuerda que el mecanismo permanente de acreditación en la región se denomine ARCUSUR, Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR, para el cual se ajustan procedimientos e instrumentos para la evaluación, se ajustan perfiles y criterios de las titulaciones que participaron del proceso experimental, MEXA, y convocan a cuatro nuevas titulaciones, Arquitectura, Enfermería, Odontología y Veterinaria, las que sobre la base de un formato armonizado, trabajan perfil de egreso y criterios específicos para cada una de ellas. En esta etapa se suma Venezuela como miembro del MERCOSUR, si bien aún no suscribe los acuerdos en términos de acreditación.

Las nuevas titulaciones reúnen a las respectivas Comisiones Consultivas regionales en Montevideo, Uruguay, en el segundo semestre de 2007, en el marco de los criterios de calidad acordados para las titulaciones iniciales.

En esta oportunidad, la RANA acuerda la tercera versión del Memorándum, que establece la Red de Agencias Nacionales de Acreditación como la instancia operativa de administración del mecanismo permanente y considera tratamiento de los puntos siguientes:

Constitución de un órgano permanente de gestión del sistema de acreditación

Consideración del establecimiento y gestión de un Sello MERCOSUR en los títulos de los egresados de programas acreditados

Sustentabilidad financiera del sistema

Por otro lado, se considera el lanzamiento de las nuevas convocatorias de ARCUSUR, a fin de poner en marcha el sistema a la brevedad, dado que los documentos básicos para los procesos de acreditación se encuentran disponibles.

Con la consideración de estos puntos, el Memorándum de Entendimiento, en su nueva versión, ha sido elevado para la consideración de la RME, en la reunión del mes de junio de 2008, en Buenos Aires.

De esta forma, se verifica la evolución hacia un instrumento documental más flexible, basado en la experiencia realizada y que recoge los logros y avances en materia de acreditación y que plantea la necesidad de discusión de los aspectos ligados al ejercicio profesional, considerando que se trata de un mecanismo orientado a facilitar la reválida de los títulos profesionales.

En esta fase permanente, se contempla la articulación con el MEXA, considerando las acreditaciones realizadas en la fase experimental como plenas y proveyendo oportunidades de acreditación continua en las próximas convocatorias.

LA APLICACIÓN DEL MECANISMO. RESULTADOS

INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN EN LOS PAÍSES PARTICIPANTES

Los resultados de la aplicación del mecanismo regional de acreditación pueden ser visualizados en una síntesis eficaz en el "Documento de conclusiones del Seminario de Evaluación del Mecanismo Experimental de Acreditación, MEXA", redactado en ocasión de las reuniones del SEM, llevadas a cabo en la ciudad de Gramado, Brasil, en noviembre del 2006. En dicho documento se consignan aspectos de resultados favorables del mecanismo, en cuanto a su calidad intrínseca y su importancia para la integración regional, su impacto en la educación superior, la importancia de la integración regional como fin primordial de la consolidación del sistema, a efectos de la construcción de una sociedad del conocimiento y una comunidad científica regional y el mecanismo como base para el sistema permanente de acreditación regional, para el nivel de la educación superior.

En las comunidades académicas, al interior de los países, puede consignarse la instalación de la evaluación y acreditación como temas obligados de la agenda.

En ese sentido, los fenómenos de la masificación de la educación superior, la diversificación de la oferta, la cobertura, el denominado privatización de la educación superior, aquel en que la mayor parte de los recursos para este nivel de educación, proviene del sector privado y finalmente, la globalización, que demanda movilidad de estudiantes y profesionales, requerimientos empresariales diversos en países distintos, obligan a demostrar la calidad y acreditar competencias más allá del ámbito netamente nacional. Los acuerdos multinacionales, no sólo del MERCOSUR, sino del NAFTA, ALCA, OMC y otros, exigen criterios de calidad comparables y rigurosos para facilitar la integración. (Lemaitre, 1999)

Estos fenómenos afectan el rol social de la educación superior, que debe rendir cuentas a la sociedad acerca de su quehacer, por diferentes conceptos, académicos, financieros, de investigación, todos ellos con calidad. Sin embargo, la definición de la calidad no es unívoca, como no lo es la definición de la educación superior. Por ello, son bienvenidos los acuerdos en torno a los criterios primarios de eficiencia, eficacia y consistencia de la oferta educativa.

Este panorama ha permitido la instalación y desarrollo de instancias institucionalizadas para la administración de los procesos de evaluación y acreditación en los países de la región, a fin de dar fe pública de la calidad de las carreras, programas e instituciones de educación superior.

Así, las agencias nacionales de acreditación ocupan este espacio, que les otorga visibilidad en el medio nacional y regional. Debe consignarse que al inicio del mecanismo regional, los países miembros y asociados mostraban niveles dispares de desarrollo en el conocimiento acerca de los procesos de evaluación y acreditación.

Esta experiencia retroalimenta los procesos de acreditación nacional, para el caso de los países que ya venían desarrollando los procesos y permiten la instalación de éstos en aquellos que aún no contaban con esta instancia. Al mismo tiempo, posibilita la revisión de la normativa nacional en torno a la educación superior para permitir la implementación del Mecanismo MERCOSUR. (Robledo, 2008)

Para cualquier caso, se busca optimizar la aplicación de los mecanismos a nivel nacional y regional, racionalizando los recursos que las agencias y las instituciones comprometen en la evaluación y acreditación de sus carreras.

Algunas preguntas se han planteado como resultado de estas autoevaluaciones y han sido objeto de tratamiento en las reuniones de Agencias con vistas a la implementación del ya mencionado Sistema ARCUSUR.

¿La selección de carreras incluidas en el mecanismo es representativa de la situación general de las carreras según lo observado en la acreditación nacional? ¿Podría pensarse que las normas y procedimientos serían adecuados si se extendiese el mecanismo a otras carreras de las mismas disciplinas?

¿Sirven los estándares como normas para garantizar los alcances del título?

¿Si una carrera está acreditada en el MEXA forma ingenieros, médicos o agrónomos que, aunque tengan distintas orientaciones, tienen equivalencia para el desempeño profesional?

¿La acreditación nacional tiene o exige pautas más estrictas o más débiles que la regional?

¿Es posible pensar en la ampliación a otras carreras manteniendo los procedimientos adoptados?

¿Son equivalentes los dictámenes en el juicio que formulan sobre cada carrera?

¿Los pares de otros países alcanzan a percibir las especificidades de cada país?

¿La composición de los comités es conveniente para equilibrar el peso del criterio del par o pares nacional/es en el dictamen final?

¿Los perfiles y la experiencia o entrenamiento de los pares aseguran que los estándares sean aplicados y las carreras evaluadas en todos sus aspectos y en forma homogénea?

¿El entrenamiento de los pares es necesario?

¿Fueron suficientes las instancias de preparación?

IMPACTO EN LAS TITULACIONES PARTICIPANTES

En el ámbito específico de las titulaciones convocadas, establecidos los criterios de calidad referidos al contexto en que se desarrollan las carreras, las Comisiones Consultivas por titulación se han concentrado en la definición de dos aspectos fundamentales, el perfil de egreso y el plan de estudio que conducen al título profesional. Los acuerdos fundamentales giran en torno a la carga horaria y los contenidos mínimos, así como a las prácticas profesionales y las condiciones de egreso de los estudiantes.

En cada titulación y en cada país esto ha redundado en una revisión del currículo vigente en cada uno de los países. De esta forma, han sido acordados aspectos y condiciones consideradas como de cumplimiento deseable en la fase experimental, el MEXA. Estas consideraciones establecidas como criterios de calidad de las titulaciones, registraban desarrollo dispar en los países. La condición de deseable tenía como propósito poner a consideración de las instituciones que entraban al proceso el criterio específico para su validación como tal y al mismo tiempo, permitir a aquellas carreras en las cuales el desarrollo del criterio era insuficiente, la posibilidad de apuntar su cumplimiento futuro en el plan de mejoras de la carrera.

Con este enfoque fue posible validar ampliamente muchos de estos criterios, que vienen siendo introducidos en las carreras de la región como cuestiones de cumplimiento obligatorio. Así, en la titulación de ingeniería se han introducido la pasantía laboral y el trabajo de fin de carrera como instancias de cumplimiento obligatorio. En medicina ha sido incorporado como obligatorio el internado de pregrado y definidas las actividades de enseñanza práctica a lo largo de toda la formación. La titulación de medicina igualmente, establece la necesidad de una instancia de supervisión curricular permanente, así como la de evaluación de los procesos de gestión institucional.

En agronomía, se concordaron los criterios referidos a investigación, ajustándolos como las otras titulaciones, a la consideración de las actividades de investigación para formación de pregrado.

Estas conclusiones de las titulaciones participantes en la fase experimental han servido igualmente como insumo para las nuevas titulaciones, las cuales trabajan sobre este marco avanzado.

A mayo de 2008, las nuevas titulaciones convocadas se encuentran acordando las cuestiones específicas que hacen a las mismas, tales como las horas dedicadas a la formación práctica en odontología y enfermería, la definición de la asignatura de proyecto en arquitectura y la práctica clínica en veterinaria.

Otro aspecto fundamental de acuerdo en las titulaciones establece la formación integral de la persona, no sólo como profesional, sino como ciudadano y como ser humano, lo que obliga a incorporar en el currí-

culo los aspectos referidos a este tema, no sólo en forma de contenidos, sino como competencias docentes que permitan el desarrollo de esta integralidad de forma transversal en toda la formación.

Considerando este escenario, será interesante observar la manera que cada programa en particular encarará los ajustes a su currículo para satisfacer los requerimientos del mecanismo ARCUSUR y las consecuencias que esto tiene en los estudiantes y en los docentes de cada una de ellas.

Durante el proceso MEXA se han registrado experiencias de modificación de los planes de estudio, durante el proceso de autoevaluación para la acreditación, en el intento de satisfacer las exigencias del mecanismo Mercosur. Esto trae consigo las lógicas tensiones institucionales ante un proceso de cambio, pero también consecuencias en la formación de los estudiantes, que son sujeto de la formación durante la transición de los planes de estudio. (Robledo, 2008)

LOS PARES EVALUADORES

La capacitación de los recursos humanos necesarios para desarrollar los procesos de evaluación externa en el mecanismo de acreditación, comprendió una serie de acciones, orientadas no sólo al conocimiento del propio mecanismo, sus documentos y procedimientos, sino también al desarrollo de actitudes favorables a la comprensión de las instituciones y carreras que visitarían.

La metodología de formación comprendía, además de revisión documental, el análisis de casos ficticios, preparados sobre la base de evaluaciones reales, cedidas por las agencias ya instaladas, que ponían en situación de evaluación externa a los candidatos a pares evaluadores. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en dos instancias, una a nivel local y otra regional.

En primer lugar, el taller de formación de pares local, en cada país, permitía por un lado alcanzar a un número razonable de académicos interesados en el proceso, quienes a su vez podrían sensibilizar a sus propios colegas institucionales. Por otro lado, ofrecía a las agencias la posibilidad de observar a los pares en acción y seleccionar a aquellas personas que asistirían al taller regional.

Seguidamente, el taller regional reunía a los pares seleccionados por las respectivas agencias, o instancias equivalentes, de cada país y hacía posible el conocimiento mutuo de los participantes y la observación de parte de las agencias, para su posterior convocatoria.

En esta observación se ha tenido en cuenta no sólo los conocimientos, sino asimismo las actitudes y aptitudes hacia la evaluación, cuidando aspectos como el rigor, la discreción, el respeto y la objetividad, entre otros requerimientos indispensables para realizar una evaluación externa. Los resultados han sido diversos, si bien puede hablarse de un saldo muy positivo en las actuaciones de los pares. La confirmación de este hecho y el avance de los procesos combinados nacionales- regionales se da a través de

las invitaciones que muchos de ellos siguen recibiendo para participar en procesos nacionales de otros países, además de los que se desarrollan en su propio país.

En la evaluación de la fase experimental, los pares participantes resaltaron el valor de la experiencia para ellos, desde el conocimiento de los sistemas de educación superior de los países de la región, las condiciones locales de implementación de cada programa visitado, hasta la comprensión de la cultura institucional de cada programa.

Estas personas formadas en el proceso constituyen una capacidad instalada en términos de actores sensibilizados y sensibilizadores, que contribuyen al desarrollo de la cultura de la evaluación en la región. Desde el punto de vista de la evaluación del mecanismo, un resultado de movilidad real de profesionales y un esfuerzo conciente y comprobado de integración regional.

EL ASPECTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El aspecto del libre ejercicio profesional en la región ha sido un tema contemplado en los diversos códigos de legislación internacional, desde el Tratado de Montevideo de 1889, en el cual se establecía que “Los nacionales o extranjeros, que en cualesquiera de los Estados signatarios de esta Convención hubiesen obtenido título o diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en los otros Estados”. Para el efecto era requerida la exhibición del mismo, debidamente legalizado y que el que lo exhiba acredite ser la persona a cuyo favor ha sido expedido.⁵

Esto fue ratificado en el Tratado de Montevideo de 1939, estableciéndose la “razonable equivalencia” entre los estudios como principio de comparabilidad de los títulos o diplomas universitarios, como condición para la habilitación al ejercicio profesional.

Asimismo, en la constitución del MERCOSUR, mediante el Tratado de Asunción, de 1991, se establece “la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países”. Para la discusión de estos temas, se crea el Grupo de Servicios, GS, del Grupo Mercado Común, GMC, encargado de la formulación de propuestas en materia de servicios.⁶

En el momento de iniciar la discusión del tema de reconocimiento de títulos, se plantea la necesidad de la desburocratización de la reválida de títulos académicos. Este procedimiento de reválida o reconocimiento de títulos universitarios es considerado un paso fundamental previo para facilitar el tránsito libre de profesionales en la región.

Se debe consignar que en los países del MERCOSUR, los títulos universitarios habilitan por sí solos al ejercicio profesional a sus poseedores,

aunque los países individualmente, soliciten el cumplimiento de cuestiones adicionales o no, para la habilitación del ejercicio profesional a extranjeros.

A fines de 1997, el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR establece la consignación de servicios profesionales en sus Listas de Compromisos Específicos, por parte de tres de los cuatro Estados Parte integrantes del Mercosur y entrará en vigencia cuando el tercer país ratifique ese acuerdo. Las características más relevantes del Protocolo, en lo referente al ejercicio profesional en el Mercosur, se refieren a servicios de carácter transitorio (no permanente), y abarca los servicios profesionales y la continuidad de las legislaciones vigentes sobre registro y fiscalización del ejercicio profesional, otorgando a las entidades profesionales un rol protagónico en la definición de la normativa, procedimientos y criterios con que se ha de facilitar el movimiento de profesionales en la región.⁷

Paralelamente, en el SEM se aprueban dos protocolos, que reconocen los títulos universitarios, el Protocolo de Integración Educativa sobre reconocimiento de Títulos Universitarios para la prosecución de estudios de Post-Grado en las Universidades del Mercosur, aprobados en la VIII Reunión del Consejo del Mercado Común y de la XVII Reunión del Grupo Mercado Común y del Encuentro Presidencial del Mercosur, que tuvo lugar en Asunción del 1 al 5 de agosto de 1995 y por otro lado, el Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los países del MERCOSUR, suscrito en ocasión de la X y la XII Reunión del Consejo Mercado Común y Jefes de Estado del MERCOSUR, realizadas en San Luis, República Argentina, el 24 y 25 de junio de 1996 y en Asunción, Paraguay, los días 18 y 19 de junio de 1997, ambos favoreciendo la movilidad, pero también el ejercicio profesional libre, al menos en el área académica. Estos protocolos están en revisión actualmente debido a que no cuentan con un mecanismo de aseguramiento de la calidad de los programas cursados por los titulados y porque habilitan al ejercicio profesional de la docencia universitaria, considerada ejercicio profesional.

Por otro lado, debe reconocerse que con la instalación de los procesos de evaluación externa de carreras, con miras a la acreditación, se ha abierto un espacio de movilidad transitoria de profesionales universitarios y de ejercicio del servicio de consultoría profesional en la región, a través de la participación de pares evaluadores de los países de la región, en los procesos regionales y más recientemente, también en los nacionales propios de cada país.

5 Tratado de Montevideo, 1889, Art. 1 y 2)

6 MERCOSUR/GMC/RES N° 31/98. www.ftaa-alca.org

7 En esta Ronda de Negociaciones Inicial finalizada en mayo de 1998, a excepción de Paraguay, los otros tres países han ofrecido en sus Listas la apertura de algunos de sus mercados de servicios profesionales. Argentina, Brasil y Uruguay (con ciertas limitaciones) han incluido, entre otras disciplinas, los de ingeniería y arquitectura. Aplicación de las Cláusulas VI y VII del GATS en el MERCOSUR. Servicios Profesionales de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología. www.cpcnpba.org.ar/ciam1.htm.

INFLUENCIA EN LAS AGENCIAS DE ACREDITACIÓN DE LA REGIÓN

El trabajo realizado a lo largo de los diez años de funcionamiento del mecanismo, ha propiciado una reflexión acerca de los procesos nacionales, al tiempo que se avanzaba en el proceso regional. Como ya fue mencionado anteriormente, durante ese lapso se han revisado la normativa nacional en términos de educación superior y los procedimientos para la acreditación nacional. Se constituye así, sin duda alguna, un espacio para el aprendizaje de las agencias, o instancias equivalentes, para todas las cuales es menester reconocer la calidad y el compromiso de las personas que han trabajado en la construcción y mantenimiento de este espacio, considerando los cambios políticos y económicos de los países a lo largo de diez años.

Para ello basta recorrer los documentos producidos, en los cuales las decisiones son tomadas por consenso, respetando los tiempos de cada país, de forma a implementar un legítimo espacio de integración regional. A través de esta cooperación y trabajo conjunto, el mecanismo de acreditación ha demostrado su viabilidad y legitimidad. Tal es así que durante los años 2006 y 2007 se han trabajado los criterios de calidad para la región iberoamericana tomando como base los criterios MERCOSUR, en conjunto con las agencias de dicha región. Este trabajo ha sido elevado a la Comisión Directiva de RIACES⁸ para su consideración. A la fecha del presente artículo, han sido convocadas a acreditación en este espacio regional más amplio, las carreras de agronomía y medicina.

Actualmente, la instalación del mecanismo permanente en el MERCOSUR, está pendiente de una decisión política de los gobiernos, que deben otorgarle la legitimidad debida a través de los instrumentos documentales correspondientes.

CASO: ARGENTINA

LA CONEAU COMO AGENCIA NACIONAL DE ACREDITACIÓN PARA EL MEXA

La CONEAU- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria- es la agencia argentina creada por la Ley de Educación Superior Nº 24521 para la evaluación y acreditación periódica de las carreras de grado consideradas de interés público, entre otras funciones.

En el presente trabajo se alude a la experiencia argentina de vinculación y convergencia de los procesos de acreditación Mercosur y nacional, que ha atendido a las situaciones de diversidad de disciplinas, de historias institucionales, de experiencia en acreditación, de superposición y/o simultaneidad de procesos de evaluación, de perfiles de pares, de intereses de las comunidades académicas involucradas y otras, con la intención de no superponer actividades ni duplicar esfuerzos, favorecien-

do la mejora de los procesos de formación y respetando la autonomía institucional.

La multiplicación y superposición de procesos nacionales y regionales de acreditación sobre las mismas instituciones, hacen correr el riesgo de burocratizar y autonomizar las evaluaciones transformándolas en procedimientos en sí. Para evitarlo la CONEAU ha adoptado diversas estrategias compatibilizando los procedimientos nacionales y los regionales y combinando procedimientos en las convocatorias de cada especialidad. Esto ha resultado en una experiencia valiosa a la hora de pensar un modelo para la continuidad de las acreditaciones regionales o internacionales

La precedencia del proceso MEXA Agronomía con respecto al nacional, la simultaneidad de los procesos de acreditación en Ingeniería y la realización previa de la acreditación nacional en el caso de las carreras de Medicina, permite analizar las decisiones y lo actuado y efectuar consideraciones sobre líneas de acción tendientes a definir un procedimiento general y común que contemple la diversidad de situaciones entre países y en cada uno de ellos y no actúe burocratizando los procedimientos sino profundizando las acciones en busca de la calidad..

LA EXPERIENCIA DEL MEXA EN ARGENTINA

Para describir las diferentes alternativas que se consideraron al trabajar con la diversidad y analizar los resultados de los procesos particulares de cada disciplina se considerarán los siguientes aspectos o dimensiones de análisis para cada disciplina:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CARRERAS.

Cada agencia/país, para cada disciplina aplicó criterios diferentes para la selección de las carreras, atendiendo siempre a la restricción del MEXA con respecto a la cantidad de casos.

ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN.

Tanto la acreditación nacional como la acreditación MERCOSUR se realiza de acuerdo a estándares-criterios de calidad.

Los estándares en Argentina son aprobados por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades a propuesta de las asociaciones que agrupan a las autoridades de las carreras correspondientes. Las resoluciones ministeriales definen contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y las actividades profesionales reservadas al título. En el ámbito del MERCOSUR, los criterios de acreditación se acuerdan a nivel de las Comisiones Consultivas, de las que participan expertos que provienen de los organismos y asociaciones de los países integrantes y son luego aprobados por la Reunión de Ministros de Educación. Se presentan en el documento "Dimensiones, Componentes, Criterios e Indicadores" de cada disciplina y se asegura la evaluación integral de las carreras. En su elaboración se ha buscado

8 Red Iberoamericana para la Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior

contemplar las diferencias y matices existentes en la formación disciplinar brindada en cada uno de los países priorizando la garantía de calidad en dicha formación.

La coincidencia entre los estándares aprobados para Argentina y los aprobados para el MEXA, es amplia. Algunos miembros de las Comisiones Consultivas de expertos del MEXA también participaron en la definición de los estándares nacionales, aunque en general éstos son más prescriptivos en cuanto a contenidos, carga horaria y exigencias de formación práctica.

PROCEDIMIENTOS

El Memorandum de Entendimiento del MEXA establece que las carreras deben presentar un Informe Institucional y un Informe de Autoevaluación, sin prescribir un formato único.

La CONEAU elabora, para cada convocatoria, instrumentos informatizados de Recolección de datos, Guías y Manuales específicos, que satisfacen plenamente las necesidades de información MEXA.

La evaluación del grado de cumplimiento o de acercamiento a estándares que no tienen una exigencia equivalente en ambas normas, es un proceso guiado y cuidado por el entrenamiento internacional de los pares y la instancia de la reunión de consistencia.

Desde las primeras convocatorias la CONEAU incluyó en los Comités de pares a expertos de otros países como observadores. Los informes de estos expertos sobre los procedimientos CONEAU ayudaron a conocer las experiencias de otras agencias y la situación de las carreras en otros países. Una vez efectuadas las convocatorias MEXA, muchos de estos observadores fueron convocados como pares.

Los procedimientos acordados exigen la realización de Talleres nacionales de entrenamiento de pares y un Taller Regional por disciplina donde todos los pares actuantes son entrenados en los procedimientos de cada agencia y familiarizados con la situación de las carreras en cada país.

CASO: PARAGUAY

Paraguay se suma al esfuerzo regional de la acreditación de carreras para facilitar el reconocimiento de títulos de grado desde la concepción del mecanismo. Aún no contando con una instancia institucionalizada para gestionar los procesos de evaluación y acreditación, constituye un Grupo de Trabajo que se aboca a la activa participación del diseño del mecanismo MERCOSUR. El Grupo de Trabajo se conforma con académicos de las mayores universidades del país y con representantes del Ministerio de Educación y Cultura.

De esta forma, se inicia el proceso de desarrollo de la cultura de la evaluación y el conocimiento acerca de la acreditación en el país, sensibilizando a los actores respecto de la utilidad y adecuación de estos procesos de aseguramiento de la calidad.

Paralelamente, se acerca al Ministerio y las universidades, tradicionalmente apartados, a un diálogo franco y con vistas a un fin común, lo que además contribuye al debate necesario acerca de la reforma de la educación superior en el país.

La sensibilización realizada se desenvuelve no sólo ante el mecanismo regional, aunque el mismo constituya el tema de agenda urgente, sino que va acompañado de una reflexión respecto a la necesidad de desarrollar el proceso nacional.

Esta reflexión, impulsada por la necesidad de contar con una agencia de acreditación para encarar los procesos regionales, llevó, en un proceso aproximado de tres años, a la promulgación de la ley de creación de la agencia de acreditación. Esta ley es reconocida en el medio legislativo como una de las que contaron con mayor nivel de consenso entre los actores involucrados.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES se instala a finales del año 2003, por Ley 2072, en coincidencia con el proceso de evaluación externa de la carrera de agronomía de Paraguay que participara de MEXA. A partir de su instalación, la ANEAES se aboca a ganar presencia en el medio y a desarrollar los procesos de acreditación correspondientes al MEXA. Con la legitimidad garantizada por el reconocimiento de la sociedad a la cual sirve, la agencia se dedica a desarrollar el modelo nacional de evaluación y acreditación de carreras de grado, en primer término. El modelo adoptado es un modelo sistémico, que además recoge la experiencia regional, en un intento de optimizar los recursos destinados a los procesos de evaluación y acreditación.

En el diseño del modelo nacional se tomó especial cuidado en buscar la mayor convergencia entre ambos procesos, garantizando además los requerimientos de una sociedad bilingüe, español y guaraní, y en proceso de construcción de ciudadanía democrática.

Con este enfoque se pretende facilitar el ingreso al mecanismo regional voluntario a las titulaciones que deben ser acreditadas obligatoriamente mediante el proceso nacional. La coordinación de estos esfuerzos se realiza en un ámbito de intercambio frecuente con los sectores involucrados, de suerte a fortalecer la acción de la ANEAES.

Paralelamente, se plantea seguir con la formación de recursos humanos para la evaluación, propiciando no solo la participación como pares, sino como componentes de los equipos de autoevaluación de las instituciones y consultores para apoyar el desarrollo de los procesos.

CONCLUSIONES

La evaluación parcial del MEXA en ocasión de la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur en noviembre de 2006, indica como aspectos positivos: el alto interés de las instituciones en participar, lo que se hizo evidente tanto por el número de carreras que solicitaron la acreditación, como por el cumplimiento de los plazos de presentación de los Informes de

Autoevaluación, la calidad de los mismos y la recepción y trato hacia el trabajo de los comités en las visitas de evaluación externa; la creación de Agencias de evaluación en los países participantes, que no las tenían al momento de iniciarse el mecanismo o la creación de comisiones ad hoc que serán experiencias valiosas para la creación de agencias en otros dos países; la comprensión del contexto en que se dictan los programas en la región, lo que permitió realizar dictámenes con visión del sistema de cada país de manera integrada.

Se logró así que no resultara un punteo de cumplimiento de los criterios, sino informes con una visión integrada de los sistemas de educación superior regionales y de cada país. Este trabajo fue posible por el cumplimiento de sucesivas etapas de trabajo conjunto -composición de los comités, talleres de pares, reuniones de agencias para la preparación del entrenamiento, información a los pares de las situaciones regionales y de cada país, reuniones de consistencia- y logró el conocimiento de los planes, contenidos, particularidades de los programas e información cualitativa y cuantitativa actualizada sobre las carreras, lo que contribuye, entre otras cosas, a facilitar la movilidad e intercambio de estudiantes y docentes en futuros programas.

La evaluación también señala como aspectos negativos la complejidad de los procesos regionales en relación con los tiempos y las dificultades de organización y combinación de agendas de agencias y ministerios, que han extendido el mecanismo en el tiempo y sugiere, como surge de lo aprobado por el mismo mecanismo, la revisión de los criterios y dimensiones y la evaluación de los procesos para la definición de un sistema de acreditación regional. Todos estos aspectos han sido analizados e incluidos en la definición del Sistema Permanente ARCUSUR.

Se discute hoy en los diferentes países y en los bloques cuáles son las alternativas más adecuadas para la movilidad y la garantía de la calidad en el marco de los acuerdos regionales. Otras alternativas a la acreditación, algunas excluyentes y otras complementarias están avanzando igualmente y definiéndose con más precisión. Los sistemas de créditos, los acuerdos de reconocimiento de títulos o de reconocimiento de formación para el ejercicio transitorio, se establecen ya como consecuencia de las urgencias de solución de situaciones particulares.

En esta línea, se pretende contribuir con la definición de un modelo permanente, que enfrente con reflexión, trabajo y criterios amplios la diversidad de tradiciones de los países, de sus sistemas universitarios, de disciplinas y de experiencia.

REFERENCIAS

- Disposiciones Sobre el Comercio de Servicios en los Acuerdos de Comercio e Integración del Hemisferio Occidental. Parte I: Acuerdos Subregionales de Comercio e Integración XX. Liberación Futura B. Modalidad de Negociación. ALCA.
- Lemaitre, M. J., Robledo, R., 2003 Mercosur, an Experience of Regional Accreditation in Progress. A Critical Analysis of the Mechanism. Seminario INQUAAHE. Dublin
- Memorándum de Entendimiento sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados. A consideración de la RME
- Memorándum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR. XIV RME. 19 de junio de 1998. Buenos Aires
- Memorándum de Entendimiento sobre la implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR. XXII RME. 14 de junio de 2002. Buenos Aires
- Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR. MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 13/97
- Robledo, Rocío. 2005. El mercado Común del Sur. La experiencia de aseguramiento de la calidad en educación superior. Aseguramiento de la calidad. Impacto y proyecciones. Seminario CSE - CNAP. Santiago de Chile
- Robledo, Rocío. 2008. Establecimiento del aseguramiento de la calidad y participación de los múltiples actores involucrados en su diseño y desarrollo. La Evaluación del Currículo en contextos de cambio. Seminario INQUAAHE. Buenos Aires
- Tratado de Asunción, de 1991, de creación del Mercado Común del Sur
- Tratado de Montevideo de 1889
- Tratado de Montevideo, del 4 de agosto de 1939, Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales

ROCÍO ROBLEDO

Ingeniera Civil, docente de la Universidad Católica en Paraguay, con experiencia en gestión universitaria y de proyectos de relacionamiento universidad- empresa. Miembro Titular del Consejo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES. Miembro de las comisiones de trabajo del MERCOSUR Educativo desde sus inicios. Ha participado como evaluadora externa y observadora de procesos de acreditación de carreras e instituciones en países de la región. Para la ANEAES coordina de los trabajos de las comisiones consultivas por carrera para el mecanismo permanente de acreditación AR-CUSUR en la región. Ha participado del diseño del mecanismo regional de acreditación para RIACES, en la titulación de medicina. robledo@cdc.com.py

ADRIANA CAILLÓN

Educadora y pedagoga, docente universitaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), integrante de los equipos técnicos de la CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. En la CONEAU es responsable actualmente de acreditación regional y metodologías. En el MERCOSUR, ha trabajado en el proceso MEXA y actualmente, para el mecanismo permanente de acreditación ARCUSUR en la región. Ha participado del diseño del mecanismo regional de acreditación para RIACES, en la titulación de medicina. adrianac@coneau.gov.ar

6

**INTEGRACIÓN REGIONAL E
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL
CONTEXTO DEL MERCOSUR: LA
EXPERIENCIA DE ARQUISUR (1992-2008)**

***REGIONAL INTEGRATION AND
INTERNATIONALIZATION OF HIGHER
EDUCATION IN THE CONTEXT OF THE
MERCOSUR; THE EXPERIENCE OF
ARQUISUR (1992-2008).***

SALVADOR SCHELOTTO

RESUMEN

En el presente artículo se expone la experiencia de ARQUISUR, una red académica constituida por 24 Facultades y Escuelas de Arquitectura pertenecientes a Universidades Públicas de países del MERCOSUR, originarias de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, fundada en la ciudad de Salto (Uruguay) en 1992 con el objetivo de construir un “espacio académico ampliado” de alcance regional. Se traza el itinerario histórico recorrido, su forma de organización y funcionamiento, la plataforma conceptual alcanzada, los aportes realizados a la vida académica en un contexto de integración regional, sus relaciones con otras redes e instituciones y su aporte a los procesos de acreditación regional de carreras, así como los desafíos que enfrenta a futuro en un contexto de debates y de creciente internacionalización de la vida universitaria.

ABSTRACT

This article describes the experience of ARQUISUR, an academic network composed of 24 schools of architecture belonging to public universities within the MERCOSUR area from Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Paraguay, and Uruguay, founded in the city of Salto (Uruguay) in 1992 in order to establish a “broadened academic area” of regional scope. The article presents a historical background of the organization, its form of organization and functioning, the conceptual platform attained, its contributions to academic life within the context of regional integration, its relations with other networks and institutions, and its contribution to regional course accreditation processes, as well as the challenges that it faces in the future within the context of discussion and growing internationalization of university life.

Los procesos de integración regional en el Cono sur de América presentan dificultades y problemas. En ese sentido, los años 90 del siglo pasado fueron a la vez auspiciosos y contradictorios. Las expectativas generadas a partir de la suscripción del Tratado de Asunción (1991) que dio origen al MERCOSUR ciertamente están lejos de haber sido cumplidas.

Los debates acerca de la viabilidad y la necesidad de avanzar y fortalecer las políticas de integración o de procurar encontrar mejores alternativas a la misma como las de un “regionalismo abierto” han estado presentes en los últimos años, poniendo en discusión los fundamentos mismos de los acuerdos regionales.

No obstante ello, y más allá de encuentros y desencuentros políticos y de avances y retrocesos en el plano de los acuerdos aduaneros, comerciales y la hasta ahora poco creíble coordinación de políticas macroeconómicas, el MERCOSUR ha seguido, lentamente, procesando su institucionalización, creando espacios de acuerdo y diálogo político e institucional (Grupo Mercado Común, Parlamento, entre otras) y de carácter social (Consejo Económico y Social). En el campo de la Educación Superior, los acuerdos intergubernamentales han permitido avanzar en la dirección de lograr algunos objetivos significativos y de fortalecer puntos de vista y posiciones regionales.

Simultáneamente, se han generado otras redes y formas asociativas, las que fueron gestadas desde diferentes centros de iniciativa y que sin lugar a dudas contribuyeron a fortalecer y diversificar los entramados regionales y a desarrollar vinculaciones. Entre ellas se destacan dos a nivel de los gobiernos locales y de las Universidades Públicas: la creación de la Red de Mercociudades (1995) y la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo –AUGM– (1991).

En el presente artículo se realiza una somera reseña de la génesis y desarrollo histórico de la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del MERCOSUR –ARQUISUR–, se traza una descripción y balance de su situación presente y se plantean algunas líneas de desarrollo a futuro.

1 . - NUESTRO NORTE ES EL SUR

Constituida en un Encuentro celebrado en la ciudad de Salto (Uruguay) el día 20 de junio de 1992, la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR –ARQUISUR– es sólo unos meses posterior en el tiempo a la constitución de la AUGM, Red de Universidades Públicas que se constituyó en la ciudad de Montevideo en un proceso de gestación entre 1991 y 1992 y de la cual tomó el ejemplo. A más de una década y media (16 años) de aquellas instancias fundacionales, y habiendo entretanto atravesado la región tiempos de bonanza y períodos críticos, ARQUISUR es actualmente, sin lugar a dudas, una de las redes académicas institucionales disciplinares con más trayectoria y más desarrollada a nivel del Cono sur de América.

La génesis de la reunión de Salto estuvo en las reuniones que los Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales de la República Argentina venían manteniendo, a las que invitaron a su colega de Uruguay.¹

Los participantes de la primera instancia formal convocada para la gestación de la Asociación fueron: los Decanos -o representantes de los mismos- de las Facultades de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, de Rosario, del Noreste, del Litoral, de San Juan, La Plata, y Mar del Plata, de la República Argentina; de las Universidades Federales de Santa María, Pelotas y Rio Grande do Sul del Brasil; de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay y de la Universidad de la República, Uruguay, doce Unidades Académicas en total.²

MAR DEL PLATA, ARGENTINA, OCTUBRE 1992

El proceso fundacional de ARQUISUR se completó en el correr del segundo semestre de ese mismo año de 1992. En la siguiente reunión, celebrada en la ciudad de Mar del Plata, se definió un Estatuto y se ajustaron definiciones y principios de la nueva red. Vale la pena destacar que se estableció como finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico común ampliado, en base a la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus Miembros, a semejanza de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo".

Son miembros fundadores de la Asociación los referidos en el Acta Fundacional, fechada en Mar del Plata, el día 29 de octubre de 1992, a saber: Argentina: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Juan, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, la Facultad de arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba; Brasil: Faculdade de Arquitectura e Urbanismo da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Faculdade de Arquitectura e Urbanismo da Universidade Federal de Pelotas, Curso de Arquitectura da Universidade Federal de Santa Maria, Departamento de Arquitectura de la Universidade Federal de Santa Catarina; Paraguay: Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional

¹ Hasta el día de hoy sigue existiendo en la República Argentina y tiene una dinámica actividad CODFAUN: Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales.

² Uno de los convocantes de la reunión de Salto, participante de las reuniones de Decanos de la Argentina y primer Presidente de la Asociación fue el entonces Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Arq. Carlos Acuña.

de Asunción; y de Uruguay: la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, en total quince Unidades Académicas.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS DEFINICIONES FUNDACIONALES

En sus primeros documentos se estableció que la nueva Red procuraba ser una Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura que se agrupan a partir de la necesidad de crear un "Espacio Académico Ampliado", basándose en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural de todos sus miembros, sobre la base de una idea de integración reforzada por la existencia del MERCOSUR que plantea la eliminación de fronteras aduaneras entre los países miembros en cuyo marco se instala el proyecto de "Mercado Común de Conocimiento".

Los objetivos fundacionales, explicitados en el Capítulo I de los Estatutos, son contribuir al fortalecimiento y consolidación de:

Una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas que ofrecen las capacidades instaladas en la región.

La investigación científica, tecnológica y artística, incluidos los procesos de innovación, adaptación, y transferencia tecnológica y cultural en áreas de interés.

La educación continua a favor del desarrollo integral de las poblaciones de la subregión.

Las estructuras de gestión de las Facultades y Escuelas que integran la Asociación.

La interacción de sus Miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

La Asociación tomó como emblema e incluyó en toda su gráfica una muy conocida viñeta del pintor uruguayo Joaquín Torres García en la cual el mapa de América aparece invertido y coincidentemente se señala que "nuestro Norte es el Sur".

2.- ALGUNAS PARTICULARIDADES DE LA ASOCIACIÓN. ESTRUCTURA DE TOMA DE DECISIONES Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO.

ARQUISUR es básicamente una Red y su estructura es mínima, estando ésta sustentada en la asignación de recursos, las capacidades y las posibilidades de cada Unidad Académica miembro. El ámbito fundamental

de funcionamiento institucional y de resolución es el Consejo de Decanos, en el cual cada parte tiene un voto aunque por lo general las decisiones son tomadas por consenso una vez recibidos los informes y propuestas de los Grupos Permanentes y de las diferentes instancias³.

La Asociación fijó primariamente una estructura de toma de decisiones fundamentalmente apoyada en el Consejo de Decanos, el cual designaba una Presidencia del mismo, adjunta a la cual funcionaba una Secretaría Ejecutiva. Es de destacar el papel desempeñado por esa Secretaría en materia de convocatorias y comunicaciones en tiempos en los cuales la utilización del correo electrónico era apenas una rareza y la mayor parte de los vínculos se establecían por teléfono, fax o correo común. Tanto la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva fueron rotativas ambas en un primer período, establecidas por períodos de dos años, renovables por una única vez.

Luego de más de una década de experiencia y una vez consolidada la Red, en el Encuentro de San Juan, Rep. Argentina, en octubre de 2004, se resolvió trasladar por un período de dos años la Presidencia a la Facultad de la Universidad de la República en Montevideo (luego se renovó por un período adicional de dos años) y con ella la Secretaría, anunciando la voluntad de crear una Secretaría Técnica Permanente.

En el año 2005 se resolvió finalmente establecer una Secretaría Técnica Permanente en la ciudad de Montevideo, con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, la que ha venido funcionando desde ese momento en tal carácter, monitoreando las comunicaciones institucionales, realizando el seguimiento de los acuerdos, apoyando a los responsables de ARQUISUR de cada Facultad, y a los responsables de los Grupos Permanentes, administrando los recursos financieros (que se limitan a las cuotas anuales aportadas por cada Facultad, las que solventan gastos mínimos de comunicaciones, ediciones y traducciones) y gestionando el sitio web de la Asociación.

Los dos idiomas oficiales de ARQUISUR son el castellano y el portugués y todos los documentos producidos oficialmente por la Asociación, Actas y Resoluciones son traducidos por la Secretaría Técnica Permanente y están disponibles en ambas lenguas.

EN SINTONÍA CON LA IDEA LATINOAMERICANA DE UNIVERSIDAD:

ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN.

La impronta de las definiciones de ARQUISUR en materia universitaria y su práctica está fuertemente marcada por el pensamiento reformista latinoamericano. En ese sentido, se mantiene desde un primer mo-

mento una preocupación por ligar las tradicionales funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión, otorgando un lugar destacado a las mismas en las actividades que se realizan.

Para viabilizar esta intención, los Encuentros de ARQUISUR y los diferentes espacios que se fueron abriendo siempre contemplaron la integralidad de las funciones universitarias, procurando involucrar en las mismas a una diversidad de actores y en particular a profesores y estudiantes, habiéndose abierto algunas instancias inclusive a graduados.

LOS "GRUPOS PERMANENTES"

Uno de los componentes relevantes en la vida de ARQUISUR es la actividad de los denominados "Grupos Permanentes".

Éstos fueron constituidos tempranamente con la finalidad de tejer interrelaciones entre las actividades de las Facultades miembro y los responsables de desarrollarlas en cada una de ellas, generando a la vez definiciones comunes y proponiendo acciones al Consejo de Decanos. El funcionamiento de los llamados "Grupos Permanentes" es una particularidad de ARQUISUR, que cuenta con la figura de un Coordinador designado por el Consejo de Decanos y una base de integración con representantes de cada Facultad que se procura renovar en períodos que no impliquen discontinuidad de funcionamiento.

Los Grupos de Integración Curricular, de Investigación y Posgrado y de Extensión universitaria mantienen comunicaciones entre sí, preparan materiales y generan iniciativas. Sesionan en forma paralela y simultánea al Consejo de Decanos con ocasión de cada encuentro o pre encuentro y asesoran al mismo. Sus resoluciones se recogen en Actas que se incorporan a los documentos finales de cada evento.

LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO Y EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS COLECTIVOS CON LA ASOCIACIÓN.

No es posible soslayar las dificultades registradas para sostener un real funcionamiento de una red compuesta por servicios integrantes de Universidades Públicas que tradicionalmente cuentan con limitados recursos y posibilidades de mantener y atender vínculos internacionales y desplazamientos. Ello llevó en varias ocasiones a redimensionar las actividades y ajustar la programación de las mismas para contemplar las reales posibilidades de los miembros de ARQUISUR. Desde el año 2002., la red se reúne formalmente en un Encuentro Anual y un Pre-Encuentro preparatorio del mismo, generalmente en el mes de marzo o abril, en el cual sesiona también el Consejo de Decanos, todo ello con carácter preparatorio al Encuentro que se cumple anualmente en el segundo semestre de cada año.

Hasta el momento (junio de 2008), ARQUISUR ha realizado veintisiete Encuentros, siete Pre-encuentros y once Congresos. En ellos han participado fundamentalmente las autoridades de cada Unidad Académica

³ Las Actas del Consejo de Decanos y en general toda la información relacionada con el funcionamiento de los Grupos Permanentes se pueden consultar en el sitio web de la Asociación <http://www.farq.edu.uy/arquisur/>

(Decanos y Directores o sus representantes, Secretarios Académicos, responsables de programas de Posgrado, Investigación y Extensión), docentes e investigadores, en algunas instancias estudiantes en alto número convocados tanto a los Congresos y reuniones específicas como al Taller de ideas y en algunas ocasiones funcionarios técnicos (por ejemplo, reuniones de responsables de Bibliotecas).

MANTENER VINCULADO AL BRASIL: UN DESAFÍO

A lo largo del camino que se viene relatando, entre otras dificultades se ha registrado la de mantener una viva conexión con la Unidades Académicas del Brasil. Activas y participantes desde un principio, a partir de la reunión (Encuentro y Congreso) de Bahía en 2002 su participación declinó notablemente. La intensidad de las relaciones académicas internas en ese país-continente, su reclamo de estándares, formalizaciones y requerimientos de carácter predominantemente interno e inherentes a su sistema de Educación Superior y la evidente vocación mayor de la región Sur del Brasil de vinculación con el MERCOSUR establecieron desiguales relaciones y deshilaron antiguas relaciones, perdiéndose contacto con algunas unidades miembro anteriormente entusiastas participantes de la red.

Esto fue motivo de gran preocupación del Consejo de Decanos, el que estableció una dirección de trabajo específica para reactivar los vínculos con las unidades brasileñas y lograr su participación en las actividades. Fue recién con el Encuentro de Asunción del Paraguay en octubre de 2007 y luego en el Pre Encuentro de Montevideo en marzo de 2008 cuando se recuperó una participación relevante que es considerada de valor estratégico en relación a los desafíos que se presentan en el futuro inmediato.

SE SUMA CHILE Y MÁS ADELANTE, BOLIVIA

En el año 2001 ARQUISUR incorpora en su seno a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y posteriormente a ello se incorporará La Serena. En 2007 se vinculan formalmente con ARQUISUR dos Facultades de Universidades Públicas de Bolivia. Los vínculos con estas últimas se iniciaron a través de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, lo cual muestra la vitalidad y la dinámica de las vinculaciones relacionadas con la potencialidad de los espacios subregionales, y las evidentes proximidades geográficas y culturales que conllevan, así como con trayectos históricos compartidos. De este modo se va completando un mapa regional rico y diversificado que refleja de un modo más cabal en la interna de la Asociación la diversidad y la complejidad de las estructuras universitarias, particularmente la evolución de los sistemas universitarios públicos, que se registra en la actualidad en el contexto del MERCOSUR.

PREMIOS Y CONVOCATORIAS

ARQUISUR convoca anualmente a diferentes Premios y la consecuente presentación de la producción de sus Unidades Académicas.

El Premio ARQUISUR “José Miguel Arostegui”, para trabajos de estudiantes, fue instituido tempranamente⁴. Es el reconocimiento al trabajo de un estudiante o grupo de estudiantes por la labor desarrollada dentro del marco institucional de cada unidad académica. Éste es elegido entre los trabajos realizados, que se presenten al Premio, en distintos talleres y cátedras de diseño que integran las Facultades de Arquitectura de ARQUISUR. Se concursa en tres categorías: trabajos curriculares de primer y segundo año, de tercero y cuarto, de quinto y sexto.

La instancia anual de convocatoria al Premio de Estudiantes supone procesos de convocatoria y selección internos en cada Facultad, envío o traslado de los trabajos, exposición de los mismos y funcionamiento de un Jurado Internacional integrado por resolución del Consejo de Decanos cuyo fallo es homologado por el mismo.

La realización de un “Taller de Ideas” dirigido a estudiantes, paralelo al resto de las actividades institucionales y organizado por la Facultad sede es otra de las tradicionales actividades de ARQUISUR y por lo general convoca a un alto número de participantes de distintas procedencias.

El Premio ARQUISUR de Investigación, para distinguir resultados de Proyectos de Investigación realizados fue instituido en dos categorías (investigadores formados y proyectos de iniciación de jóvenes investigadores) y en sus dos ediciones (la tercera está ya convocada en 2008) ha mostrado la calidad de la producción académica de un alto número de investigadores y grupos de muy diversos campos de conocimiento y países, ha permitido compararla y divulgarla. En su última edición se ha acompañado con la presentación por parte de los investigadores de Posters y su exposición con ocasión del Encuentro y Congreso.

El Premio ARQUISUR de Extensión para proyectos realizados, similar al anterior, también muestra una faz relevante de la actividad universitaria que está presente en todas las unidades miembro y que por lo general no es sencillo poner en valor. La presentación de experiencias y su adecuada comunicación, la premiación de proyectos realizados en la práctica y la difusión de las distinciones obtenidas supone un claro aliciente a los universitarios que se comprometen con esta fundamental dimensión de la actividad institucional en compromiso con las poblaciones y comunidades más vulnerables.

Estos dos Premios suponen también, al igual que en el caso de los de estudiantes, cumplir un proceso de convocatoria general, uno interno en cada Facultad y una preselección de los trabajos por evaluaciones internas, a la vez que la designación de Tribunales Evaluadores que actúan para el conjunto de las propuestas presentadas.

4 Denominado así desde 1996 en homenaje al Prof. Arq. José Miguel Arostegui, destacado investigador y docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, primer Secretario Ejecutivo de la Asociación y uno de sus principales animadores, tempranamente fallecido ese año.

VÍNCULOS Y ACUERDOS OPERATIVOS CON LA UNESCO Y LA COOPERACIÓN C ON OTRAS REDES EN EL ESPACIO MERCOSUR

Una vez instalada la Secretaría Técnica Permanente en Montevideo, se ha procurado sistematizar, intensificar y profundizar los lazos y alianzas operativas con instituciones vinculadas con la Educación Superior y otras redes regionales. Es así que ARQUISUR suscribió Acuerdos de Cooperación con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (cuya secretaría Ejecutiva tiene sede en Montevideo) y con la Red de MERCOCIUDADES, que ha alcanzado un más que interesante desarrollo a lo largo de la última década y cuya Secretaría Técnica Permanente está radicada también en la ciudad de Montevideo. Por otra parte, los Acuerdos de Cooperación con la Oficina Regional de UNESCO con sede en Montevideo permitieron la edición en formato libro de los trabajos de investigación distinguidos en el marco del Premio ARQUISUR de Investigación en sus dos ediciones (2006 y 2007) y está prevista la publicación en el correr del presente año de la tercera, correspondiente al Premio 2008.

INTEGRACIÓN CURRICULAR Y ACREDITACIÓN: HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE ARQUITECTOS EN EL ESPACIO REGIONAL

En el contexto actual, el MERCOSUR se apresta a convocar, en el correr del segundo semestre de 2008, en el marco del programa ARCU (Acreditación Regional de Carreras Universitarias) a la acreditación de las carreras de Arquitectura. En ese proceso ARQUISUR jugará un papel destacado. Mas allá de las formalidades del proceso, es de destacar que el "Documento de Integración Curricular" de ARQUISUR, al igual que los documentos nacionales correspondientes a los procesos de acreditación de Chile y de la Argentina fueron la base conceptual sobre la cual la Comisión Consultiva MERCOSUR para la carrera de Arquitectura elaboró los estándares correspondientes a la acreditación regional.

También puede observarse la profunda coincidencia conceptual que se verifica en el espacio regional no sólo en cuanto al perfil del egresado y la organización curricular de la carrera sino además en todo lo relacionado con el contexto institucional y las interrelaciones entre las diversas funciones universitarias. Esta constatación pone en evidencia una fortaleza en la base de la formación de arquitectos en el espacio regional que deberá ser capitalizada en el futuro.

3.- ALGUNOS APORTES DESTACADOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL "ESPACIO ACADÉMICO AMPLIADO"

Mas allá de las instancias de naturaleza institucional y de encuentro, ARQUISUR ha jerarquizado la tarea de construcción de un pensamiento en común y el fortalecimiento de un posicionamiento académico y

universitario fuertemente comprometido con la Universidad Pública en la región. En esa dirección de trabajo, ARQUISUR ha producido algunos documentos fundamentales que son a la vez una sólida plataforma conceptual y guías para el accionar común y que conforman un corpus de pensamiento del conjunto de la Asociación. Ellos son: el documento de Políticas de Posgrado (aprobado en Montevideo en 1996), el documento de intercambio docente y estudiantil (aprobado en Florianópolis en 1998), el documento de Extensión Universitaria (aprobado en Mar del Plata en 1998) y el ya mencionado documento de Integración Curricular.

El documento de ARQUISUR de "Integración Curricular": un proceso y su incidencia en los procesos de acreditación regional de carreras de Arquitectura

Es de interés detenerse en la génesis y contenidos del documento de Integración Curricular por la significación que tuvo en la historia de la red y por la proyección que posee a futuro.

En diciembre de 1997 se firma el Protocolo de Montevideo por parte de los países miembros del MERCOSUR, en el que se libera la circulación de servicios en mercado ampliado. Al considerarse que esta posibilidad establecía un nuevo escenario en la región, es debatido por el Consejo de Decanos en el marco del XIII Encuentro ARQUISUR (Mar del Plata, 7 al 9 de mayo de 1998), evaluándose la importancia de redactar un documento base que permitiera la compatibilización curricular de las carreras de Facultades miembros encomendando dicha tarea al Grupo Permanente de Integración Curricular.

Una breve cronología de la elaboración de dicho Documento señala que en el XII Encuentro (celebrado en la ciudad de Rosario, Argentina, los días 4 y 5 de noviembre de 1997), la Presidencia del CODFAUN (Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales), presenta el Documento "Formación Profesional en las Facultades de Arquitectura en relación a las Incumbencias del título de Arquitecto", el que fuera acordado entre las unidades académicas argentinas. Posteriormente, en el XIV Encuentro (Florianópolis 21, 22 y 23 de octubre de 1998), el Grupo Permanente de Integración Curricular presenta al Consejo de Decanos el

Documento "Metodo de definición del Núcleo Básico de la Currícula de Arquitectura", elaborado por el arq. Elvan Silva (FAU-UFRGS), constituyéndose, junto con el documento argentino ya citado, en la base conceptual del texto final. En el XV Encuentro (San Juan, 5, a7 de mayo de 1999), el arq. Silva aportó el Documento "Directrices curriculares para la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo", y el Consejo de Decanos ratificó la línea de trabajo seguida por el Grupo Permanente de Integración Curricular sobre la necesidad de fijar indicadores de acreditación para las carreras de Arquitectura.

Previo al XVI Encuentro, se realizó en Montevideo una reunión del Grupo Permanente de Integración Curricular, en donde se esbozó un primer borrador referido a Indicadores de Acreditación Institucional, com-

plementario al Núcleo Básico Disciplinar. En el XVI Encuentro (Asunción, 3 al 5 de noviembre de 1999), el Consejo de Decanos decidió aprobar el Documento con modificaciones y establecer una ronda de consultas. En el XVII Encuentro (Santa Fe, 27 al 29 de abril de 2000), se realizaron ajustes en el cuerpo que pasó a denominarse “componentes de acreditación”, y se avanzó sobre los indicadores institucionales y su relación con la formación de grado. En el XVIII Encuentro (La Plata, 11 al 13 de octubre de 2000), se diseñó una estructura para los componentes de acreditación, inspirada en el documento que fuera elaborado a instancias de CODFAUN: “Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales”, (oct. 2000) y se aprobaron los tres primeros capítulos:

01. Identificación y definición de la carrera.
02. Perfil profesional del graduado.
03. Caracterización de la carrera.

Finalmente, en el XIX Encuentro de Montevideo, (25 al 27 de abril de 2001), se completaron los componentes de acreditación con la incorporación de los capítulos:

04. Estudiantes.
05. Docentes.
06. Graduados.
07. Recursos de la carrera.
08. Administración y gestión de la carrera.
09. Investigación.
10. Extensión, transferencia y difusión del conocimiento.
11. Bienestar Institucional.
12. Eficiencia del Proceso.

En su globalidad, el documento Base de Integración Curricular y sus Anexos, constituye un resultado más que convincente de un proceso de reflexión y análisis colectivo y es claramente elocuente en términos de reflejar las concepciones y las formas de encarar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la arquitectura en los países de la región.

LOS CONGRESOS ARQUISUR

Y EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA RED

En el contexto institucional se convocó –en el marco de los Encuentros- a Reuniones de Profesores por Áreas de conocimiento, habiéndose realizado hasta el momento en varias ocasiones reuniones de docentes del Área Tecnológica y en una instancia de Matemáticas, luego de lo cual se resolvió sistematizar y ampliar las convocatorias y para ello rotar las áreas temáticas, convocándose a reuniones de Profesores del Área de Teoría e Historia de la Arquitectura y del Área Proyectual, las que se concretaron en ocasión de los Encuentros de 2006 y 2007.

Luego de algunos años de realizar los Encuentros, la decisión de celebrar en forma simultánea un Congreso, en coincidencia con la realización de los Encuentros Institucionales significó alterar y enriquecer algunas de las prácticas y pautas de trabajo que inicialmente habían marcado la forma de funcionar de ARQUISUR. A partir de ese momento, las Unidades Académicas que serían sede de los próximos encuentros se responsabilizaron de proponer temáticas y organizar los congresos en tanto eventos abiertos de carácter académico y proyección regional, que se desarrollarían en forma paralela y simultánea al resto de las actividades y que convocan a un público amplio en torno a ejes temáticos y formas de trabajo que son propuestas por cada Facultad organizadora y avaladas por la Asociación.

A partir de la sucesión acumulativa de instancias tales como los Congresos y los Encuentros, de las Reuniones de Profesores de los Congresos y de contactos informales que se mantienen entre docentes e instituciones se ha ido generando una trama de confianza y vinculaciones crecientes entre profesores, programas y grupos de investigación cuyos resultados son difíciles de medir pero que se han traducido en la intensificación de los procesos de integración en cuanto a intercambios de docentes y de estudiantes de grado y de posgrado, viajes académicos, participación en programas y redes regionales y en proyectos internacionales (como lo son las Redes Alfa), participación conjunta en programas de posgrado.

Recientemente, en el Pre Encuentro de Montevideo en marzo de 2008, se acordó trabajar más sistemáticamente en cuanto a estimular y registrar las crecientes vinculaciones y coparticipaciones de las unidades miembro en actividades conjuntas, bilaterales o multilaterales. Ello no será fácil, dadas las complejidades inherentes al monitoreo de una vida académica muy intensa y crecientemente interconectada como la que se registra en el momento actual.

4.- ALGUNOS DESAFÍOS A FUTURO, EN EL MARCO DE LAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN

El origen de ARQUISUR y su evolución posterior hasta el presente no son ajenos a los avatares y las particularidades de nuestras Universidades Públicas y específicamente de su historia reciente. Las dos últimas décadas han sido tiempos de enfrentamientos, resistencia y debates, confrontando las visiones de Universidad que defendían una posición progresista y comprometida con el desarrollo integral de nuestras sociedades con las visiones ultraliberales y privatizadoras. Es en ese contexto en que se gestaron redes como AUGM y ARQUISUR. Diversos hitos marcaron estas dos décadas de resistencia y de reafirmación, pero en este nuevo tiempo de América y en un contexto mundial incierto pero a la vez auspicioso sin dudas se abren nuevas perspectivas para la Educación Superior en la Región y se plantean nuevas tareas, de la mano de la internacionalización creciente de la vida universitaria.

En las instancias en que los gobiernos y las comunidades universitarias de América Latina y el Caribe se pronunciaron en el marco de la CRES 2008 “a los 90 años de la Reforma de Córdoba, cuyos principios constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad”⁵.

La Conferencia Regional a su vez se pronunció en forma contundente reafirmando la concepción de que “la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social”.

Por otra parte, la Conferencia dedicó todo un capítulo de su Declaración Final a las Redes Académicas, señalando que “la historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados”. Y agregando: “Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior”.

En cuanto a la cuestión de la integración regional y la internacionalización de la Educación Superior, la Conferencia también se manifestó, señalando en particular la importancia del “fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas”, agregando que “el mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región”, señalando el interés por “el fomento de la movi-

lidad intraregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo”⁶.

Las definiciones de la CRES y la perspectiva abierta hacia una nueva Conferencia Mundial convocada por UNESCO a celebrarse en París en 2009 plantean para los universitarios de América y muy en particular para las Universidades Públicas una agenda temática renovada

ARQUISUR siempre ha estado atenta a las señales de los tiempos y ha procurado responder a las mismas desde un posicionamiento doctrinario consecuente con la tradición reformista latinoamericana. En el momento actual, y nucleando a 24 Unidades Académicas de Universidades Públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay es un interlocutor insoslayable en los procesos de mejora y perfeccionamiento de la Educación Superior y de compromiso de la misma con las necesidades y las expectativas de los pueblos de la Región.

ANEXO:

LISTADO DE UNIDADES ACADÉMICAS MIEMBRO (2008):

REPÚBLICA ARGENTINA:

Universidad Nacional de Buenos Aires	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja	Departamento de ciencias y tecnologías aplicadas a la producción, al ambiente y al urbanismo
Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Arquitectura y Urbanismo

5 Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (CRES), Declaración Final: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

6 Ídem.

BRASIL:

- Universidade Federal da Bahia
Faculdade de Arquitetura
- Universidade Federal Fluminense
Escola da Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Pelotas
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Rio Grande do Sul
Faculdade de Arquitetura
- Universidade federal de Santa Catarina
Centro Tecnológico
Departamento de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade Federal de Santa Maria
Curso de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade de Sao Paulo, Sao Carlos
Departamento de Arquitetura e Urbanismo
- Universidade de Sao Paulo
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo

BOLIVIA:

- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño y Arte
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
Facultad de Ciencias y Tecnología
Carrera de Arquitectura y Urbanismo

CHILE:

- Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Universidad de La Serena
Departamento de Arquitectura

PARAGUAY:

- Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Arquitectura

URUGUAY:

- Universidad de la Republica
Facultad de Arquitectura

SALVADOR SCHELOTTO.

Arquitecto. Nacido en Montevideo (Uruguay) en 1956. Profesor Titular de Proyectos y Profesor de Historia de la Arquitectura Universal e integrante del Comité Académico de la Maestría de Ordenamiento Territorial en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Decano de la misma desde 2001. Presidente de ARQUISUR desde 2005.
decanato@farq.edu.uy

7

COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INTERNACIONAL COOPERATION AND THE INTERNATIONALIZATION OF HIGHER EDUCATION

GABRIELA SIUFI

RESUMEN

El texto se referirá a las características de la cooperación internacional en América Latina, efectuando un repaso general sobre el impacto que ha tenido la globalización en las instituciones universitarias de la región. En consecuencia, el objetivo es reflexionar acerca de las ventajas significativas del papel que puede jugar una auténtica cooperación internacional, basada en una internacionalización de la educación superior solidaria, que se asiente en la concepción de la educación como bien público y de responsabilidad social; en oposición a las tendencias de mercantilización que se expresan en espacios como la OMC y los Tratados de Libre Comercio (TLCs). Se realizará una mención de las actividades y programas que se están llevando a cabo que contribuyen a la cooperación entre los países de la región; como así también a las recomendaciones emanadas de los Espacios de Integración más significativos. Por último se alistarán los temas fundamentales de la cooperación universitaria, con lineamientos y recomendaciones que contribuyan al diseño de políticas que reflejen el espíritu de lo acordado en la CMES (1998) y en posteriores reuniones relacionados con esa Conferencia, tomando como cimiento el rol que deben jugar las universidades como formadoras de ciudadanos y en su contribución al desarrollo sustentable de sus países a través de una cooperación fraterna que incorpore las asimetrías existentes.

ABSTRACT

The text will make reference to Latin America international cooperation characteristics according to a review of the general impact of globalization on the universities of the region. Consequently, the target is to reflect on significant advantages of the possible role of an authentic cooperation based on the solidarity of international higher education, which is established on the concept of education with welfare support and society responsibilities in opposition to the commercial trends appearing in World Trade Organization, WTO and Free Trade Agreement, FTA. The activities in progress performed with international cooperation among the regional participants, as well as the suggestions coming from the more significant cooperation sources will be mentioned. Finally, it will be made a list of the main topics related to university cooperation with the corresponding guideline advice to a better design of policies able to reflect the ideal achieved at CMES 1998 and the following meetings taking into account the role of universities in educating citizens and in collaborating with the sustainable development of their countries through fraternal cooperation in order to incorporate the existent asymmetries

EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR:

Definiciones de términos: cooperación internacional, cooperación internacional universitaria, cooperación para el desarrollo, cooperación solidaria, internacionalización, globalización, mundialización.

Contexto Internacional de la Educación Superior. La OMC y el AGCS. La educación como bien de mercado versus la educación como bien público. Comercio versus cooperación solidaria.

Algunas Actividades y Proyectos organizados por UNESCO desde la CMES 1998. Proyecciones con vistas a París 2009. La cooperación internacional como uno de los ejes de trabajo. Red GUNU. Foros. Acuerdos sobre reconocimiento de títulos. La relevancia de la calidad.

El contexto latinoamericano de cara al Siglo XXI y las características de la educación superior en la región.

Espacios de Integración Regional y su impacto en la cooperación internacional educativa: ALCUE/UEALC: Proyectos Alfa Tuning América Latina y Proyecto 6x4. Cumbres Iberoamericanas: la creación del Espacio Iberoamericano del conocimiento. Redes y Asociaciones Universitarias.

Situación, desafíos, perspectivas y propuestas para la cooperación internacional universitaria en América Latina. Escenarios deseables. Conclusiones

INTRODUCCIÓN

En esta nueva geopolítica mundial, la cooperación internacional universitaria -al igual que la universidad en su conjunto- ha experimentado transformaciones conceptuales e instrumentales, tanto como consecuencia de los procesos relacionados con el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de las instituciones; así como por la creciente internacionalización de las actividades académicas y de investigación. Esta concepción ha formado parte de las Declaraciones efectuadas en diversas Reuniones y Cumbres Internacionales, que serán aludidas en este trabajo.

Se percibe un cambio substancial respecto de la *visión* de la cooperación internacional, que ha dejado de ser considerada casi exclusivamente como una fuente de financiamiento externa para convertirse en un instrumento para la internacionalización de los sistemas de educación superior, con políticas más activas y referidas a temáticas y prioridades regionales. Los efectos del escenario planteado por la globalización, han tenido mucho que ver en esta transformación.

La tendencia es entender, cada vez más, a la cooperación internacional como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de las capacidades de las universidades que permita la realización de actividades conjuntas y una integración con fines de mutuo beneficio.

En 1998 y con motivo de la "Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI", la UNESCO se comprometía a desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación internacional en el

ámbito de la educación superior, fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados -en especial de los países menos adelantados- y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos en el contexto internacional. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje¹.

Las características del mundo actual y la proyección a futuro de un mundo cada vez más complejo y funcionalmente interconectado, exhorta a los gobiernos nacionales, a las universidades, a los organismos y a los espacios de integración regional, a que no sólo se interesen por la cooperación interuniversitaria, sino que cardinalmente la incluyan como tema prioritario de las agendas. Y es en este entramado donde IESALC/UNESCO debe seguir jugando un rol clave, congregando a todos los actores y promoviendo políticas de educación superior inclusivas en América Latina y el Caribe.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

El término "*cooperación internacional*" ha sido entendido de diversas formas a través de la historia pero puede decirse que es la modalidad de relación entre países que persiguen un beneficio mutuo, y en especial para alcanzar un desarrollo óptimo de sus ciudadanos, que sería difícil de lograr en forma aislada. Este término sufrió transformaciones en las últimas décadas, y hoy se propone más como un acto de corresponsabilidad o de "*asociados*" que como un proceso asistencial.

Respecto de la *cooperación internacional universitaria*, implica el conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones universitarias que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional; la formación, la investigación, la extensión y la vinculación para el mutuo fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia; el aumento y la transferencia del conocimiento científico tecnológico; y la contribución a la cooperación para el desarrollo². El binomio cooperación internacional universitaria y generación de conocimiento se ha convertido en una relación de alto impacto a través del cual se produce una mayor y efectiva interacción, se aprovechan más las capacidades existentes y se generan novedosos patrones de conectividad con base en estructuras más horizontales que permiten mayor fluidez y flexibilidad con lo que se fortalece la investigación científica - tecnológica y su dinámica internacional.³

La *cooperación internacional para el desarrollo* cultiva los beneficios de la cooperación para resolver problemas específicos, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Es un instrumento que pretende establecer relaciones más justas entre los pueblos y situar a las personas en el centro de todos los esfuerzos, para que cada ser humano pueda desplegar todas sus potencialidades. Esta actividad trabaja sobre el acceso a la educación, a las condiciones de salud, la satisfacción de necesidades básicas y el incremento de la participación ciudadana; breando por un cambio de mentalidad y de actitud en nuestras sociedades, que se base en el paradigma de *cooperación solidaria*. Por tanto, la divulgación, la educación para el desarrollo y la sensibilización son quehaceres centrales de la cooperación para el desarrollo, y es un escenario en el que las universidades han empezado a participar activamente en los últimos años, en colaboración con gobiernos locales, ONG e instituciones de la sociedad civil⁴.

Lo que hemos descrito respecto de la cooperación, entendida como una integración fraterna entre los países y entre las instituciones universitarias, discrepa con la definición de *globalización*, como fenómeno que se extiende a expensas de la diversidad y autonomía de los estados nacionales, de la identidad de las culturas, y sobre todo de las necesidades humanas; con efectos económicos, sociales, geográficos y políticos; que innegablemente afectan a la educación. La globalización, al igual que la *mundialización*, conlleva la idea de un proceso de conformación de un único mundo a escala planetaria, donde la eficacia individual y la competencia del mercado son los motores del progreso y del desarrollo, dejando en el camino a los no competitivos.

Ambos conceptos encarnan cosmovisiones radicalmente contrarias a la idea de *cooperación solidaria y desarrollo humano*. Más bien se guían por la búsqueda de intereses de beneficio financiero o político propios sin ninguna autocritica sobre las actuales pautas económicas y de distribución de la riqueza en nuestras sociedades, reforzando las situaciones de desigualdad que excluyen y dejan sin oportunidades a la mayoría de las personas.

Por último la *internacionalización* se interpreta como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización. Es a la vez un objetivo y un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que genera beneficios del exterior⁵.

1 Artículo 15, inciso b)

2 Sebastián, , 2003.

3 Jaramillo, 2006.

4 Aunque, se debe tener en cuenta que luego de la denominada Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005) parecería que la nueva tendencia mundial apunta a colocar nuevamente a los Estados como receptores principales de la ayuda internacional, disminuyendo la participación de otros actores.

5 ANUIES (1999).

CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA IMPORTANCIA DE LAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

Describir el escenario mundial de la educación superior y sus impactos sobre las acciones de cooperación internacional, requiere una mención obligada respecto de la actuación de algunos organismos que han cobrado jerarquía en los últimos años, por el papel desempeñado sobre las políticas educativas. En el plano *intergubernamental internacional*, UNESCO, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio (OMC), Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); *intergubernamental interregional*: Comisión Europea e *intergubernamental regional*: Organización de Estados Americanos (OEA), IESALC, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Respecto de *Agencias Gubernamentales bilaterales*: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Japan International Cooperation Agency (JICA), Canadian International Development Agency (CIDA), entre varias otras, y del *nivel interregional* se menciona especialmente la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Convenio Andrés Bello⁶.

Por las dimensiones y objetivos de este capítulo, sólo se hará referencia a las implicancias de las enunciaciones de la OMC y a las actividades que viene desarrollando la UNESCO.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Representa la única organización internacional global que discute las reglas del comercio entre naciones, incluidos todos los países latinoamericanos. La consideración de este organismo para nuestro tema reside en que en su seno no sólo se incluyen los intercambios comerciales, sino también otras cuestiones como los derechos de propiedad intelectual y el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), que comprende a la educación como otro de los 12 servicios definidos⁷.

En el AGCS los gobiernos se comprometieron a *liberalizar progresivamente* el comercio de servicios⁸. Estas negociaciones están en

⁶ Para más detalles consultar el trabajo de Knight y Jaramillo, 2005.

⁷ Los 12 servicios incluidos son los prestados a las empresas y servicios profesionales; de comunicaciones ; de construcción y servicios conexos ; de distribución ; *de enseñanza (comprende los servicios de enseñanza primaria, secundaria, postsecundaria y de adultos, así como formación especializada como para el deporte)*; de energía ; relacionados con el medio ambiente ; financieros ; sociales y de salud ; de turismo ; de transporte ; de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios no incluidos .

⁸ Sólo para dar una muestra del avance en estas transacciones en materia educativa, podemos decir que los países que han incluido algún compromiso con la categoría de educación post secundaria son 32, la mayoría pertenecen a la OCDE y a la Unión Europea, y sólo 2 a la región de América Latina. Puede parecer sorprendente que países como Congo, Lesotho, y Sierra Leona han adquirido compromisos incondicionales en educación superior. Pero esta situación de las naciones africanas puede entenderse a la luz de las consecuencias que han sufrido los mismos

curso y existe una fuerte presión de los países desarrollados por arribar, lo antes posible a un acuerdo. A juicio personal considero que esta discusión no será saldada de no resolverse antes las cuestiones ligadas a subsidios agrícolas, en lo que jugará un papel primordial para los países menos desarrollados la actuación de los grupos conocidos como G-20⁹ o el NAMA 11¹⁰.

Como es evidente y constituye la esencia de la OMC, la concepción sobre el modo de relación entre los países se basa en un sistema de *negociación darwinista*. Frente a este horizonte el espíritu de la cooperación internacional debe ser capaz de transcribir términos utilizados en el AGCS tales como "*suministro más allá de las fronteras*", "*consumo en el extranjero*" "*presencia comercial*" y "*presencia de personas naturales*", por "*acciones asociativas con instituciones de otras regiones para el mutuo beneficio*"; "*intercambio con otras culturas*"; "*programas conjuntos de movilidad que incrementen la práctica de la reciprocidad y la cooperación*".

Como aporte a esta concepción, se debe citar que la visión de la educación como un servicio negociable ha tenido reacciones de diferentes sectores involucrados (universidades, sindicatos, asociaciones de docentes, estudiantes), que han apelado a sus vínculos asociativos para utilizarlos como fortalezas y posicionarse conjuntamente contra lo que se interpreta como una clara amenaza.

Algunos ejemplos claves fueron la "*Carta de Porto Alegre*"¹¹, en donde se comunica a la sociedad en general sobre las consecuencias nefastas del GATS y se pide a los gobiernos que no suscriban ningún compromiso en materia de educación superior. El Consejo de Rectores de Panamá y la Asociación Colombiana de Universidades, manifestaron la negativa de la inclusión de Educación Superior en los TLC, de sus respectivos países. Y los

en virtud de la aplicación de las políticas neoliberales sugeridas por organismos como el Banco Mundial que en muchos casos han llevado a casi la desaparición de las instituciones de educación superior en algunos países del continente africano. Y tampoco debe llamarnos la atención que los países que han presentado propuestas concretas en educación superior sean Suiza, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón, siendo estos 3 últimos los que mayor crecimiento han tenido en cuanto al número de estudiantes extranjeros, situación que es liderada indiscutiblemente por Estados Unidos.

⁹ El G-20 está integrado por países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), África y Asia. El grupo representa a naciones en desarrollo, que involucran el 60 por ciento de la población mundial, a más del 70 por ciento de los agricultores y más del 22 por ciento de la producción agrícola del mundo, y por eso pretende "el fin de las distorsiones en el comercio agrícola", con eliminación de los subsidios internos y a las exportaciones.

¹⁰ El NAMA-11 también está preocupado por la necesidad de adhesión al párrafo 35 de la Declaración de Doha, relativo a problemas de las pequeñas economías. Algunos miembros del grupo son Argentina, Brasil, Sudáfrica, India, Filipinas, Túnez, Namibia, Indonesia, Venezuela y Egipto

¹¹ Firmada como motivo de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas

Ministros de Educación del MERCOSUR¹² enfatizaron la definición de la educación, como un bien social y de responsabilidad pública, cuya internacionalización y cooperación internacional debe basarse en valores académicos y culturales.

Existen cientos de cuestionamientos frente a la OMC/AGCS y los TLC, pero lamentablemente las posiciones defendidas por las universidades y miembros de la comunidad educativa y la sociedad civil, muchas veces no se condicen con las posturas adoptadas por nuestros gobiernos en las mesas de los diferentes foros de negociación¹³.

Un tema trascendental para nuestras universidades, será suscitar una mayor intervención en los espacios donde se definen estas políticas, así como el análisis de los marcos legislativos vigentes, que presenten brechas y vacíos jurídicos sobre el modo de responder a la llamada educación transnacional.

UNESCO

Es pertinente hacer una revisión respecto de las acciones que ha venido desarrollando la UNESCO, muchas de ellas como seguimiento de las Reuniones Mundiales realizadas (Conferencia Mundial de Educación Superior -CMES- en el año 1998 y París + 5) y como preparatorias para la próxima Cumbre (París + 10)¹⁴.

Cabe recordar, que la CMES, en el capítulo final del documento denominado *"Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior"* (1998), encomienda a la UNESCO cumplir un rol protagónico de coordinación del trabajo entre los Estados, las instituciones y agencias que formaron parte de este proceso; y monitorear los avances alcanzados y las metas pendientes de cumplimiento respecto de la Declaración y del Marco de Acción Prioritaria.

Veremos en los siguientes programas, como el tema del ACGS está incluido en la agenda y concita un fuerte interés.

PROGRAMAS Y ACCIONES ORGANIZADAS

POR UNESCO:

UNESCO/NGO Collective Consultation on Higher Education, es un Comité Consultivo que se estableció en 1998, en el que participan 60 organizaciones que representan diversas áreas de la comunidad relacionadas con la educación superior.

Foro sobre la enseñanza superior, la investigación y el conocimiento, es una tribuna abierta para el intercambio intelectual.

La Global University Network for Innovation (GUNI), creada en 1999 en París por UNESCO, la Universidad de Naciones Unidas y la Universidad Politécnica de Cataluña, en el marco del Programa de Cátedras UNITWIN/UNESCO¹⁵; dentro de las actividades desarrolladas se puede mencionar el Observatorio Universidad y Compromiso Social

Foro Global sobre Garantía de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Estudios, promueve una plataforma de encuentro para los diferentes marcos internacionales sobre estas temáticas, y fue lanzado como una reacción a las crecientes demandas de la comunidad internacional que solicitaban por parte de la UNESCO un papel mas activo respecto del impacto de la globalización en la educación superior, en particular en la prospectiva de la liberalización del comercio de servicios educativos a través del GATS¹⁶

En el plano de la cooperación internacional, merece una mención destacada por su relevancia clave en la educación superior del Siglo XXI, el tema de la acreditación y la evaluación de la calidad universitaria; y en consecuencia el surgimiento de agencias nacionales, redes de acreditación internacional como

12 XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, junio 2004, Buenos Aires, República Argentina

13 Aún así, lo acontecido el pasado 7 de octubre en Costa Rica, y mas allá de las críticas al modo en que se desarrolló el proceso, significó por primera vez la posibilidad de realizar un referéndum vinculante para que sea el pueblo quien decida si desea o no ratificar el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos. Según el resultado divulgado por las autoridades electorales, el 51,6 por ciento de los costarricenses votó a favor del convenio comercial con Estados Unidos

14 La descripción de los avances de las acciones y programas pueden ser consultados en el sitio www.unesco.org

15 Las Redes UNITWIN (University Twinning and Networking) y las Cátedras UNESCO fueron concebido como una manera de ayudar a desarrollar programas en capacitación e investigación a través de la construcción de redes universitarias y fortaleciendo la cooperación a través de la transferencia del conocimiento mas allá de las fronteras. Desde que fue creado en 1992 el programa ha tenido gran interés entre los estados miembros. En la actualidad existen en el Programa 618 cátedras UNESCO y 67 Redes UNITWIN involucrando 740 instituciones en 125 países. Estas cátedras y redes cubren 70 disciplinas y pueden ser consultadas en la página web de UNESCO.

16 En las conclusiones de (París + V) las recomendaciones que se enunciaron para este Foro se referían a la revisión y puesta al día de las conferencias regionales de reconocimientos de estudios y a la relación de estos avances a nivel nacional respecto del comercio educativo.

la RIACES¹⁷ y el SICEVAES¹⁸, y foros diversos que cooperan e interactúan por acordar dimensiones y criterios para definir una educación de calidad.

En este sentido la UNESCO, y en el marco del *Foro Global sobre Garantía de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Estudios* ha instaurado un Plan de Acción, y en conjunto con la OCDE elaboró el documento *"Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras"* (París, 2006), cuyos principales objetivos son: asegurar la transparencia de calificaciones para aumentar su validez internacional; apoyar el desarrollo de los procedimientos eficaces de reconocimiento y estimular la cooperación internacional entre las agencias nacionales de la acreditación. Las Directrices procuran brindar, a los diversos actores interesados en la educación superior, algunas recomendaciones, parámetros y orientaciones.

Asimismo y en relación con el fomento de la calidad, UNESCO viene realizando un destacado papel en el refuerzo, revisión y actualización de los *convenios regionales sobre reconocimientos de estudios*¹⁹. Se entiende que la puesta en práctica de estos convenios podría proporcionar un marco internacional para las calificaciones, provocando un acercamiento capaz de superar los obstáculos de la movilidad más allá de las fronteras y promover un "comercio no lucrativo" de la internacionalización y en beneficio de los estudiantes.

En síntesis, la plataforma de los programas y proyectos impulsados por UNESCO en esta última década y que seguramente formarán parte del temario de la II Conferencia Mundial de Educación, abarcan: *la calidad de la educación superior; la consolidación de acuerdos regionales de reconocimiento de titulaciones y competencias; el fortalecimiento de redes y el estímulo a la promoción de la cooperación internacional; y la definición de políticas para promover el conocimiento, la ciencia y la tecnología al más alto nivel.*

CONTEXTO LATINOAMERICANO PARA LA INTEGRACIÓN

América Latina ingresa al siglo XXI en un punto de inflexión, donde la incertidumbre prima sobre la certidumbre, en un escenario donde el sistema mundial genera fuerzas contradictorias, tensiones, fricciones, dinámicas masificantes y fracturas de diferentes variables y dimensiones.

17 Red Iberoamericana para la acreditación de la Calidad de la Educación Superior

18 Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

19 Siguiendo estos lineamientos en los últimos años se han llevado a cabo una serie de reuniones entre países adheridos a bloques comunes o participantes de ciertos convenios regionales que han estimulado la actualización de Convenios y la firma de nuevos Acuerdos que apuntan al reconocimiento de estudio, títulos y diplomas entre los países. La mayoría de las convenciones, entre ellos la latinoamericana, la Convención de los Países Árabes y la Convención de Arusha de los países africanos, datan de las décadas de los '70 y 80 y no han sido exitosos en su aplicación, con excepción de la Convención Europea que es más reciente (Lisboa 1997).

Como región contamos con la proliferación de gobiernos democráticos con un buen entendimiento, que comparten la creencia de una imprescindible aproximación y un fortalecimiento entre las naciones latinoamericanas, pero aún no hemos podido comprobar acabadamente la aplicación de esta idea en políticas públicas coincidentes, orientadas solidariamente. Sabemos que algo se ha desarmado, que hemos dejado atrás modelos de otras décadas, pero aun no hay certeza de qué estamos construyendo, ni hacia dónde.

Respecto de la educación superior latinoamericana y realizando una apretada síntesis encontramos una situación dispersa, con algunas fortalezas y muchas debilidades. Las universidades enfrentan en diferentes medidas situaciones complejas en sus relaciones con el Estado, la sociedad civil, el sistema empresarial, las organizaciones sindicales, los estudiantes²⁰.

Un estudio de IESALC caracteriza a la educación superior en América Latina y el Caribe en el *plano local* por restricciones financieras de las universidades públicas; sistemas de limitación en el acceso; nuevas formas de regulación a través de Consejos de Rectores, con diferenciación institucional y mayor presencia en número de instituciones privadas; alta feminización de la matrícula estudiantil; creciente desempleo y emigración de profesionales y técnicos; nuevas demandas de habilidades y destrezas en los mercados laborales; propagación de actividades y creación de organismos para la evaluación y la acreditación de programas, departamentos, instituciones, docentes y alumnos²¹.

Y respecto del *plano global*, se caracteriza por una creciente internacionalización, el establecimiento de alianzas; la incorporación de la educación virtual; la convergencia digital de industrias culturales y servicios educacionales; el interés por desarrollo del conocimiento científico y nacimiento de una economía de redes.

Es en la década del 90, cuando la internacionalización de la educación superior en América Latina toma relevancia específica, como producto de las experiencias de integración económica como el MERCOSUR y el pacto Andino. Con ellas, adquirió importancia la idea de constituir un espacio regional de educación superior y, de esa forma, no sólo se volvió objeto de políticas públicas y de la acción de organismos internacionales o macroregionales, sino que las propias casas de estudio la asumieron como una actividad de interés²².

Los resultados de varios estudios realizados nos muestran que las instituciones de educación superior han podido desarrollar convenios de intercambio, programas de educación a distancia, acuerdos de cooperación,

20 Cfr. Brunner, 2002; IESALC, 2004; Rama, 2002

21 Diferentes sistemas nacionales de evaluación y/o acreditación fueron implementados en la mayoría de los países de la región.

22 (Sylvie Didou Aupetit. Universidad Nacional de Córdoba. 2007)

alianzas con universidades extranjeras, logrando de esta manera contribuir al desarrollo de los recursos humanos desde una perspectiva internacional, que reconoce a la educación superior al servicio del interés público. No obstante aun subsisten limitaciones en las regulaciones para desarrollar acciones conducentes a cotitulaciones, a programas cooperativos con instituciones de otros países; a la vez que serias trabas burocráticas respecto de temas de visas y condiciones para la movilidad y el reconocimiento de estudios.

LOS ESPACIOS DE INTEGRACIÓN GUBERNAMENTAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Si bien es vetusto expresar que el posicionamiento que asume cada Estado frente a las alianzas internacionales y las políticas exteriores, define en gran medida las estrategias internas o nacionales, en el presente siglo esta premisa aparece de un modo sagaz. En la actualidad, podemos verificar que un porcentaje importante del progreso de los países depende de las coyunturas estratégicas y de sus habilidades para insertarse en bloques que los representen, desde los cuales desarrollar tácticas de cooperación conjuntas en beneficios de sus Estados miembros.

Esto puede observarse claramente en casos como la Unión Europea que ha desarrollado concretas relaciones políticas entre sus integrantes, las cuales se traducen en el establecimiento de un mismo ordenamiento jurídico, y en la existencia y funcionamiento de instituciones comunitarias. Así también, en el plano económico volvemos a mencionar la importancia del surgimiento del G-20 que nació como reacción a la propuesta concertada en el marco de la OMC entre Estados Unidos y la Unión Europea que limitaría la liberalización del comercio agrícola.

Respecto de la cooperación internacional en materia de educación superior la constitución del *Espacio UEALC/ALCUE* (Unión Europea, América Latina y el Caribe)²³, creado en noviembre del 2000 con la presencia de 48 Ministros de Educación que firmaron la *Declaración de París*, con el objetivo de llegar a constituir el mayor espacio universitario del mundo: el Espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE. Si bien hasta el presente, la inclusión de los objetivos de este Espacio en las políticas públicas no se han sentido en la mayoría de los países de la región, tal vez exceptuando a los que integran el *Comité de Seguimiento*²⁴, se debe reconocer su característica estratégica como tarima para la construcción de políticas de cooperación entre los bloques.

²³ <http://www.alcue.net/uealc/portal/main/Home.do?lng=es>

²⁴ Para llevar a cabo las estrategias señaladas en la Declaración de París se creó un Comité de Seguimiento integrado por Francia y España por la Unión Europea, México y Brasil por América Latina y San Cristóbal y Nieves por el Caribe. En el año 2005, en la II Reunión de Ministros de Educación de ALCUE (México), se sumaron a este Comité Colombia y Nicaragua por América Latina, Polonia y Portugal por Europa y Jamaica por el Caribe.

Es necesario destacar que con motivo de este Espacio, se plasmaron dos proyectos que tuvieron alto impacto en término de trabajo cooperativo de académicos y gestores de la educación superior, que arribaron a puntos de encuentro para el entendimiento y armonización de los sistemas. Los mismos fueron el Proyecto Alfa Tuning América Latina²⁵ y el Proyecto 6x4²⁶.

Por otra parte, las *Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno* deben ser reconocidas como acontecimientos que promueven la integración y la cooperación, por el papel central que han jugado en la formulación de lineamientos de políticas y programas específicos para los países miembros, con un importante rol de organismos como la OEI. La pasada Cumbre realizada en Montevideo 2006, dio cuenta de la voluntad política de los gobiernos de avanzar hacia una cooperación iberoamericana más eficaz y profunda respecto de la educación superior, pero también de las dificultades para concretar en un corto tiempo estas iniciativas.

En esta oportunidad, se acordó avanzar en la estructuración progresiva del *Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC)* como ámbito para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación y la innovación como fundamento para el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en la región; potenciar los esfuerzos y acciones que nuestros gobiernos y redes de IES están desarrollando para la construcción de espacios multilaterales.

En noviembre del presente año se realizará una nueva reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y será necesario revisar sus resultados para un análisis más actualizado de los avances y nuevos retos.

Como primera medida, para la puesta en marcha del EIC, se impulsa un Programa Cumbre de Cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes, que se sustente en criterios básicos de pertinencia, calidad y multilateralidad. La intención de los países latinoamericanos era que este programa se concentrara en estudiantes de grado, pero al parecer se destinará a los de posgrado.

Respecto de la geopolítica y la integración en América Latina, debemos destacar que todos los países, de un modo u otro, están insertos

²⁵ El Proyecto Alfa Tuning América Latina convocó a 19 países latinoamericanos, representados por académicos de 190 universidades y de 12 áreas del conocimiento. El propósito fue "afinar las estructuras educativas de América Latina, principalmente en lo que refiere a la provisión de los títulos y de los conocimientos, habilidades y niveles de comprensión de los egresados certificados, identificar e intercambiar información sobre competencias y destrezas y mejorar la colaboración entre instituciones de educación superior para el mejoramiento de la calidad, efectividad y transparencia".

²⁶ El Proyecto 6x4 convocó a 120 universitarios de 11 países y trabajó sobre seis profesiones en cuatro ejes con la finalidad de proponer condiciones operativas que propicien una mayor compatibilidad y convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe y su comparación y acercamiento con los de la Unión Europea.

en *Bloques Regionales*²⁷ que tienen entre sus objetivos la construcción de alternativas conjuntas respecto de los planos económicos, políticos, productivos, financieros, administrativos, ambientales y sociales. Muchos estados forman parte de más de un Bloque y esto a veces trae conflictos ya que deben optar entre la pertenencia a uno u otro, pero sobre todo esta situación de multiplicidad de Espacios produce un desgaste de energías que quita fuerzas al proyecto global de una integración latinoamericana abarcadora.

Además, algunos Espacios como el MERCOSUR y el Convenio Andrés Bello, incluyen el aspecto educativo como componente esencial. Se destaca en ambos casos el impulso que han producido en la renovación de las agendas nacionales, la promoción de programas a escala regional y la reformulación de las prioridades en materia de integración educativa. Respecto del desarrollo de la movilidad y la acreditación para la cooperación internacional universitaria, logros como el MEXA²⁸ y el MARCA²⁹ dan muestras de la misión del MERCOSUR Educativo.

Asimismo, cobra relevancia el MERCOSUR -al igual que los otros Espacios mencionados en función de lo que analizamos sobre las negociaciones en el marco de la OMC, ya que "el único caso en que está permitido apartarse del trato de nación más favorecida en el marco del AGCS es el de los países que sean miembros de acuerdos comerciales regionales."³⁰

Si bien la labor realizada en cada uno de estos Bloques, ha dejado enseñanzas y beneficios para los países miembros, aun subsisten dificultades para consolidar el proceso de integración en la mayoría de los mismos. En consecuencia podemos afirmar que los desafíos pendientes para una verdadera cooperación entre los países pasa por:

- la afiliación de una auténtica práctica de aprender a pensar en bloque, bregando para el beneficio cooperativo y solidario,

27 Podemos citar el TLCAN – NAFTA. (Canadá EE.UU. México) el Mercado Común Centroamericano (Guatemala Honduras El Salvador Nicaragua Costa Rica), la Comunidad Andina de Naciones (Colombia Ecuador Perú Bolivia), el Mercado Común del Sur, la Comunidad del Caribe, el ALBA (Nicaragua, Bolivia, Cuba, Venezuela), la Unión de Naciones Sudamericanas, la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

28 El objetivo del *Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de Grado del MERCOSUR (MEXA)* fue la validación de títulos de grado universitarios entre estos países, la cual tiene carácter únicamente académico, no confiriendo per se derecho de ejercicio profesional. La acreditación MERCOSUR fue voluntaria y sólo se aplicó a carreras que contaban con reconocimiento oficial en el país y que tenían egresados. A la fecha están acreditadas por el MEXA un total de 60 carreras en los seis países participantes: 19 de agronomía, 29 de Ingeniería y 12 de medicina.

29 En base a lo desarrollado respecto de la acreditación, se decidió comenzar por el *Programa de Movilidad Académica Regional para los cursos acreditados por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MARCA)*. El objetivo es fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación interinstitucional, y cumplir con el objetivo central de integración regional.

30 Secretaría de la OMC, 1999. Introducción al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)

- el impulso de mecanismos que atiendan la relación asimétrica entre los socios pequeños y los grandes. La diferencias respecto de la dimensión de los países y de sus sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe debe ser un factor atendido

- la resolución de diferentes tipos de trabas burocráticas (otorgamiento de visas, eliminación de tasas aduaneras, actualización de estatutos laborales otorgamiento de matriculas profesionales, reconocimiento de estudios, etc.)

- y fundamentalmente el surgimiento de un auténtico sentimiento de *ciudadanía latinoamericana y caribeña*.

REFLEXIONES SOBRE LAS AGENDAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL UNIVERSITARIA

Existen marcos de acuerdo que han fijado planes de acción y propuestas de cooperación para los próximos años en América Latina.

La Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior aprobado por casi la totalidad de los países del mundo. Y las actividades iniciadas por UNESCO y especialmente en la región por IESALC, como resultado de esta Conferencia.

El Espacio Común de Educación Superior ALCUE/UEALC, avalado por Cumbres de Jefes de Estado y Reuniones de Ministros de Educación, que con un horizonte a 2015 se plantea como estrategias de desarrollo: el conocimiento mutuo y la comparabilidad eficaz para el reconocimiento de estudios, títulos y competencias; la movilidad de estudiantes y profesores, el trabajo en redes de cooperación e intercambio entre instituciones para el avance científico, tecnológico y cultural; la garantía de calidad; la visibilidad del proceso de construcción del Espacio y la definición de fuentes de financiamiento claras para el desarrollo de programas.

Con una orientación similar la XVI *Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* ha reafirmado el compromiso de "avanzar en la creación de un EIC conducente a la transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación." Asimismo en la última Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Julio 2007 en Chile, se firmó la *Declaración de Valparaíso*, en la que los Ministros reiteraran la importancia de continuar avanzando en la estructuración del EIC, dando seguimiento a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), a lo establecido por la hoja de ruta diseñada por los altos responsables de educación superior de los países iberoamericanos, con especial atención a la materialización de un programa de movilidad académica y reformulación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

Por otra parte y respecto del establecimiento de políticas estatales, los *Programas de Cooperación Cultural y Educativa*, constituyen acuer-

dos marco entre dos países que abarcan todas las áreas de la educación y la cultura, generados a partir de propuestas presentadas por los gobiernos, con el objeto de formalizar y fortalecer las acciones de cooperación bilateral³¹. En este entorno también se establece el reconocimiento de títulos y diplomas que hasta el nivel medio es prácticamente automático entre los países latinoamericanos.

Por último, la multiplicidad de *Convenios Interinstitucionales* firmados en el marco de la autonomía de cada universidad latinoamericana, definen acciones y programas de Cooperación que abarcan desde la participación en proyectos conjuntos, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y el acuerdo de reconocimiento de materias o créditos.

Como se desprende de lo descrito, una parte importante de las manifestaciones y propósitos fijados por los diferentes actores, se orientan en la misma dirección, en el sentido de vigorizar la cooperación internacional universitaria, así como en las modalidades en que debe ser realizado este acrecentamiento.

No obstante, los diversos estudios sobre cooperación internacional e internacionalización de la educación superior en los países latinoamericanos, indican que las actividades, proyectos y programas no están insertos de forma acabada en políticas regulares y prácticas de implementación. Han existido mayores avances respecto de términos declarativos que a nivel de acciones concretas. A esta situación se agregan las serias dificultades para evaluar los resultados de los programas de cooperación en funcionamiento, debido a la falta de informes y estudios de impacto sobre estos procesos.

TENDENCIAS, PROPUESTAS DE ACCIONES PARA EL FUTURO Y ESCENARIOS DESEABLES

El nuevo milenio convoca a la creación y fortalecimiento de grandes espacios geopolíticos, donde se integran en bloque aspectos económicos, sociales, culturales, educativo, de defensa y seguridad. En este contexto, lo innegable es que América Latina alcanzará el grado de interlocutor independiente en la medida que haya éxito en los procesos de integración regional conducentes a un Estado-Región en el sistema mundial, y en donde prevalezca una verdadera cooperación internacional, partiendo de que vivimos en la región más desigual del planeta.

La Educación Superior juega un papel clave, como componente esencial del crecimiento y la competitividad, especialmente ahora que

31 Esos programas se realizan en el marco de los Convenios y Cooperación Educativa y se aprueban en el contexto de las reuniones de Comisión Mixta entre países que se celebran periódicamente. Las propuestas de programas educativos incluyen: el intercambio de docentes, alumnos e investigadores; el acceso a documentos y estructuras de los sistemas educativos de los países; las becas para estudiantes, docentes e investigadores para la realización de estudios de grado y postgrado en el otro país, difusión cultural, intercambios artísticos, ferias y festivales; entre muchos otros.

los países enfrentan la necesidad de incorporarse a la economía global basada en el uso intensivo del conocimiento.

Las universidades y el sistema de educación superior deben asumir el liderazgo y promover la cooperación internacional como el faro en las Naciones para encarar estos desafíos. El enfoque debe atender la demanda de desarrollo de las capacidades humanas de nuestros estudiantes ya que son estas capacidades las que pueden abrir espacios en la economía.

El desarrollo de programas de cooperación solidaria entre instituciones análogas del mundo en desarrollo y de las regiones más pobres, puede facilitar la comprensión mutua, y contribuir al esfuerzo de mantener la educación como un bien público de responsabilidad social y con alto valor para la ciudadanía, frente a quienes la consideran como un bien de mercado, transable y consumible.

Asimismo, la impredecibilidad respecto del futuro, agravada por el poco conocimiento sobre cuán heterogénea o uniforme es la dimensión internacional en Latinoamérica, provoca enorme dificultad para establecer los criterios que deben orientar nuestra planificación. Esto deberá compensarse con la producción y disposición de información confiable, en cada uno de nuestros países.

La convergencia e integración de la educación superior debe realizarse en sintonía con la instauración de un nuevo paradigma universitario, que enfrente con pertinencia y responsabilidad social los problemas de exclusión y desigualdad. Con o sin acuerdos comerciales, la educación superior requiere con urgencia un marco regulatorio que se compatibilice con una geografía mundial diferente.

Así también la Cooperación internacional como contribución al desarrollo regional y nacional, debe colaborar en la construcción de una convivencia planetaria en términos éticos, políticos, ambientales, y a la valorización y preservación de nuestra diversidad cultural.

Desde las perspectivas estratégicas de estas iniciativas, se debe concebir que el cambio orgánico de la educación superior es un imperativo, y en este escenario hay una actuación destacada que puede y sería deseable desempeñe IESALC/UNESCO para la puesta en marcha de propuestas que estimulen y articulen la cooperación regional e internacional en América Latina y el Caribe.

LINEAMIENTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES FACTIBLES DE IMPLEMENTAR:

La formación de recursos humanos en temáticas de cooperación internacional: es una cuestión de base la formación de recursos humanos expertos en estas temáticas, tanto en las Áreas de Gobierno como en las Universidades. Estos actores deben ser capaces de conformar grupos técnicos con continuidad, con un plan de acción a mediano y largo plazo y un presupuesto asignado. Comprometidos con una visión nacional y regional, que diseñen proyectos desde su concepción hasta su implementación, con

estrategias que entiendan a la cooperación internacional como una herramienta al servicio de las instituciones y no como un tragaluz que sólo puede captar recursos externos y administra becas que tienen como destino los países desarrollados.

Los Observatorios de buenas prácticas: promover la participación de una mayor cantidad de instituciones y especialistas, con el fin de ampliar los enfoques, diversificar los matices e implementar procedimientos estables de consulta y concertación que tenga en cuenta la diversidad y pluralidad. Se cuenta con la estructura del *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, creado por IESALC en 2001 que contiene informes nacionales y estudios temáticos sobre diversos aspectos de la Educación Superior.

El uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC): como efecto transversal están contribuyendo a la internacionalización de la educación, permitiendo acortar las distancias, expandir la educación más allá de las fronteras y la educación en red y viabilizar nuevas prácticas pedagógicas. La relevancia de contar con información actualizada y disponible es una tendencia que no retrocederá y será fortalecida en América Latina, por lo que deben aprovecharse cada vez más las ventajas de las TIC para el intercambio, la difusión y la cooperación; evitando que las mismas se conviertan en un elemento que profundice la brecha entre los que acceden y los denominados analfabetos digitales.

Los Convenios entre Gobierno e Instituciones, los mismos deben ser activos y no agotarse en sus firmas, convirtiéndose con el pasar de los años en letra muerta. Debemos revertir esta tendencia y cautivar estos instrumentos como verdaderas herramientas que promueven, guían y evalúan las acciones de cooperación internacional.

Los Acuerdos sobre reconocimiento de títulos: actualizar las normas, crear centros de acopio de información y usar en forma efectiva acuerdos internacionales como el Convenio Regional de Convalidación de Estudios Andrés Bello. Nuestras instituciones son extremadamente celosas de sus atribuciones, por lo que deberemos incrementar la confianza recíproca y la capacidad técnica a fin de establecer o legitimar equivalencias de estudios, a nivel nacional e intra-regional. Esta situación es uno de los problemas básicos a los que se enfrentan hoy las iniciativas de promoción de la movilidad. Es un tema a trabajar desde lo gubernamental, pero también desde las instituciones a través de la definición de los contenidos básicos de las carreras y la organización de los currícula teniendo en cuenta conceptos como los de competencias y créditos. Se propone aprovechar para el desarrollo de estos temas los resultados de los Proyectos Tuning América Latina y 6x4.

Las reformas legislativas. Es una deuda pendiente la inclusión enérgica de estas temáticas en las agendas nacionales, en los textos de leyes universitarias y en la asignación de presupuesto constante y sostenible. Todavía la cooperación internacional no ha sido incorporada como un tema

sustantivo y aparece como una actividad anexa o políticas ad hoc; y se encuentra lejos de constituir un verdadero componente revolucionario en las estrategias para mejorar la educación superior. Cabe revisar los fondos asignados a actividades de cooperación internacional por parte de los gobiernos que ni remotamente alcanzan al 1% del presupuesto. Asimismo al interior de las universidades, tampoco suele ser un área priorizada.

Los posgrados cooperativos: aparecen como una buena oportunidad de consolidar la cooperación y la movilidad científica, permitiendo el despegue en áreas que en forma individual serían muy difíciles de lograr. El trabajo académico requiere de una inevitable internacionalización, ninguna universidad puede tener todos los temas de punta, tiene que cooperar con otros. Estimular y fortalecer la asociación académica entre Programas de Postgrado, reforzando las actividades de formación, alentando el intercambio de docentes y alumnos de postgrado, procurando el reconocimiento mutuo de créditos obtenidos, estimulando la co-orientación de tesis y la eventual co-diplomatura. La existencia y el desarrollo de capacidades locales de ciencia y tecnología son esenciales para corregir la brecha creciente entre las naciones desarrolladas y las que están en proceso. Corresponde también restituir la formación de investigadores sobre la base de una agenda consensuada sobre temas prioritarios para Latinoamérica.

La movilidad internacional de estudiantes universitarios: se presenta como la faceta más notoria de los procesos de internacionalización de la educación superior y está incluida como tema clave en todos los Espacios mencionados. Si bien en los últimos años se implementó un amplio espectro de programas, promovidos especialmente por las Asociaciones Universitarias³² y algunos por los gobiernos, la misma es aun muy reducida entre países de la región³³. Para expandir y fortalecer las mismas, se requiere buscar nuevas alternativas financieras, como el apoyo de empresas privadas y otros actores; avanzar en la definición de ciclos o materias que permitan al estudiante un intercambio que le ofrezca un programa de igual calidad al de su institución de origen y que contemple la validez automática de lo cursado; y substancialmente generar interés en la elección de países latinoamericanos como destinos posibles.

También cabe destacar como ejemplo de cooperación académica en la formación de alumnos de grado, el Proyecto que viene desarrollando desde hace años la República de Cuba, a través de la Escuela Latinoa-

32 PIMA, CRISCOS. Macrouiversidades, ESCALA Estudiantil

33 Cerca de 140.000 estudiantes (UNESCO y OCDE) se forman en el exterior, menos del 15 por ciento lo hace en otro país de Latinoamérica, entre el 50 y 60 por ciento estudia en Estados Unidos y el resto, en cuatro países de Europa: Gran Bretaña, España, Francia y Alemania

americana de Ciencias Médicas (ELAM) y la Escuela Internacional de Deportes y Educación Física (EIEFD)³⁴.

La atracción y recepción de estudiantes extranjeros³⁵: hasta el presente muy pocos países y universidades de la región han involucrado esta actividad como parte de sus políticas institucionales, por ende los resultados son efímeros. No obstante las tendencias indican que América Latina será cada vez más un polo de atracción para estudiantes de otras latitudes en función de la estabilidad política, la belleza y riqueza de sus paisajes, el atractivo cultural, los aranceles más accesibles para el estudio de carreras de grado y postgrado y el interés por el aprendizaje del español. Estos factores pueden ser aprovechados por los países.

La Cooperación en la enseñanza y en la certificación de los idiomas: los analistas muestran que la lengua es importante en la cooperación como encuentro de elementos comunes para la comprensión entre las personas. Hoy en el mundo, más de 400 millones de personas hablan español y más de 200 millones hablan portugués, lo que implica que 600 millones de personas pueden comunicarse entre sí, en el espacio socio-cultural-geográfico iberoamericano. En este sentido, se puede citar el caso del CELU (Certificado de Español Lengua y Uso)³⁶ es el primer certificado reconocido por el Ministerio de Educación de la República Argentina que evalúa la competencia lingüístico comunicativa oral y escrita en español como lengua extranjera, así también como la creación del Sistema Internacional de Certificación del Español como lengua extranjera (SICELE)³⁷, permitió unificar los criterios y métodos de evaluación para la concesión de Diplomas de dominio del español como segunda lengua a los no hispanohablantes y estableció un sello común que avala la calidad. Así también hay que citar la decisión asumida por Brasil que desde hace unos años dispone obligatoriedad de la enseñanza del español en escuelas públicas y privadas de nivel medio, como paso favorable para la integración latinoamericana. El sentimiento de confianza en nuestras lenguas fortalecerá, sin duda, su uso en el mundo, y reper-

34 La ELAM se instala como un proyecto científico-pedagógico que hoy acoge a estudiantes de 24 países, 19 latinoamericanos, 4 de África y los Estados Unidos de América. La matrícula oscila en un total de 10 000 estudiantes en los diferentes años de la carrera, distribuidos en las 21 Facultades de Medicina del país.

35 Se estima en la actualidad que alrededor de 2 millones de estudiantes se encuentran matriculados en universidades extranjeras. Cerca del 80% estudia en países de la OCDE y Latinoamérica es en el presente escasamente competitiva, registrando según diversos estudios menos de 20.000 estudiantes matriculados

36 <http://www.celu.edu.ar/>

37 El Instituto Cervantes y los rectores de las principales universidades de España y de Hispanoamérica ratificaron en marzo pasado en Medellín, en vísperas del IV Congreso Internacional de la Lengua, el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera

cutirá en el prestigio de nuestros proyectos educativos y de nuestra cultura, tan variada y, a la vez, tan compartida.

El establecimiento de instituciones extranjeras: en la mayoría de los países existen fuertes restricciones, pero hay múltiples variedades respecto de la instalación de programas universitarios en alianzas con universidades locales o que operan bajo el formato no presencial. Esta será una tendencia que continuará creciendo, como producto de la globalización y sobre la que los países deberán revisar sus marcos normativos y las universidades las modalidades de cooperación que establezcan con instituciones extranjeras para la protección de los ciudadanos en el acceso a ofertas de calidad reconocida.

El fortalecimiento de redes de acreditación y evaluación regional: las mismas deben ser capaces de establecer criterios, indicadores y prácticas coherentes con nuestro entorno social. Sabemos que la evaluación llegó para quedarse y el aseguramiento de la calidad funciona como medida para favorecer la confianza y el intercambio. En esa óptica, apremia discutir la contribución de los procesos de acreditación para la agilización de los sistemas de transferencia de créditos, la duración promedio de las carreras, la identificación de competencias básicas y los componentes de los perfiles profesionales de los egresados.

El fomento de Redes UNITWIN y Cátedras UNESCO como programas en capacitación e investigación, fortaleciendo la cooperación a través de la transferencia del conocimiento más allá de las fronteras.

El impulso de acciones para contrarrestar la fuga de cerebros: hasta el momento las políticas específicas puestas en marcha para retener en la región a los talentos humanos altamente calificados, se muestran como escasamente eficaces y fuertemente condicionadas por el cuadro económico y político internacional. La resolución dependerá del nivel de desarrollo económico, científico, tecnológico de cada país y de una estrategia a largo plazo, que involucre una verdadera cooperación científica y técnica regional, y también con los países desarrollados, a través de una justa negociación de intereses recíprocos. Acciones como: el establecimiento de Redes de contacto de científicos latinoamericanos que residen en el exterior, las denominadas "becas de retorno", y las políticas de retención y de vinculación con el sector productivo, deberían ser incitadas y consolidadas.

El estímulo e interconexión de las Redes y Asociaciones Universitarias: deberán atenderse los problemas de financiamiento, apuntar a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores. Se señala como positivo, continuar con las actividades organizadas por IESALC sobre *Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe*

Las políticas de financiamiento como factor transversal: debemos reconocer que muchos programas se han originado por efecto de alicientes externos, estimulados por convocatorias financiadas por organismos internacionales. Lo que implica en sendas oportunidades no tener incidencia

sobre los objetivos, las prioridades, las áreas de acción e influencia de esas estrategias de cooperación. Necesitamos procurarnos recursos propios y adquirir una actitud más decidida en los planos bilaterales y multilaterales donde se definen los recursos y se estipulan los fines de la cooperación internacional en materia de educación superior, impulsando un proceso que se sustente en el arquetipo de una cooperación al desarrollo solidaria.

CONCLUSIONES

América Latina y el Caribe se encuentran en ebullición y está en nuestras manos no perder la oportunidad histórica –que es deuda y sueño legendario– de conformarse como Región ensamblada con una misma identidad en la diversidad.

Podemos aseverar que tenemos un escenario alentador para consolidar una cooperación internacional universitaria efectiva. Contamos con países integrados en Bloques Regionales, con Redes y Asociaciones universitarias activas y con Marcos Internacionales como ALCUE y el recién creado EIC.

Asimismo podemos afirmar que en la actualidad, situación que se incrementará en el futuro, la cooperación internacional responde a una necesidad en la medida que ninguna institución académica puede subsistir aislada, de allí el consenso acerca de forjarla como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior.

Les cabe a los gobiernos realizar un importante y coordinado esfuerzo a fin de resolver cuestiones específicas tales como la regulación del sector transnacional, el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, el mejoramiento de los dispositivos de reconocimiento de títulos, el despliegue de la movilidad y las medidas para estimular la retención y mitigar la fuga de recursos calificados.

Por su parte, las universidades pueden y deberían contribuir a la integración, cultivando los beneficios de una colaboración fraterna, reforzando la conciencia colectiva regional, actualizando su función social, profundizando la consolidación de la ciudadanía y de la democracia; y en un marco de una verdadera cooperación en sustitución de la competencia individual y de la negociación mercantilista.

Es nuestra convicción que el desarrollo y el bienestar de las personas y de los pueblos, no puede depender de su pertenencia a un país o a otro, a una raza o a otra, a unas características físicas y culturales o a otras. En consecuencia, una de las tareas prioritarias para las universidades deberá ser la de promover una genuina internacionalización y cooperación solidaria capaz de reducir la ilícita e inexcusable brecha que existe entre las naciones y substancialmente, entre los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- ANUIES (1999) Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico [en línea]. XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. 3 y 4 de diciembre de 1999. Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES). Disponible en http://www.anui.es.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/coop/62.html.
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maleta, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). *Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004 – 2007. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina Universidad de Deusto y Universidad de Groningen*. 2007. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>
- Bernal, M. *La Internacionalización de la Educación Superior. El debate global de los años noventa hasta el presente, y sus futuras implicancias*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba (EDUCC) Córdoba. 2007.
- Bernal, M. y Siufi, G. *Educación Superior, Comercio de Servicios y Sociedad del Conocimiento. Debates y perspectivas sobre la problemática global de la educación superior*. Universidad Nacional de Tucumán. CEUES. Argentina (en prensa)
- Brovetto, J.. A educação na América Latina: balanço e perspectivas, En Trindade, Héglio, y Blanques, Jean-Michel (org.). *Os desafios da educação na América Latina*. Coleção universi@s. Editora Vozes. Petrópolis, 2002.
- Brunner, J. J. (2000) *Educación y escenarios de futuro: Nuevas tecnologías y sociedad de la información*. Publicado por PREAL, Doc. de Trabajo N° 16, 2000
- Buarque, C. *La Universidad en la encrucijada*, Senado de Brasil, 2005.
- Bustelo, E. y Minujin, A. (Editores). *Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá, Editorial Santillana-UNICEF, 1998.
- Castells, M. *La era de la Información, El poder de la identidad*, vol. II, Siglo XXI, Madrid. 1999.
- Chávez, C. *La cooperación universitaria Internacional de cara al siglo XXI*. Centro de Cibernética Aplicada a la Medicina. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. 2005
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior, Visión y Acción, documento de la Conferencia Mundial de UNESCO, París, 1998.
- De Wit, Hans; Jaramillo, Isabel; Gacel-Avila, Joselyn; Knight, Jane. (editors) *Higher Education in Latin America. The International Dimension*. The World Bank, Washington, 2005
- Dias, M. A.R. Utopía y comercialización en la educación superior del siglo XXI. En: *Lecciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Perspectivas de la educación superior en el siglo XXI*. (M.A.R. Dias, coordinador). Madrid: CRUE, 2002.
- Dias, M. A. R. A OMC e a educação superior para o mercado, en *A educação superior frente a Davos*, organizado por Jorge Broveto, Miguel Rojas Mix y Wrana M. Panizzi, Editora UFRGS, 2003.
- Dias, M. A. R. De Córdoba (1918) a París (1998). Los desafíos para la educación superior", en: *Universidad iberoamericana. Globalización e identidad*, a cargo de J. Broveto y M. Rojas Mix. Colección Extremadura. Impreso en España. ISBN- 84-921818-4-2. Cexeci [et al.], 1998.
- Didou Aupetit, S. (2004). *Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas*. IESALC. 2004. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve

- García Guadilla, C. (2002). *Acuerdo General de Comercialización de Servicios (AGCS) y Educación Superior en América Latina: algunas ideas para contribuir a la discusión*. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. Venezuela, 2002.
- Guarga, R. (2003). *La pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental – 2003*. Disponible en: <http://www.ufmg.br/cela/texto2.html>
- Global University Network for Innovation. (2006) *La educación superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?*, GUNI sobre el compromiso social de las universidades 2. Mundi-Prensa, España. 2006.
- Ibarra Colado, E. *Educación superior, entre el mercado y la sociedad: apuntes para imaginar su función social*. Disponible en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/32250>
- IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>
- Internacionalización y proveedores externos de Educación Superior en los países de América Latina y en El Caribe: Principales Problemáticas*. (2005) Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE/CINVESTAV) IESALC. México. Marzo 2005
- IIPE - Buenos Aires. *Nuevos desafíos de la Educación Superior en el Mundo Global*. (2005) Informes periódicos para su publicación N°. 29 Bs. As.. Septiembre 2005
- Jaramillo, I. (2006). *Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la cooperación internacional: el caso de la red PIHE*. Corrientes, Argentina. 2006
- Knight, J. (2002). *Comercialización de Servicios de Educación Superior: Implicancias del GATS*. The Observatory on Borderless Higher Education. Canadá. 2002.
- Knight, J. / Jaramillo, I. (2005) "Key Actors and Programs. Increasing Connectivity in the Region", en *Higher Education in Latin America*, The World Bank, Washington, 2005
- López Segrera, F. (2006). *América Latina y El Caribe: Globalización y Educación Superior*. 6 de junio del 2006. Disponible en http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf
- Mercosur Educativo. Portal del Sector Educativo. Disponible en: <http://www.sic.inep.gov.br/>
- Mollis, M. (compiladora) *Las Universidades en América Latina ¿reformadas o alteradas?* CLACSO, 2003
- OCDE. Disponible en: www.oecd.org
- OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/>
- Oteiza, E. (1998). Drenaje de Cerebros. Marco histórico y conceptual, en *El Nuevo Nomadismo Científico. La perspectiva Latinoamericana*. Bogotá, Colombia. 1998.
- Pugliese, J. C. (editor) (2005). *Educación superior: ¿bien público o bien de mercado? Los debates sobre la internacionalización, desde los noventa a la actualidad*. MECyT. Secretaría de Políticas Universitarias. Argentina. 2005
- Siufi, G. y Pugliese, J. C. (2005). La cooperación en educación superior en América Latina. Situación actual y perspectivas futuras. En *Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, Año III – Número 8 – Septiembre 2005, Madrid (España). Disponible en: <http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero8/art3.htm>
- Rama, C. (2005). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Convenio IESALC-UNESCO/IPASME. Fondo Editorial Ipasme. Venezuela. 2005
- Rojas Mix, M. (2005). Siete preguntas sobre la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI, en *Educación Superior ¿bien público o bien de mercado?* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina, 2005.

- Sebastián, J. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos. Argentina. 2003
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. 1ª. Ed. Buenos Aires, Santillana,
- Trindade, H. (2003). *Universidade num mundo em transformação: a herança, a reinvenção e o re-encantamento*. En: *La educación superior frente a Davos*. UFRGS Editora, Porto Alegre-Brasil, 2003.
- UNESCO. Disponible en: www.unesco.org/es
- WTO (1999) *The General Agreement in Trade in Services- objectives, coverage, and disciplines*. Prepared by the WTO Secretariat. Geneva, Switzerland.
- Yarzabal, L. (1999) *Globalización neoliberal y educación superior, en Universidad Iberoamericana. Globalización e Identidad*. Colección Extremamérica.

MARÍA GABRIELA SIUFI GARCÍA

Argentina. Lic. en Psicología Universidad Nacional de Tucumán y con estudios de posgrado en Políticas Educativas e Investigación para la toma de decisiones (FLACSO- Argentina). Es Experta Universitaria en Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación para el desarrollo en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura por la UNED. Fue Coordinadora del Área de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional Universitaria de la SPU MECyT de Argentina. Actualmente se desempeña como consultora en temas de cooperación internacional, internacionalización, planificación y evaluación universitaria en diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales. Es asesora institucional de la Universidad Nacional de Jujuy, Argentina. Es Miembro del Centro de Estudios sobre Universidad y Educación Superior (CEUES) UNT. gsiufi@yahoo.com.



**UNILA: UNIVERSIDADE PARA A
INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

***UNILA: A UNIVERSITY FOR LATIN
AMERICAN INTEGRATION***

HELGIO TRINDADE

RESUMEN

Este artículo informa acerca del proyecto de creación en Brasil de la Universidad para la Integración Latinoamericana (UNILA), concebida como una institución animada por un sentido de cooperación solidaria, capaz de contribuir a la conexión del conocimiento intercultural, científico y tecnológico con la resolución de problemas que implican a los procesos integracionistas en la región

ABSTRACT

This article treats the project of the creation in Brazil of the University for Latin American Integration (UNILA), conceived as an institution inspired by a sense of solidarity-based cooperation able to contribute to links between inter-cultural, scientific, and technological knowledge with resolving problems involved in the integration processes in the region.

Na construção da integração regional da América Latina, reconhece-se que as universidades constituem instituições privilegiadas para a instauração da cultura do respeito à diversidade concomitante a uma interação compartilhada do saber e da tecnologia. A UNILA está sendo instituída para promover, por intermédio do conhecimento e da cultura, a cooperação e o intercâmbio solidários com os demais países da região, aspiração histórica que se tornou imperativa nos dias atuais.

Para favorecer o diálogo e incrementar a integração entre os países da América Latina, o Presidente da República do Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, propôs ao Congresso Nacional um Projeto de Lei, em dezembro de 2007, para a criação da Universidade Federal da Integração Latino-americana (UNILA), instituição para ter sua sede em Foz do Iguaçu, Estado do Paraná, devido à confluência nessa cidade da fronteira de três países sul-americanos.

O grande desafio é o de construir uma instituição que responda simultaneamente à sua vocação brasileira e latino-americana na perspectiva do novo milênio. Uma universidade com tal missão necessita ter a capacidade de estabelecer um equilíbrio dinâmico entre pertinência social, qualidade acadêmica e equidade. É fundamental projetá-la para as próximas décadas a fim de assegurar sólidas bases de sua permanência no tempo e no espaço.

Longe da torre de marfim das universidades contemplativas e apartadas da sociedade, sua comunidade acadêmica precisará responder aos problemas da América Latina, através do pertinente ensino graduado e pós-graduado, das pesquisas avançadas interdisciplinares e do papel estratégico da extensão. A invenção de uma universidade para o século XXI e vocacionada a contribuir, através do conhecimento, para a integração latino-americana é uma tarefa de alta responsabilidade.

A bem da verdade, coube à Associação de Universidades do Grupo de Montevidéu (AUGM), a iniciativa de estabelecer o primeiro processo de cooperação acadêmico-científica entre universidades públicas dos diversos países do Mercosul. Agora, a UNILA propõe-se, enquanto universidade pública brasileira, a formar, num mesmo espaço institucional, estudantes latino-americanos que, pela convivência intelectualmente fraterna e o conhecimento compartilhado, possam contribuir para a integração da América Latina.

Nesta perspectiva, impõe-se que o planejamento e a elaboração do seu projeto político-pedagógico tenham como referência não apenas a tradição universitária latino-americana. Seu desenho institucional será elaborado no espaço entre a universidade ideal e a universidade possível, ou seja, entre a utopia que nos mobiliza e a utopia de sua concretude histórica no Brasil e na América Latina de hoje e do futuro.

O princípio básico é que esta universidade federal brasileira terá uma missão diferenciada: a de contribuir para a construção da integração latino-americana através de uma nova moeda: o conhecimento. Sua filosofia de ação será fundada na idéia de uma cooperação solidária e suas atividades

de ensino, pesquisa e extensão serão desenvolvidas a partir do interesse comum entre parceiros, sem pretensões de hegemonia.

Em consequência, a cooperação e o intercâmbio entre instituições, docentes, pesquisadores e estudantes devem ser pautados por princípios ético-políticos que respeitem a associação de parceiros iguais nas relações entre as regiões e os países envolvidos. Seus cursos serão, preferencialmente, em áreas de interesse mútuo dos países da América Latina, com ênfase em temas envolvendo exploração de recursos naturais e biodiversidades transfronteiriças, estudos sociais e lingüísticos regionais, relações internacionais e demais áreas consideradas estratégicas para o desenvolvimento e a integração regional.

A vocação da UNILA se efetivará também pela composição de corpo docente e discente proveniente não só das várias regiões do Brasil, mas também dos outros países da América Latina. A Universidade terá como meta receber 10.000 estudantes nos cursos de graduação, mestrado e doutorado. O quadro de pessoal previsto para a Universidade será composto de 500 docentes. A seleção dos professores e dos estudantes será aberta a candidatos dos diversos países que compõem a região de forma a garantir a igualdade de condições entre os candidatos de todos os países.

Essas orientações no plano ético e acadêmico serão indissociáveis de princípios fundamentais de uma universidade que seja comprometida com a sociedade democrática e pluricultural, os ideais de liberdade, de respeito pela diferença, e de solidariedade, e que, enquanto instituição seja um espaço de consciência crítica, na qual a coletividade possa repensar suas organizações sociais, econômicas e políticas.

A Comissão de Implantação da UNILA busca incorporar em seus trabalhos algumas orientações presentes nas reflexões de dois pensadores sobre os desafios da universidade do século XXI e de sua reinvenção na América Latina.

Boaventura de Souza Santos, o sociólogo da emancipação social, diagnosticou que o conhecimento científico produzido nas universidades foi, ao longo do século XX, predominantemente disciplinar cuja autonomia impôs um processo de produção relativamente descontextualizado em relação às premências do cotidiano das sociedades. Sua proposta é a de uma “transição” para o conhecimento pluriversitário, ou seja, um conhecimento transdisciplinar e, ao mesmo tempo, “contextual na medida em que o princípio organizador da sua produção é a aplicação que lhe pode ser dada”.¹

Miguel Rojas Mix, o historiador do imaginário social, considera que “si estamos convencidos de que nuestro futuro planetario está en la integración, la universidad debe comprometerse con ese destino en una política de cooperación académica. Incluir en los currícula del futuro la crea-

ción de redes temáticas, multidisciplinarias y asociativas de universidades, destinadas a responder y anticipar los desafíos sociales, a desarrollar la pertinencia de la investigación científica, formando a las nuevas generaciones en concepciones mucho más amplias, que abarquen e integren el conocimiento de la historia, la literatura, la cultura, las ciencias y las artes en estructuras comprensivas de todo el continente latinoamericano.”²

O diálogo intercultural está sendo pensado para ser estabelecido como um dos pontos nevrálgicos do projeto pedagógico. Haverá de considerar que a busca da integração passa necessariamente pelo reconhecimento das diferenças entre as diversas culturas da América Latina.

A UNILA pretende iniciar suas atividades em meados de 2009, inicialmente em instalações cedidas pelo Parque Tecnológico de Itaipu. O terreno que abrigará a futura sede será doado pela Itaipu Binacional e já conta com o apoio do arquiteto Oscar Niemeyer que, devido à relevância e significado da proposta, se dispôs a oferecer o projeto do Portal da Universidade, da Biblioteca e da Reitoria. A residência universitária será construída em terreno a ser doado pela Prefeitura Municipal de Foz de Iguaçu.

A arquitetura do futuro campus começa a ser idealizada de forma que os espaços se harmonizem com sua concepção pedagógica, incentivando a instauração de uma cultura espontânea da integração. Pretende-se que o campus seja uma cidade universitária educadora, onde os valores da modernidade defendidos pela UNESCO em nome de seus países-membros venham a ser cultivados em todos os espaços como parte da formação cidadã que a UNILA propõe-se a desenvolver.

Além disso, a UNILA pretende ser uma universidade sem muros e sem fronteiras, que combine o avanço da ciência e da tecnologia com a interação entre os saberes elaborados pela academia com os saberes produzidos pelos mais diversos segmentos sociais, com vistas a fazer do conhecimento um instrumento de promoção humana.

Esta será a principal missão da UNILA: construir uma América Latina solidária, em que a moeda de sua integração equitativa seja o conhecimento compartilhado, com respeito mútuo, em uma cultura de paz.

HELGIO TRINDADE

Político, investigador y docente universitario, Ex Rector de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil), Miembro del Consejo Nacional de Educación y de la Academia Brasileña de Ciencias. Es Presidente de la Comisión de Implantación de la Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (UNILA) de Brasil.
helgio@terra.com.br.

1 SANTOS, Boaventura de Souza – A Universidade do Século XXI, 2ed, São Paulo: Cortez, 2005, PP. 40-41

2 ROJAS MIX, Miguel – Para una filosofía para la universidad latinoamericana, Conferencia, AUGM., Mar del Plata, noviembre 2007

9

**LA RED MERCOSUR UNA DÉCADA
DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
EN LA REGIÓN**

***THE MERCOSUR NETWORK: A
DECADE OF ECONOMIC RESEARCH
IN THE REGION***

MARCEL VAILLANT

RESUMEN

El presente artículo ofrece una mirada analítica sobre la estructura funcional, las actividades emprendidas y las realizaciones que han pautado la importante trayectoria de doce instituciones académicas públicas y privadas, asociadas en la RED MERCOSUR, con la finalidad de potenciar la investigación científica y el intercambio de conocimientos en el campo económico vinculado al proceso de integración.

ABSTRACT

This article offers an analytic view of the functional structure, activities carried out, and accomplishments that have marked the history of twelve public and private academic institutions associated in the MERCOSUR NETWORK in order to foster scientific research an the exchange of knowledge in the economic field linked to the process of integration.

ORIGEN

La creación del MERCOSUR -marzo del año 1991- motivó el desarrollo de iniciativas que tuvieron el propósito de establecer mecanismos de cooperación en el sector académico con el objetivo de desarrollar el conocimiento económico aplicado a la comprensión de los fenómenos de la integración. El punto de partida fue el siguiente. La experiencia comparada indica que el proceso de integración económica es intensivo en el uso de recursos técnicos. La iniciativa del MERCOSUR daría una oportunidad a aquellas instituciones especializadas en producir conocimientos sobre esta temática. Aquellos equipos de investigación con tradición en el análisis de asuntos de economía internacional estarían incentivados a especializar su agenda de investigación en esa dirección y además a incrementar los niveles de interrelación regional con el cual el conocimiento es producido. Se podría desarrollar un proceso de generación de conocimiento pertinente que tuviera la vocación de ser aplicado como instrumento de perfeccionamiento y desarrollo de la integración. De esta forma, se promovería una vinculación con las instancias intergubernamentales retroalimentando un círculo virtuoso de funcionamiento.

Este proceso no fue inmediato ni siguió un proceso lineal. Fue necesario que la integración avanzara para que se constituyera una masa crítica suficiente que permitiera un nivel de coordinación mayor con objetivos ambiciosos tanto en la asignación de recursos como en los nuevos formatos de producción de conocimiento respecto del fenómeno de la integración económica¹.

A inicios del año 1997 el IDRC (The International Development Research Centre, www.idrc.ca) reunió en su sede regional para América Latina localizada Montevideo a un grupo de académicos de la región con el propósito de discutir una metodología de análisis sobre el proceso de integración y al mismo tiempo abrir el debate respecto de nuevas ideas a ser desarrolladas². Luego de un proceso de un año se realizó una segunda reunión en Montevideo (28 y 29 de mayo del año 1998) con la finalidad específica de dar por constituida la Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas³. Se

1 Es de destacar que durante la década de los noventa y mediante dos instrumentos fundamentales el Programa de Liberalización Comercial (1991) y el Régimen de Adecuación al MERCOSUR (1994) se avanza en la creación de una zona de libre comercio arancelaria en la subregión con solo dos excepciones sectoriales (azúcar y automotriz).

2 El 24 de abril del año 1997 el IDRC convocó una reunión de académicos de Argentina, Brasil y Uruguay con el objetivo primario de discutir la posibilidad de desarrollar un modelo de equilibrio general computable para el MERCOSUR. El Profesor Jean Mercenier de la Universidad de Montreal hizo una presentación de su trabajo como forma de introducir la discusión del tema. En la reunión se estableció que la vinculación entre investigadores de la región podría tener objetivos más amplios que abarcaran otras metodologías de trabajo y que cubriera las amplias demandas de información técnica que el proceso de integración tenía.

3 En esta etapa original el Ec Luis Macadar de Uruguay-apoyado por el IDRC- cumplió un papel central en concretar la idea y llevar adelante el proceso de selección y promover la convocatoria de

elaboró un documento constitutivo firmado por los representantes de cada institución donde se establecieron los cometidos amplios que tendría una iniciativa de asociación de esta naturaleza.

2. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO

En el año 2008 la RM tiene una membresía de doce instituciones (ver cuadro 1) de los cuatro países del MERCOSUR (4 de Argentina, 4 de Brasil, 2 de Paraguay y 2 de Uruguay). Seis de las instituciones son universitarias -la mitad de las cuales son universidades públicas y el resto privadas- y las otras seis con centros especializados de investigación, uno solo de los cuales es público. Se trata de una composición plural y balanceada tanto respecto de las nacionalidades, tipo de orientación de la institución académica y órbita en la cual se desempeña. Todas ellas tienen equipos investigadores que trabajan asuntos de la economía internacional y del desarrollo económico de sus respectivos países y/o de las economías de la región.

CUADRO 1 LAS INSTITUCIONES

Nombre	Sigla	País	Tipo	Investigadores principales a)
Centro de Análisis y Difusión de Economía Paraguaya	CADEP b)	Paraguay	Centro Privado de Investigación	2
Centro de Estudios de Estado y Sociedad	CEDES b)	Argentina	Centro Privado de Investigación	2
Centro de Investigaciones para la Transformación	CENIT b)	Argentina	Centro Privado de Investigación	2
Centro de Investigaciones Económicas	CINVE b)	Uruguay	Centro Privado de Investigación	3
Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior	FUNCEX	Brasil	Centro Privado de Investigación	1
Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República	DECON/UDELAR b)	Uruguay	Universidad Pública	4
Instituto de Economía, Universidade Federal de Río de Janeiro	IE/UFRJ b)	Brasil	Universidad Pública	2
Instituto Torcuato Di Tella/Universidad Di Tella	ITDT b)	Argentina	Universidad Privada	2
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)	IPEA b)	Brasil	Centro Público de Investigación	2

las instituciones en cada uno de los países del MERCOSUR.

Núcleo de Economia Industrial e da Tecnologia, Universidade Estadual de Campinas	NEIT/UNICAMP b)	Brasil	Universidad Pública	3
Universidad de San Andrés	UNESA	Argentina	Universidad Privada	1
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	UCNSA	Paraguay	Universidad Privada	1
Total				25

a) Sólo se cuentan los que han coordinado proyectos y/o tienen participación en las instancias de gestión de la RED.
b) Institución fundadora.
Fuente: elaboración propia en base a RM (ver www.redmercosur.org.uy).

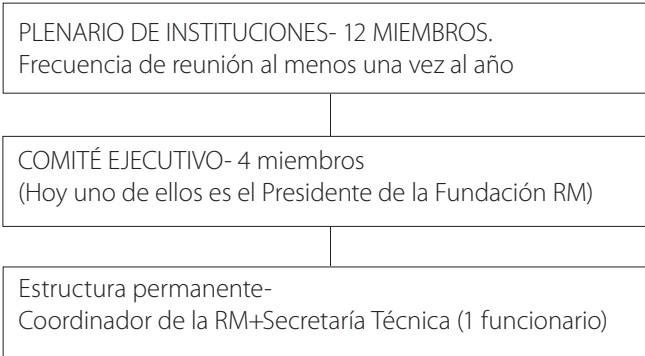
La estructura de gobierno de la RM fue evolucionando a lo largo de sus diez años de existencia. Una característica permanente de la forma de gobierno es que la misma se basó en un plenario formado por los delegados de las instituciones miembros. Si bien se verifica una permanencia del conjunto de investigadores, se trata de una asociación de carácter institucional como así lo consignan los acuerdos constitutivos. A los efectos de despachar los asuntos cotidianos de gobierno se conformó un Comité Ejecutivo de cuatro miembros (uno por cada uno de los cuatro países). El plenario se reúne una o dos veces al año, en cambio el comité ejecutivo lo hace al menos dos veces, además de que sus miembros mantienen un dialogo permanente y resuelven distintos asuntos de la gestión cotidiana. A partir del año 2006 la RM adquirió personería jurídica de acuerdo a la legislación del país donde radica la sede de la coordinación permanente (Uruguay)⁴. Esta evolución en la estructura institucional no implicó cambios sustantivos en la forma de gobierno, se siguió funcionando con los mismos órganos adaptados a la nueva estructura⁵. Existen dos órganos complementarios. Uno tiene por objetivo asesorar a la red desde el punto de vista del contenido de los proyectos y programas que impulsa (Comité Científico) y asistirlo en proceso de evaluación de programas y proyectos. El otro es un Comité Asesor cuyo cometido principal es facilitar la articulación con los organismos intergubernamentales de gobierno del MERCOSUR así como también con el sector privado (trabajadores, empresarios, sociedad civil en general). Estos dos

4 La RM tiene sus oficinas en el tercer piso del Edificio MERCOSUR en Montevideo donde también se encuentran las estructuras permanentes del bloque (Secretaría del MERCOSUR, Presidencia del Comité de Representantes Permanentes, MERCOCIUDADES, etc).

5 El Plenario de Instituciones pasó a ser el Consejo de Administración (CA) y el Consejo Ejecutivo la conformación de quórum mínimo de este CA. Además. Además fue necesario nombrar un Presidente del Consejo de Administración de la Fundación RED MERCOSUR. Desde el año 2006 esta posición la ocupa la actual Directora del dECON Profesora Inés Terra. Respecto de la coordinación de la RM fue ocupada en el período 1999-2006 por Lic. Fernando Gonzalez Guyer y desde el año 2007 esta posición la ocupa el Ec. Darío Sarachaga.

ámbitos complementarios han tenido una forma de funcionamiento más episódica y menos regular que el resto de la estructura.

DIAGRAMA 1



3. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

A lo largo de estos diez años la RM ha desarrollado un conjunto de programas de investigación, proyectos puntuales de asesoramiento así como un conjunto de reuniones de articulación y devolución de resultados con los gobiernos y el sector privado. Cada programa se constituyó por una colección de proyectos organizados predominantemente de acuerdo a tres grandes cuerpos temáticos: comercio internacional (comercio); internacionalización de la producción (internacionalización); aspectos macroeconómicos de la integración (macroeconomía). Más recientemente se han incorporado de forma transversal los aspectos institucionales del proceso de integración.

CUADRO 2
PROGRAMAS REALIZADOS PERÍODO 1998-2008

Programas	temas	Períodos	Proyectos	Publicaciones	Actividades
Investigación Económica e Integración Fase I- IDRC	1) Integración plena; 2) IED; 3) Volatilidad y comercio.	1998-2000	16	Tres libros, 16 documentos de trabajo	1 Foro de discusión, Conferencia regional, Reunión Parlamentarios
Balance de diez años- BID I	1) Integración profunda; 2) Instituciones 3) Competitividad	2001	18	Un libro	3 Conferencias regionales

MERCOSUR y la ZLC de las Américas- TINKER I	1) Evaluación global; 2) Sectores 3) Economía Política	2002-2003	10	Un libro editado en EEUU, 10 Briefs	2 Conferencias internacionales (EEUU), 2 nacionales y taller de trabajo regional
Investigación Económica e Integración Fase II-IDRC	1) Coordinación Macro; 2) Política comercial común; 3) Derrames de la IED en la productividad	2002-2004	16	3 Libros, 6 Briefs	2 Conferencias regionales
Agenda Externa del MERCOSUR- TINKER II	1) Evaluación de alternativas usando MEGC; 2) Reglas de Origen; 3) IED- ALCA vis a vis UE	2006	5	5 Documentos de Trabajo, 5 Briefs	Taller de Trabajo
Fase III-IDRC	Sumario Fase I y II- IDRC (Componente 1)	2005	8 proyectos	1 Libro	Seminario Regional
	Crecimiento, instituciones y políticas (Componente 2)	2006-2007	22 proyectos	4 libros	1 Seminario Regional

a) 8 con investigadores invitados.
Fuente: elaboración propia en base a RM (ver www.redmercosur.org.uy).

Se llevaron adelante seis programas de trabajo de los cuales cuatro incluyeron los tres cuerpos temáticos planteados y el resto sólo dos. En el cuadro 2 se presenta información referida al período de desarrollo de los programas los proyectos que involucró así como la producción de publicaciones y actividades de encuentro o difusión. El último de los programas dada su complejidad y tamaño se dividió en tres componentes. El tercer de componente de la Fase III del IDRC aún se encuentra en desarrollo⁶. Además de la actividad organizada en torno a programas de trabajo complejos y de larga duración se llevaron adelante proyectos puntuales (ver cuadro 3). La mayoría de ellos atendieron el objetivo de la articulación con el nivel de definición de las políticas ya sea asesorando al sector privado para mejorar el conocimiento del proceso como directamente a los ámbitos institucionales del MERCOSUR.

6 Este componente está organizado entorno a cuatro cuerpos temáticos: Ganancias Potenciales en el comercio regional de servicios en el MERCOSUR; Indicadores y políticas de competitividad en el MERCOSUR; Espacio fiscal para el crecimiento en el MERCOSUR; Growth Diagnosis in MERCOSUR: The Regional and Competitiveness Dimensions.

CUADRO 3
PROYECTOS PUNTUALES PERÍODO 1998-2008

proyecto	Cuerpos temáticos	Períodos	Proyectos	Publicaciones	Actividades
Apoyo y Asesoría Técnica al Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR- KAS	Comercio e instituciones	2003	4	4 Documentos de trabajos editados y distribuidos por KAS.	Encuentro de trabajo con el FCEyS
Regional integration and foreign direct investment: the case of MERCOSUR- BID II	Internacionalización	2002	1	1 documento de trabajo editado por BID-INTAL	sd
Regímenes Especiales de Importación. BID III/ Secretaría del Mercosur	Comercio	2005-2006	5	5 documentos de trabajo editado por la SM de circulación restringida.	3 seminarios organizados por la SM para funcionarios de gobierno de los países
Software Industry in MERCOSUR countries fostering regional complementation to participate in the global market	Internacionalización	2006	1	Documento de trabajo	Seminario con el sector privado y autoridades de gobierno

Fuente: elaboración propia en base a RM (ver www.redmercosur.org.uy).

En tercer término, la actividad de la RM fue intensiva en la realización de actividades públicas de encuentro tanto bajo la modalidad de talleres de trabajo, seminarios y/o conferencias. Para garantizar la movilidad en la región así como una amplia participación de actores del proceso de integración se elaboraron cuatro proyectos específicos que permitieran facilitar estas actividades⁷. A los efectos de completar la presentación es útil resumir los recursos asignados durante esta década de actividades de la RM (ver cuadro 4). El total de los recursos asignados directamente a actividades de investigación y difusión fue de dos millones seiscientos mil dólares repartidos en siete diferentes fuentes de financiamiento. Algo menos de las tres cuartas partes de los fondos fueron provistos por la institución de cooperación que alentó y promovió la creación de la RM. La estructura de la RM y su funcionamiento consumió unos 54 mil dólares al año, lo que fue menos de un quinto del total de los recursos que se han ejecutado. Estos recursos fueron provistos por el IDRC en su totalidad, lo que incrementa su participación dentro del presupuesto global a aproximadamente un 78%. Como es evidente si bien existió un proveedor principal de fondos en ciertas etapas las fuentes de financiamiento estuvieron diversificadas tal como muestra el gráfico 1.

⁷ Uno de ellos se realizó con la OEA y tres con las Naciones Unidas (Fondo Pérez Guerrero).

CUADRO 4
CONTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN POR INSTITUCIÓN Y PAÍS DE ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO, PERÍODO 1998-2008 (DÓLARES, NÚMERO Y %)

Institución	País	Monto (dólares)	Programas & Proyectos (número)	Tamaño Promedio	Participación (%)	
					Investigación & Difusión	Total
IDRC a)	Canadá	1917980	3	639327	73,3	
TINKER	EEUU	212600	2	106300	8,1	
BID	Multilateral	186450	3	62150	7,1	
OEA	Multilateral	126000	1	126000	4,8	
PGTF	Multilateral	90000	3	30000	3,4	
SCD	Suiza	66921	1	66921	2,6	
KAS	Alemania	17500	1	17500	0,7	
Total		2617451	14	186961	100,0	82,8
IDRC b)		544535	3	54454 c)		17,2
Total		3161986				100

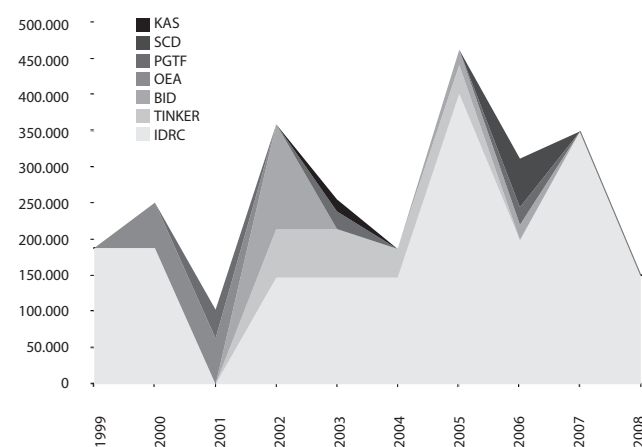
a) asignado directamente a la investigación y/o a la difusión.

b) funcionamiento estructura de la RM y articulación con los hacedores de políticas.

c) El promedio se elaboró sobre los diez años de funcionamiento de la RM.

Fuente: elaborado en base al cuadro A1.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA RM PERÍODO 1999-2008



Fuente: elaborado en base a cuadro A1.

4. REFLEXIONES FINALES

El propósito de este artículo fue realizar una crónica de los diez primeros años de vida de la RM presentando los hechos estilizados de su historia. Se abarcó tanto los orígenes de su creación, la organización que se dieron las instituciones para funcionar y los principales resultados de su actividad.

Una expectativa creada al comienzo de la creación de la RM es que la región iba tener una voz propia en términos de trabajos académicos que permitiera legitimar el regionalismo Sur-Sur dentro de la nueva onda de regionalismo de la década los noventa. De algún modo esto permitía alinear los intereses tanto de los gobiernos de la región como del sector académico, para contribuir a mejorar la imagen del MERCOSUR como una iniciativa de integración económica ambiciosa y valiosa para estas economías del Sur⁸.

Conforme el proceso se desarrolla tanto en lo que respecta a la integración económica en sí, como a la propia maduración de la RM surge una interacción de carácter complejo entre los ámbitos de gobierno del proceso de integración, de exclusivo carácter intergubernamental y una estructura de producción de conocimiento técnico que tiene como objeto de estudio privilegiado al primero.

La integración económica que aspira a objetivos tan ambiciosos como es el caso del MERCOSUR, que debería implicar grados crecientes de soberanía compartida dentro de un espacio de las políticas públicas no esta exenta de tensiones entre los países que participan de la misma. Por otra parte, el proceso no es lineal en el sentido de seguir una trayectoria conocida ex ante respecto a las etapas a ser cubiertas en cada momento, más allá de las prescripciones que establece la teoría de la integración económica y la experiencia comparada. En este contexto, se genera una situación paradójica: conforme el conocimiento es más pertinente y más aplicable en sus resultados, es potencialmente generador de tensiones dentro del complejo proceso de negociación intergubernamental de la integración. Si en cambio la producción académica está referida a aspectos menos gravitantes y más colaterales y en ciertos sentidos más intrascendentes no genera estas potenciales tensiones. En esta complicada realidad transcurre la relación entre quienes producen el conocimiento, las instituciones cooperantes que proveen los fondos y los gobiernos responsables de conducir el proceso. No es por cierto sencillo lograr discriminar adecuadamente el valor y el impacto de la producción de conocimiento, en relación a los avances o retrocesos de la integración en virtud del carácter eminentemente multicausado que tiene este proceso.

Parte de una estrategia superadora de esta dicotomía consiste en lograr construir caminos de trabajo que puedan identificar áreas con in-

centivos compartidos por los distintos intereses en juegos. Simultáneamente, debería ampliarse los niveles de aceptación y tolerancia respecto a la necesaria co-existencia de perspectivas diferentes por un lado la realidad vista desde el orden que surge de la investigación académica y aquella otra óptica construida desde la actividad de gobierno, que privilegia las restricciones políticas específicas de un cierto momento del proceso de integración.

Lo que sí evidencia la experiencia de la RM es que es posible sostener la cooperación en materia de investigación (en este caso en economía) entre los países de la región. Además, que el instrumento creado ha sido idóneo para aproximarse a conocer mejor un fenómeno difícil de aprehender desde la óptica nacional. En esta dirección, una perspectiva futura de la RM, es ser un instrumento de trabajo que permita seguir avanzando sobre los desafíos que la globalización le plantea a estas economías del Sur asociando de forma cooperativa las capacidades de cada una de las instituciones miembros.

MARCEL VAILLANT

Doctor en Economía (Universidad de Antwerp, UFSIA – Bélgica), investigador y docente universitario (Universidad de la República, Uruguay), Miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Uruguay. Es experto regional del Curso Regional de Política Comercial de la OMC y ha sido consultor económico de organismos multilaterales y de la Secretaría del MERCOSUR.
marcel@decon.edu.uy

⁸ En particular a mediados de los noventa se destacan algunos artículos producidos en el contexto de un programa de trabajos del Banco Mundial sobre el fenómeno del nuevo regionalismo, en el cual se pronunciaban de forma muy crítica en relación a los resultados esperados del MERCOSUR.

**INFORMACIÓN
PARA LOS AUTORES**

Tamaño: Los trabajos no debieran exceder las 8.500 palabras, incluyendo figuras, tablas y referencias y excluyendo el resumen. Formato Times New Roman 12, espacio interlineal 1.5. Todas las páginas deben estar numeradas.

Primera página: antes del texto del trabajo deben aparecer los siguientes ítems como sigue: título del artículo, nombre del autor. No colocar datos de afiliación ni dirección electrónica. Estos aparecerán en la bionota correspondiente.

Bionota: datos principales de la autora o autor, de no más de diez líneas. Incluir allí la dirección electrónica.

Resumen en castellano y abstract en inglés: El texto principal debiera ser precedido por un resumen en castellano de 250 palabras y su versión en inglés.

Citas: las citas largas deberían ir a espacio simple y todo el párrafo claramente destacado con un margen mayor (indentado).

Notas al final del artículo: los autores pueden usar notas explicativas al final del trabajo, con números arábigos superíndices en el texto. Los números superíndices en el texto debieran (cuando sea apropiado) aparecer después de la puntuación (por ejemplo, '...al final de la oración.'³). Las entrevistas no publicadas, archivos y fuentes en sitios web deben ser referenciados íntegramente en las notas finales y no ser listados en la sección de referencias.

Referencias en el texto: entre paréntesis, indicando sólo el apellido de la referencia citada, el año de publicación y la página/s citada/s, por ejemplo, (Casas y Luna, 2001: 45).

Figuras y tablas: las tablas, figuras y destacados deben llevar un encabezado centrado "Tabla" 1, 2...etc., "Figura" 1, 2...o "Destaque" 1, 2... Siempre debe citarse la fuente y tanto tablas, como figuras o destacados deben tener un título después del encabezado.

Referencias al final del artículo: las referencias debieran listarse por orden alfabético bajo el encabezado "Referencias". Ejemplos (observar la puntuación usada e incluir siempre el volumen y el número de la revista y la editorial y lugar de publicación para los libros):

Cunha, Luiz A. 2000 Reforma universitária em crise: gestão, estrutura e território. Em: Hégio Trindade (Organizador), *Universidade em ruínas na república dos professores*. Editora Vozes/ Petrópolis, RJ y CIPEDS/ Porto Alegre, págs. 125-148.

García-Guadilla, Carmen (Coordinadora) 2004 *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios. Implicaciones del AGCS (GATS)*. Documentos COLUMBUS sobre Gestión Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Ordorika, Imanol 2006 *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México.

Toda comunicación relacionada con la revista debe dirigirse a la Editora General, hvessuri@unesco.org.ve.

